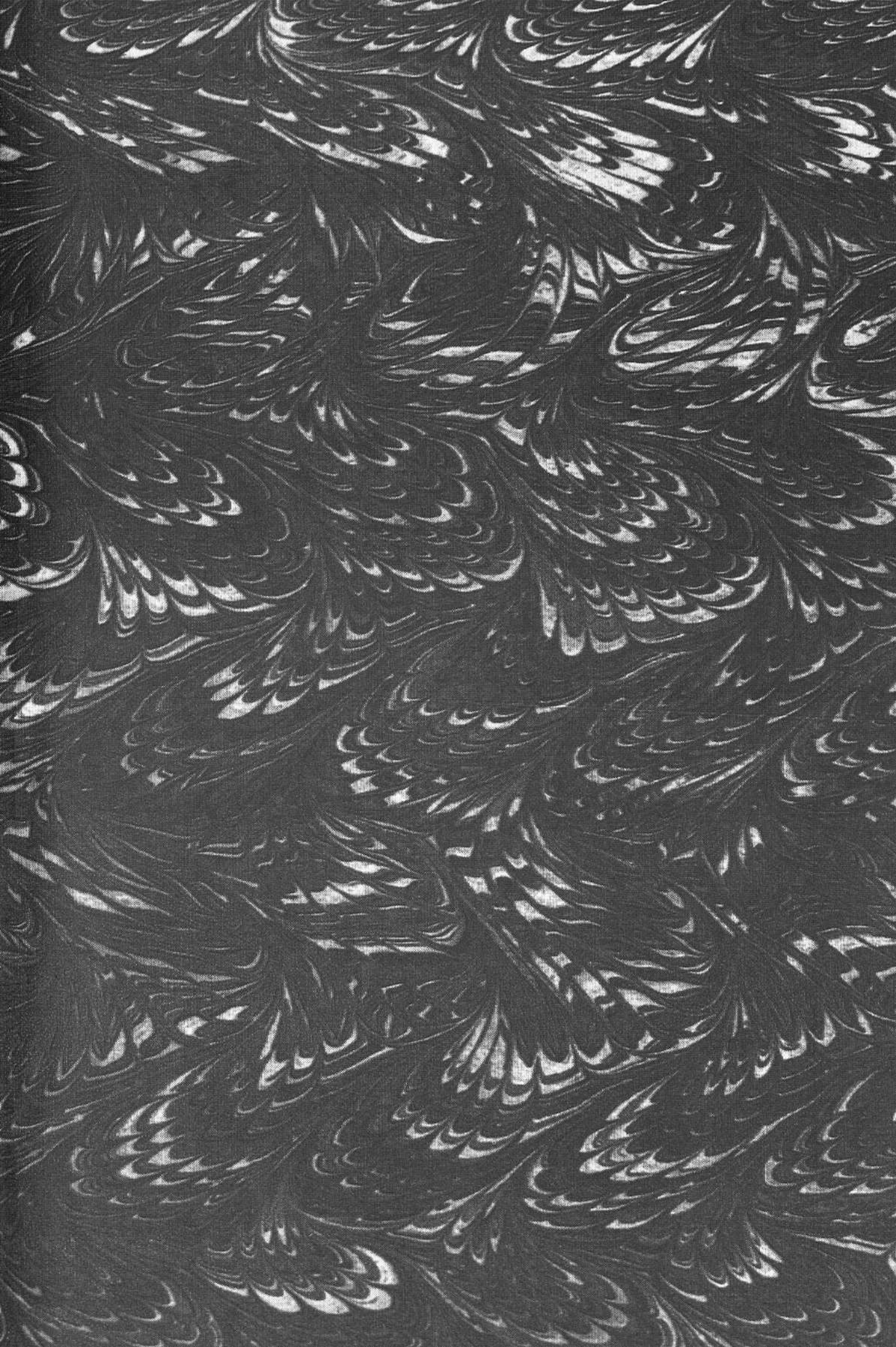
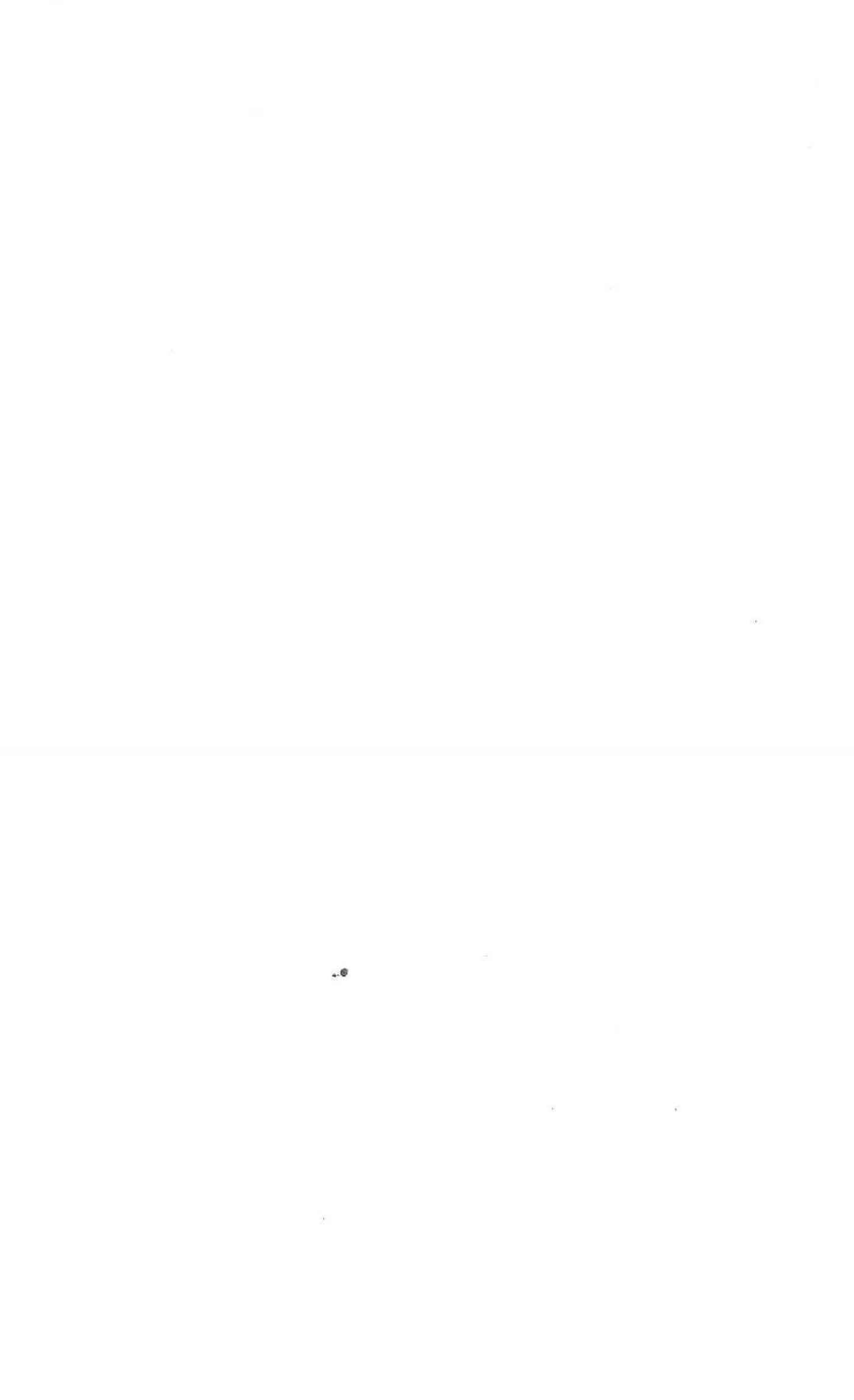


MANRIQUE



GAMAZO DE T. V. 1915. VALLADOLID.





SALAMANCA.

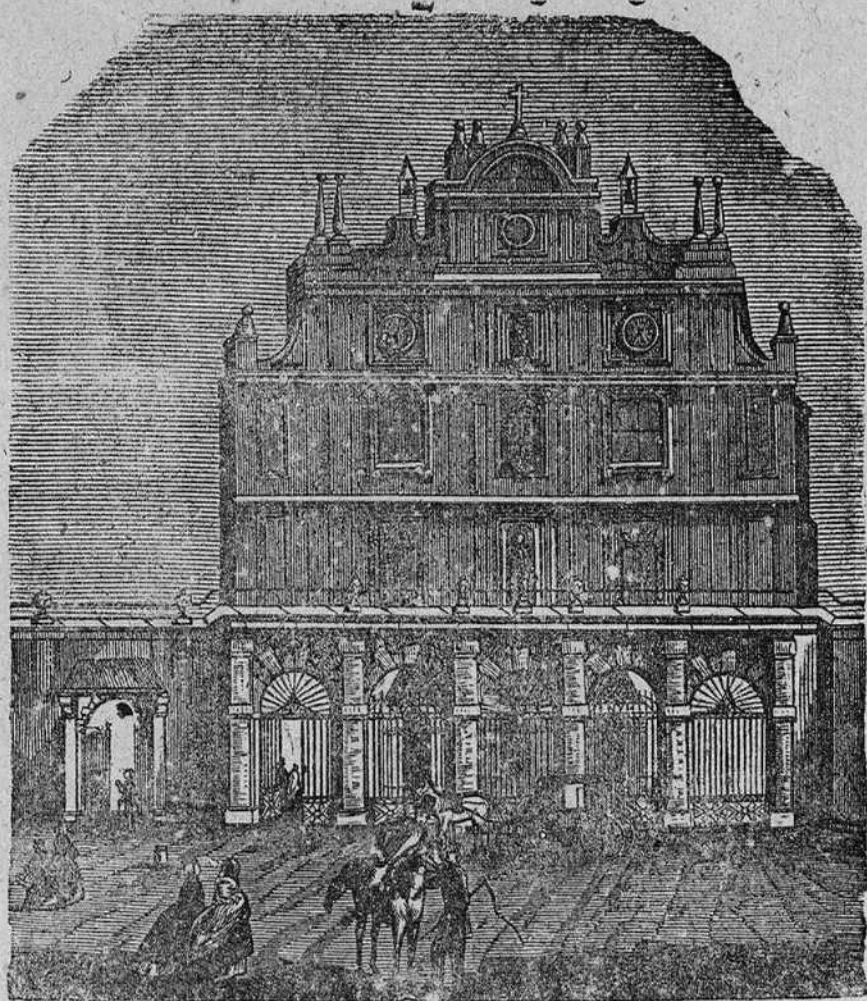
DGEL
A

CRONICA GENERAL DE ESPAÑA.

HISTORIA DESCRIPTIVA DE SUS PROVINCIAS, POBLACIONES MAS IMPORTANTES
Y POSESIONES DE ULTRAMAR.

OBRA RECOMENDADA A TODOS LOS AYUNTAMIENTOS.

Entreg 204 de la publicacion.



MADRID.

EDITORES:

RUBIO, GRILLO Y VITTURI

1868



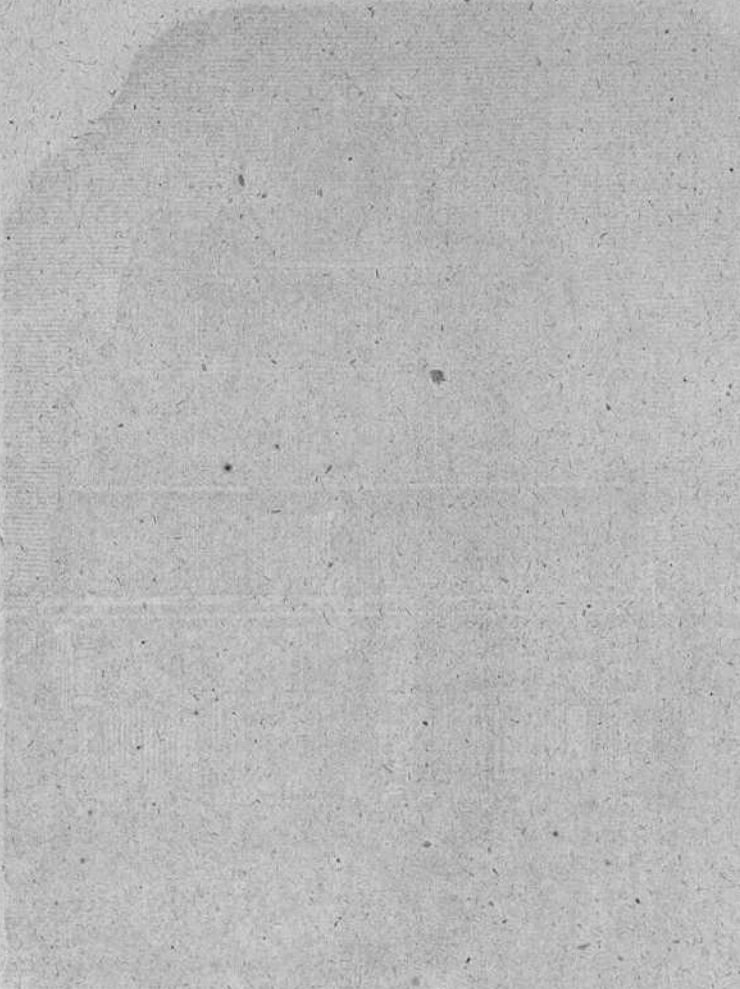
R. 33902

CATA 41324

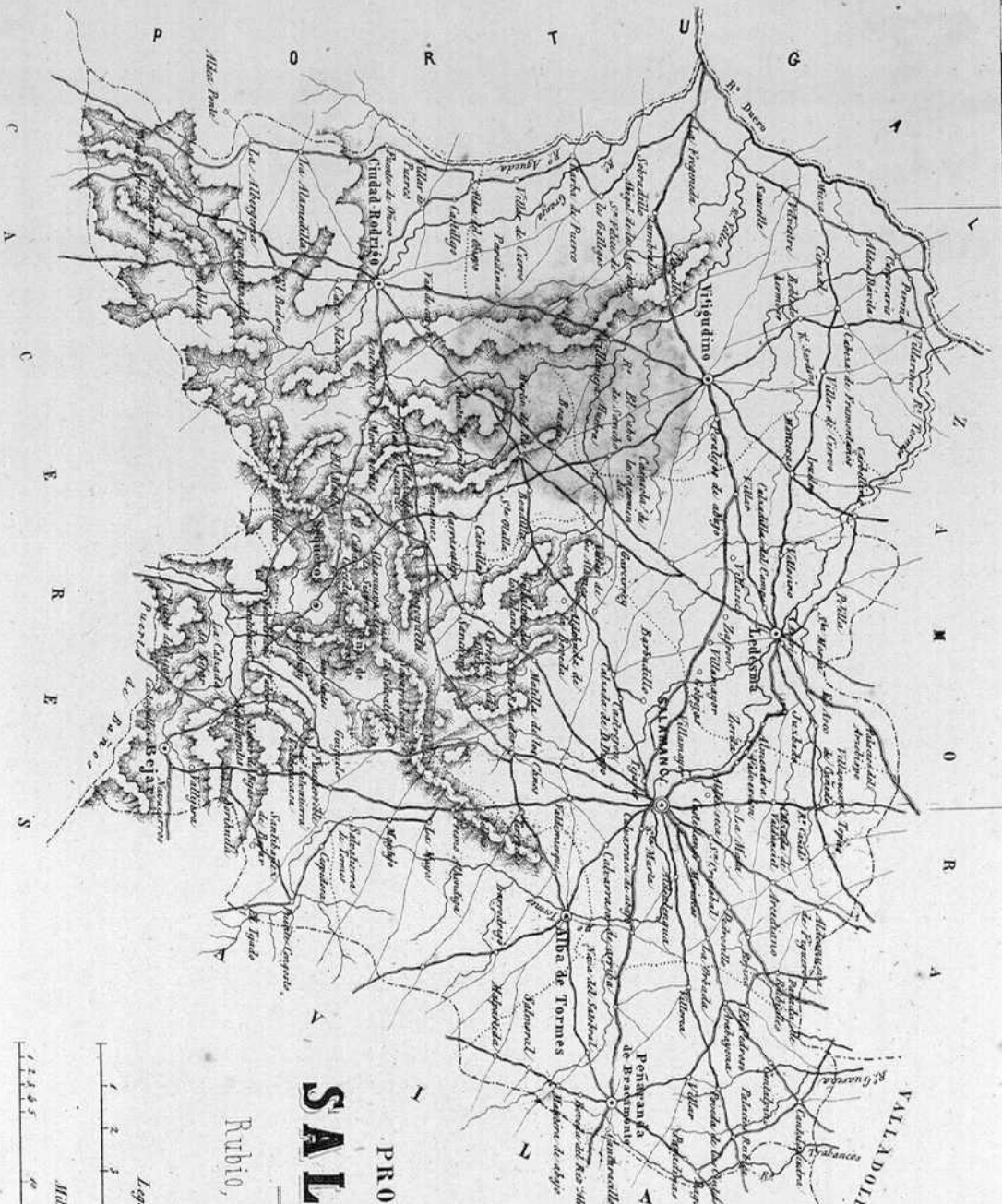
CB 1750520

COMERCIO EXTERIOR
ESPAÑA

REPUBLICA DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR
CALLE DE ALFONSO XII, 10
MADRID

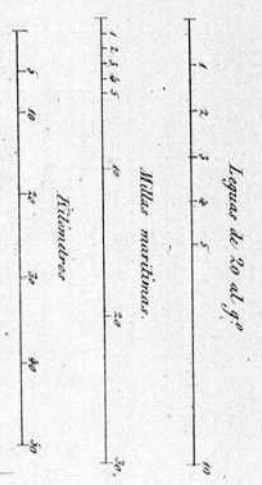


SECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR
MADRID



PROVINCIA DE
SALAMANCA

Rubio, Grilo y Vitturi eds



- CAPITAL.
- Juzgado
- Fort. acort.
- Id. en construccion.
- Id. en proyecto.
- Carreteras.
- Caminos.
- Senda.
- Lmite provincial.
- Id. judicial.

4.0.º

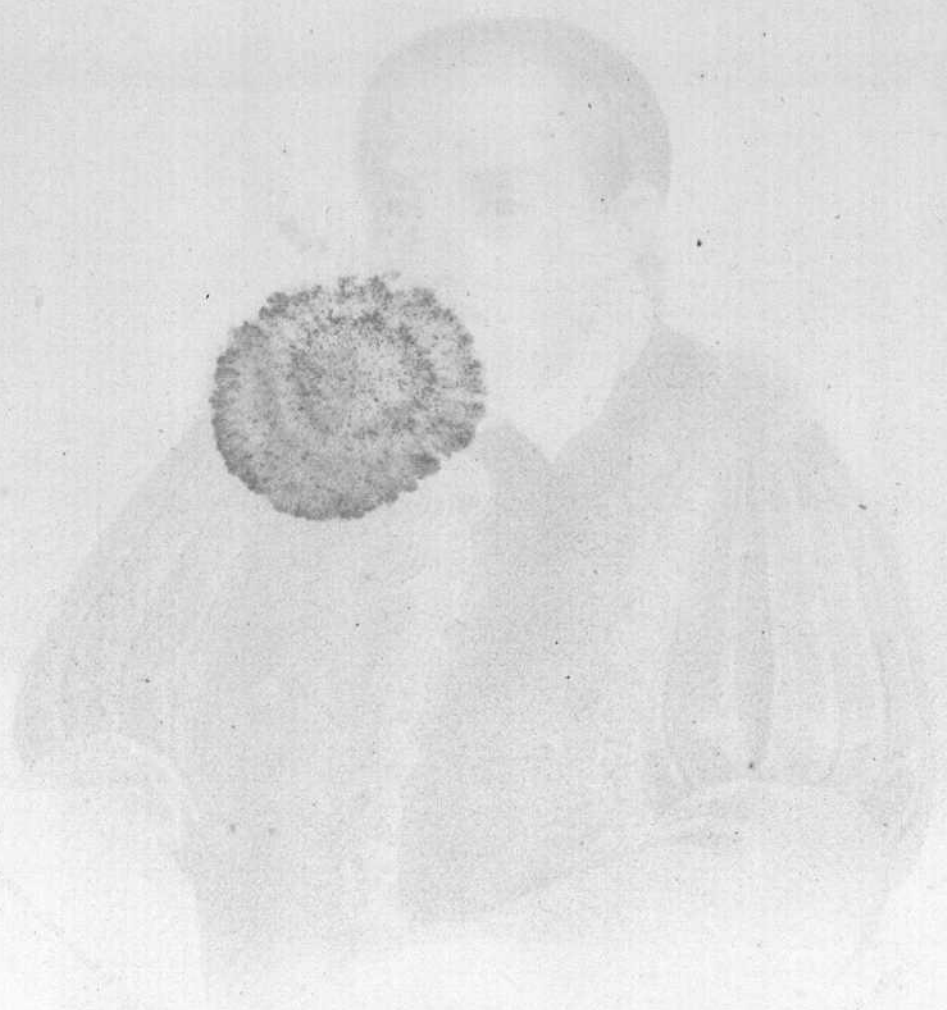
3.º

2.º

1.º

Longitud de Madrid

4.0.º



JEFFREY B. BARNETT

CRÓNICA GENERAL

DE

ESPAÑA,

Ó SEA

HISTORIA ILUSTRADA Y DESCRIPTIVA DE SUS PROVINCIAS

SUS POBLACIONES MAS IMPORTANTES DE LA PENINSULA Y DE ULTRAMAR

SU GEOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA.—SU HISTORIA NATURAL.—SU AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ARTES Y MANUFACTURAS.—SU HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA, CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSA.—SU LEGISLACION, LENGUA, LITERATURA Y BELLAS ARTES.—SU ESTADÍSTICA GENERAL.—SUS HOMBRES CÉLEBRES Y GENEALOGÍA DE LAS FAMILIAS MAS NOTABLES.—SU ESTADO ACTUAL, EDIFICIOS, OFICINAS, ESTABLECIMIENTOS Y COMERCIOS PÚBLICOS.—VISTAS DE SUS MONUMENTOS, CARTAS DE SUS TERRITORIOS, Y RETRATOS DE LOS PERSONAJES QUE HAN ILUSTRADO SU MEMORIA.

OBRA REDACTADA

POR CONOCIDOS ESCRITORES DE MADRID, DE PROVINCIAS Y DE AMERICA.

SALAMANCA.



MADRID.

EDITORES:

RUBIO, GRILO Y VITTURI.

—
1869

CRONICA

DE LA

PROVINCIA DE SALAMANCA

POR

DON MANUEL GONZALEZ DE LA LLANA.



MADRID.

EDITORES:

RUBIO, GRILO Y VITTURI.

1869

Propiedad de los editores
RUBIO, GRILLO Y VITURI.

CRÓNICA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

CAPITULO PRIMERO.

PRIMITIVOS ORÍGENES.

Gran antigüedad de Salamanca.—Trabajos de los etimologistas.—Narración de Justino.—Otras conjeturas.—Annibal y los salamanquinos.—Las amazonas del Tormes.—Capitulacion honrosa.—Salamanca bajo la dominacion romana.—Vestigios.—El puente y la *Via Argentea*.—Restauraciones.—Inscripciones romanas.—Situacion geográfica de Salamanca.

Aunque Salamanca es indudablemente una de las poblaciones mas antiguas de España, pues existia ya cuando los primeros invasores vinieron á sacar á la Península de su primitiva sencillez, haciéndola entrar de lleno en la corriente de los pueblos del Mediterráneo, no ha variado radicalmente su nombre, y desde que los historiadores de las mas remotas épocas hacen ya mencion de ella hasta nuestros dias, con algunas diferencias poco importantes, ha conservado su denominacion.

Como España no ha comenzado á tener historia escrita hasta que los romanos estendieron su dominacion por sus risueñas y feraces campiñas, la mayor parte de los orígenes de los antiguos pueblos yacen en la mayor oscuridad, ó por lo menos se encuentran mezclados con multitud de fábulas que desfigurán los hechos, haciendo de todo punto imposible el separar lo verdadero de lo falso.

Para los romanos, que consideraban á todos los demás pueblos como bárbaros, debia ofrecer escaso interés lo que se referia á la historia de los vencidos, de la cual solo tratan por incidencia y en lo que se relaciona con los sucesos de la lucha de la conquista, que por espacio de siglos enteros ensangrentó las comarcas españolas.

Cuando posteriormente, desarrolladas ya algun tanto las ciencias geográficas, algunos curiosos compiladores trataban de reunir las antiguas tradiciones de los pueblos, habíanse ya perdido en su mayor parte las memorias de sus orígenes, y por esta causa, cuando no contaban con otros elementos, recurrían á la etimología ó contestura de sus nombres, estableciendo

sobre tan deleznable fundamentos narraciones mas ó menos ingeniosas, pero que en todas sus partes revelaban su falsedad.

Así como el nombre de Iberia se hacia derivar del fabuloso rey Ibero y el de Italia de Italo, así el de Salamantica sirvió de pretesto y origen para suposiciones mas ó menos aventuradas y relatos mas ó menos verosímiles. Como en los tiempos históricos no podemos encontrar noticia alguna acerca de la fundacion de Salamanca, nos vemos obligados á recurrir á los fabulosos ó heróicos, y refiriéndonos al escritor Justino, llenar el vacío que en este punto se encuentra con hechos que si carecen de la autenticidad que se exige á la verdadera historia, revela no obstante la gran antigüedad de Salamanca, puesto que sobrepuja á la época realmente conocida.

Refiere Justino, que despues de la famosa expedicion contra Troya, y cuando esta ciudad fué tomada, gracias al ingenioso medio suministrado por el rey de Itaca, al regresar los jefes de los aqueos á sus respectivos países, Tenero, uno de ellos é hijo de Telamon, rey de Salamina, habiendo sido rechazado por su padre, dirijióse á otras tierras acompañado de sus compañeros de armas, buscando un refugio que se le negaba en la madre patria. No indica el citado historiador la causa ni las peripecias que condujeron al capitán griego al territorio de los *vettones* ó *vectones*, que estos eran las tribus indígenas que poblaban los terminos de la actual Salamanca, solo sí nos anuncia que atravesó el Mediterráneo, pasó las columnas de Hércules, recorrió la mayor parte de las costas occidentales de la Península ibérica, y despues de desembarcar en Galicia se internó en el territorio hasta llegar á las riberas del Tormes.

Una vez allí, echó los cimientos de una ciudad, que de sus pobladores salaminos y aticos tomó el nombre de Salamantica, nombre que con insignificantes modificaciones conserva alcabo de 3,000 años de existencia. Los que no se mostraban satisfechos con tal origen en atencion á las dificultades que presentaba el que un príncipe en los tiempos de la guerra de Troya, en que

la navegación estaba tan atrasada, surcan las aguas del Mediterráneo y se lanzan en un pequeño barquillo atrevidamente en el Atlántico, costeano la mayor parte del litoral occidental de España, buscaban, no obstante, la etimología de la palabra Salamanca en la lengua griega, diciendo que quiere significar *canto profético ó tierra de adivinacion*; pero es lo cierto que por mas que se trate de violentar las raíces griegas, no puede hallarse en ellas motivo ni pretexto para semejantes asertos, pues á adoptarse este sistema, fácil sería hacer salir de cualquier palabra la significacion que se requiriese ó se necesitase, pues para ello no habria mas que emplear el sistema que con tanto ardor siguen los etimologistas, los cuales pretenden encontrar en las raíces de los nombres la clave que puede servir para la esplicacion de todos los hechos.

Veamos ahora las modificaciones que la palabra Salamantica ha sufrido en diversos tiempos, y cómo denominaron á esta ciudad los antiguos escritores. Llámala Polyeno Macedon *Salmantis*; Polibio, Estéfamo, Tito Libio y Plutarco, *Elmantica*, *Ermandica* y *Helmantica*; y finalmente, Antonio Pío, Julio Frontino y los demás historiadores latinos Salmantice ó Salamantica.

La verdadera historia no comienza á mencionar á Salamanca hasta la época de la dominacion cartaginesa. Como los fenicios, segun todas las conjeturas, no pasaron de las comarcas meridionales de España, los demás pueblos rechazaron instintivamente la invasion de Cartago; y como Anníbal, antes de comenzar sus brillantes y sorprendentes campañas contra Roma, quisiese someter al yugo de su patria todo el territorio español, presentóse ante Salamanca, que habia manifestado un espíritu hostil hácia el guerrero cartaginés.

Queriendo evitar á toda costa la oposicion de una ciudad importante, ofreció á sus pobladores ricos dones si le prometian fidelidad y sumision. Rechazaron estos las proposiciones de Anníbal, el cual comprendió que solo á fuerza de armas conseguiria realizar sus desiguos de dominacion sobre tan importante territorio.

Pronto vió Salamanca desde sus muros un imponente y aguerrido ejército, formado de cartagineses y de otros pueblos aliados, y como contaba con escasos recursos para rechazar la agresion de que era objeto, presentó proposiciones de rendicion al orgulloso cautivo, que solo las aceptó con la cláusula de que pagase la ciudad un tributo de 300 talentos, dejando además en rehenes 300 ciudadanos de los principales, para evitar en lo sucesivo toda oposicion. Ante tan duras condiciones sintiéronse poseidos los sitiados de la mayor indignacion, y sin reflexionar en las circunstancias difíciles en que se encontraban, contestaron á tan exageradas exigencias continuando la defensa.

A pesar de todos los esfuerzos, y sin que les valiese el heroismo que desplegaron en aquellos momentos, viéronse los sitiados en la necesidad de rendirse; mas ya entonces y despues de haber rechazado las primeras proposiciones del cartaginés, no les restaba otro recurso que entregarse á discrecion. Estipulóse, pues, que los habitantes de la ciudad la abandonarían, pero

dejando en ella sus bienes, sus riquezas, armas y esclavos, que debian ser presa del vencedor.

Comprendieron entonces las mujeres que los sitiadores registrarían solamente á los hombres, ocultaron en los vestidos la ciudad y todas sus riquezas á la rapacidad de los conquistadores. Una parte de las tropas penetró en la ciudad que fué inmediatamente entregada al saqueo, en tanto que una legion de marseleses quedaba para vigilar las cercanías y evitar cualquier sorpresa.

Sin embargo, estas prudentes medidas y disposiciones del general cartaginés no fueron obedecidas. Los marseleses quisieron participar tambien del botin que ofrecia una ciudad tan populosa como Salamanca, y abandonando su faccion, penetraron en ella, desparamándose por todas las calles. Entonces las esforzadas amazonas del Tormes creyeron encontrar la ocasion que esperaban para vengar al menos su derrota, y que no pudiera prometerse la victoria sobre las numerosas huestes del cartaginés, y entregando las armas que habian traído escondidas infundieron con enérgicas razones varonil esfuerzo á sus esposos, y aun hubo una de ellas que atacó frente á frente á uno de los pocos guardas que las custodiaban, sin atemorizarse por su bien templada cota.

Lanzáronse los habitantes de Salamanca contra los soldados cartagineses, y despues de haber sostenido un empeñado combate, forzados por la superioridad numérica de sus contrarios, emprendieron la retirada en buen órden, manifestando en aquella ocasion que eran dignos de medir sus armas con los ejércitos del jóven héroe de Cartago, que habia de colocar á Roma al borde de su ruina. Aunque experimentando algunas pérdidas, consiguieron los pobladores de Salamanca refugiarse á la sierra vecina, dispuestos á continuar la defensa en aquellas fragosidades antes que aceptar vergonzosas condiciones de parte del vencedor.

Sorprendió á Anníbal este rasgo, y tanto porque realmente el valor de los salmantinos le hubiese captado su voluntad, ó lo que quizá es mas exacto, porque tratase de crearse aliados para atacar el poder romano, propúsole que volviera á la ciudad en donde serian respetadas sus vidas y haciendas. Este rasgo que refieren detenidamente Plutarco y Tito Livio, ha merecido á Pompeyo Macedon ya citado las siguientes palabras: «*Annibal mulierum, fortitudinem admiratus, non solum illas suis maritis reddidit, verum etiam patriam et pecunias eis restituit.*»

Despues de la ruina de Cartago, Salamanca cayó en poder de los romanos, pero los historiadores nadanos han conservado de estos sucesos, sino indicaciones aisladas, por las cuales es imposible formular una narracion seguida y ordenada. Sin embargo, existen algunas referencias que dan márgen á afirmar que Salamanca, á la cabeza de los demás pueblos vetones, resistió esforzadamente á los romanos, considerando como opuesto á sus gloriosas tradiciones el aceptar con paciencia su yugo, que cada dia se haria mas odioso.

No obstante, contaba Roma en aquella ocasion con demasiados elementos, y las diversas tribus que poblaban la España estaban en extremo divididas entre sí

para que pudiesen luchar con ventaja contra las formidables legiones romanas, y Salamanca, como los demás pueblos, tuvo que conformarse con la suerte de vivir bajo la dominacion de la conquistadora república, habiendo sido Márco Porcio Caton pretor de la España ulterior, el que realizó para su pátria tan importante conquista. Créese que Salamanca fué en tiempo de los romanos declarada colonia, y que por lo tanto tenia el privilegio de batir moneda, como sucedia con muchos municipios españoles, y aun se añade que uno de los decenviros de la curia hizo acuñar medallas en honor de la pátria y el emperador.

De estas medallas se han encontrado algunas que han sido cuidadosamente guardadas por los anticuarios; pero los vestigios que conserva Salamanca de la época romana, son, además de otros de menos importancia, el famoso puente fundado sobre veintisiete arcos, por donde pasan las aguas del cristalino Tormes, y que tiene 500 pasos de largo y 12 de ancho. Como al ocuparnos de los monumentos arquitectónicos de Salamanca tendremos ocasion de describirle detalladamente, solo adelantaremos ahora, que por el género de su construccion tiene muchos puntos de contacto con el famoso acueducto de Segovia.

Tambien es digna de especial mencion la *Via Argentea* ó de la Plata, que conduce desde Salamanca á Mérida, llamada así por el color blanco de las piedras de que está pavimentada, y cuya construccion se atribuye con fundamento al pontífice Licinio, mereciendo en diversas ocasiones la atencion de los emperadores Trajano, Elio Adriano, Antonio Pio y Diocleciano, segun consta de las inscripciones que insertamos á continuacion como pruebas justificativas de los anteriores asertos. Dice así:

IMP. CÆSAR. DIVI. NERVÆ. FILIUS NERVÆ. TRAIANUS. AUG. GERM. P. M. TRIB. POT. COS. II. RESTITUIT M. P. II... ó lo que es lo mismo, *El emperador César, hijo de Nerva, Nerva Trajano, Augusto germánico, Pontífice Máximo, en el año II de su tribunado y consulado le restauró en dos mil pasos.*

IMP. CÆSAR. DIVI. TRAIANIS. PARTICI. F. DIVI. NERVÆ. NEPOS. TRAIANUS. AUG. PONT. MAX. TRIB. POT. V. COS. III. RESTITUIT. C. XL. IX. *El emperador César hijo de Trajano Pártico nieto de Nerva, Trajano Augusto, Pontífice Máximo, en el año V de su tribunado la restauró en 149 pasos.*

Salamanca, á juzgar por todas las congeturas y por las indicaciones que encontramos en los historiadores y geógrafos de la época romana, ocupó siempre el mismo lugar en que hoy se encuentra, pues segun la autoridad de Frontino, su situacion era en la provincia de Lusitania, que el escritor citado contraponia á la España citerior segun consta del siguiente testo: *In Lusitania Salmanti censibus: in Hispania citeriore Palantinis.* En efecto, está en la region de las vetonas como puede verse consultando á Ptolomeo que la coloca entre el Tajo y el Duero á los 41° 20' de latitud y á los 8° y 50 minutos de longitud que se contaba partiendo desde la isla de Hierro, la mas occidental del archipiélago de las Afortunadas. Segun los modernos geógrafos, la latitud de Salamanca es fijada por Ptolomeo con bastan-

te exactitud, pues solo hay un error de 4 porque la verdadera de esta ciudad es 41° y 16'.

Cuando Augusto, no satisfecho con la division del imperio, introdujo otra encaminada á perfeccionar el sistema administrativo de tan colosales dominios, Salamanca formó parte del convento jurídico de Mérida, capital de toda la Lusitania.

CAPITULO II.

Carencia total de noticias acerca de la invasion.—Congeturas mas ó menos probables.—Predicacion del cristianismo en el territorio de los vetones.—Sus primeros prelados.—Concilios á que asistieron.—La historia de Salamanca en este tiempo se reduce solo á las indicaciones que nos quedan de los obispos.

La misma oscuridad que reina en la anterior época con respecto á la historia de Salamanca, subsiste en la que se refiere á la invencion visigoda y á las luchas que se verificaban entre las diversas tribus del Norte que hollaron el territorio de España. La suerte que haya podido caber á Salamanca en estos trastornos nos es desconocida, por mas que encontrándose cerca del territorio ocupado por los suevos no habrá dejado de experimentar las contingencias de las enconadas guerras que en diversas ocasiones se empeñaron entre estos y los visigodos. Sin embargo, como al fin y al cabo estos últimos consiguieron dominar la mayor parte del territorio español y aun las provincias meridionales de la Galicia, que recibieron el nombre de Marca hispánica, quedó Salamanca bajo el yugo de sus nuevos señores, que colocaron la sede de su imperio en la ciudad de Toledo.

No puede establecerse tampoco fijamente la época en que se propagó la religion cristiana por las comarcas de Salamanca, pues aunque segun todos los datos la silla episcopal de esta ciudad es de las mas antiguas, el primer obispo de que encontramos mencion en las historias es Eleuterio, que gobernó aquella iglesia á fines del siglo VI. Sin embargo, sabiéndose de cierto que uno de los nueve discípulos de Santiago, San Segundo, difundió la luz del Evangelio por el territorio de Avila, todos los historiadores eclesiásticos de España están conformes en adoptar la congetura de que este apóstol ó alguno de sus discípulos derramó las primeras semillas del cristianismo en Salamanca.

Eleuterio, primer obispo que mencionan los documentos dignos de fé y crédito, gobernó la iglesia de Salamanca desde cerca del año de 585. En las actas del concilio III toledano encuéntrase la firma de este prelado precediendo á la de otros veintidos, circunstancia que revela que al verificarse esta solemnidad religiosa y civil á la vez, ya el citado obispo contaba con alguna antigüedad. Tampoco puede afirmarse que haya sido el primer prelado de Salamanca, pues teniendo en cuenta el lugar que ocupa su firma en las actas del concilio, corresponde la época de su consagracion á los tiempos de Leovigildo, y no eran en verdad estos lo mas á propósito para la creacion de sedes episcopales, á causa de la intolerancia que manifestó contra el catolicismo, por cuyo motivo es preciso referir la fundacion de la de Salamanca á mas remotos tiempos. Para corroborarnos en estas ideas, tenemos tambien la autoridad de Sampiro, el cual en su *Cro-*

nicon al hablar de las ciudades pobladas por el rey Ramiro despues de la invasion musulmana llama á Salamanca obispado antiguo: *Salmantica Sede antigua*.

Si nos atuviéramos al testimonio del P. Argaiz, cronista general de la orden de San Benito, consideraríamos fundado el obispado de Salamanca en el último tercio del primer siglo de la Iglesia, pues este escritor manifiesta que el primer obispo de esta diócesis fué San Pio, martirizado en el año 83 de Jesucristo; pero ni con él convienen los demás escritores que han ilustrado los orígenes y antigüedades de la Iglesia española, ni los argumentos que aduce el citado Argaiz en corroboracion de sus afirmaciones han podido llevar el convencimiento á nuestro ánimo.

El segundo obispo de Salamanca en la época visigoda, cuyo nombre figura en documentos auténticos, es Jesucristo, sin que sea posible afirmar si sucedió inmediatamente á Eleuterio ó si hubo algun otro prelado entre ambos. Consta que Jesucristo asistió á la ceremonia de la coronacion de Gundemaro celebrada en el año de 610, pues su firma se encuentra en los decretos de la fé estendidos aquel mismo año.

Hiccila, que segun todas las congeturas gobernó la Iglesia salmanticense, desde cerca de 632 hasta el año de 640 próximamente, es el tercer obispo cuya memoria encontramos en las actas de los concilios toledanos, únicos documentos que sobre estos puntos podemos considerar como exactos. Habiéndose congregado en Toledo por los años de 633 el concilio IV, asistieron todos los metropolitanos de España, y con este motivo Hiccila acompañó al de Mérida á cuya jurisdiccion correspondia la iglesia sufragánea de Salamanca. Esta circunstancia demuestra, que así como la citada ciudad perteneció al convento jurídico de Mérida al establecer en ella sede episcopal, continuó en lo eclesiástico bajo la misma metrópoli que en lo civil, pues sabido es por demás que los visigodos hicieron escasas modificaciones en la distribucion administrativa de sus dominios, adaptándose á la de los romanos, á la cual se habian acostumbrado por la prolongada comunicacion que con ella tuvieron antes de haber invadido la España como aliados y por orden de Roma para espulsar á otras tribus del Norte que desgarraban su territorio. El nombre de este obispo demuestra su origen godo, y en la época en que se celebró el cuarto concilio toledano, debia ser de moderna consagracion, pues se observa que firma el acta entre los últimos prelados. Esta indicacion ha servido para asignar el tiempo de su exaltacion á la sede de Salamanca (632).

Egeredo debió suceder á Hiccila en la silla episcopal salmanticense, pues ya le encontramos entre los firmantes del concilio VII de Toledo, que se celebró el año de 646. Como su firma precede en las actas á las de otros 11 obispos, y solo fueron 30 los que asistieron al acto, debe asignársele á Egeredo alguna antigüedad, por lo cual es en gran manera verosímil que haya sucedido inmediatamente á Hiccila. Algunos escritores intercalan entre ambos prelados á otro llamado Yobila; pero todo induce á creer que este nombre solo sea una variante del de Hiccila, introducida por incuria de los copiantes.

El obispo Egeredo debió haber rejido por mucho tiempo la iglesia de Salamanca, pues consta de un modo indudable que asistió tambien al concilio VIII que se celebró en 653, y al décimo verificado por los años de 656.

Despues de Egeredo ocupó la sede salmanticense el obispo Justo ó Yusto, que con ambos nombres figura en las antiguas crónicas ó documentos. No asistió este prelado á ninguno de los concilios generales de Toledo; pero consta su nombre en el que se celebró en Mérida, al cual asistieron todos los obispos que dependian de la metrópoli británica. En la firma de aquellas actas figura en el sétimo lugar, y como este concilio se celebró en 660, y en 656 figura todavía Egeredo, hay fundados motivos para asegurar que entre ambos prelados no hubo ningun otro.

No puede asegurarse lo propio del que figura despues de Yusto, llamado Providencio, pues no se hace mencion de su nombre hasta el año de 681 en que asistió al concilio VII toledano. Por el lugar que ocupa su firma hay motivo para asegurar que entre estos dos obispos debió haber habido alguno otro. Lo que sí puede afirmarse es que Providencio sobrevivió poco tiempo al concilio citado, pues á los dos años despues ya le habia sucedido Holemundo, que otros llaman Honemundo y tambien Bonemundo. Asistió este prelado á tres concilios de los que en su tiempo se verificaron en Toledo, ó sea al décimotercio celebrado en 683, al décimoquinto que se verificó en 688 y al décimosexto en el de 693.

Aunque despues de este obispo no encontramos mencion de otros hasta despues de la invasion de los sarracenos, no puede afirmarse que haya alcanzado aquellos calamitosos tiempos, pues ningun documento existe para fundamentar este aserto.

Acabamos de ver que á la época visigoda el nombre de Salamanca solo es conocido por la série de sus obispos, y nada nos ha quedado referente al papel que desempeñó en todo aquel tiempo, lo cual se explica facilmente, teniendo en cuenta que los godos centralizaron en gran manera su poder, y cuando esto acontece, las ciudades particulares pierden mucho de su importancia histórica, puesto que toda la atencion se fija en las metrópolis que absorben los elementos de vida que debian distribuirse equitativamente por todo el ámbito de la nacion.

CAPITULO III.

SALAMANCA BAJO LA DOMINACION DE LOS MUSULMANES.

Los árabes en España.—Suerte que cupo á Salamanca en esta época.—Tolerancia de los primeros musulmanes.—Alfonso I llega hasta Salamanca.—Repuéblanla los árabes.—Posesiónase Ordoño I de Salamanca.—Triunfos de Alfonso el Magno.—Donde residian los obispos de Salamanca.—Desastre de Valdejunquera.—Prision de Dulcideo.—Almanzor.—Su derrota.—Definitiva poblacion de Salamanca por los cristianos.—Su rápida prosperidad.—Adquiere por compra los términos de Ciudad-Rodrigo y Ledesma.—Insurreccion de Nuño Ravia.—Batalla de Valdeмуза.—Primer concilio salmanticense.—Sus resultados.

No es de nuestra incumbencia examinar detenidamente las causas que originaron ó provocaron la inva-

sion musulmana en los primeros años de la octava centuria. Solo indicaremos que la fuerza de expansion del pueblo mahometano, que en pocos años se desparramó por el Oriente hasta las fronteras de la China, y por el Occidente hasta el Estrecho de Gibraltar, los gérmenes de decadencia que encerraba en su seno la monarquía visigoda, con el sistema electivo de sucesion á la corona, la falta de fusion entre la poblacion hispano-romana y la gótica, son motivos mas que suficientes para que un pueblo conquistador, en toda la fuerza de su vida, haya destruido un imperio caduco y frecuentemente dividido por las contiendas civiles.

En su primer empuje llegaron los árabes, como asolador torrente que todo lo destruye á su paso, hasta la cordillera que separa la Cantábría del resto de la Península. Todavía, despreciando aquella respetable barrera, se desparramaron del lado de allá de los montes hasta el mar; pero bien pronto conocieron, por medio de una dolorosa esperiencia, que no les era dado sujetar á los pueblos que vivian en las montañas, y que contando con defensas naturales se mostraban celosos de su independencia.

En la primera época de la reconquista, los cristianos de Astúrias llegaron en distintas ocasiones hasta las márgenes del Duero, y muy pronto uno de los territorios mas disputados de la nacion fué el espacio que media entre este rio y el caudaloso Tajo, por lo cual las ciudades que le poblaban, y en este caso se encontraba Salamanca, debieron experimentar, mas duramente que las demás, las consecuencias de una encarnizada lucha llena de peripecias sin cuento y de alternativas frecuentes, que impedian todo asiento estable en países tan crudamente disputados.

La rápida narracion de los puntos culminantes en la reconquista cristiana nos dará la clave de la suerte que cupo á Salamanca en todo el período que media desde principios del siglo VIII hasta los primeros años del siglo XII, ó sea en el largo espacio de cerca de cuatro centurias. En todo este tiempo bien puede decirse que Salamanca apenas existió, pues no merece el nombre de tal la vida precaria é insegura por que atravesó, ya tomada por los moros, que intentaban establecer en ella un fuerte avanzado contra los monarcas leoneses, ya arrancada por los reyes cristianos que comprendiendo la imposibilidad de sostenerse en este punto, querian privar al enemigo del socorro que pudiera ofrecerles.

Los árabes, sea por espíritu de tolerancia, sea por necesidad y hábil política, ó por ambas cosas á la vez, trataron en los primeros tiempos á las poblaciones conquistadas con una consideracion y blandura que no contaban encontrar los cristianos en los declarados enemigos de la fé de Cristo. Es cierto que los pueblos que se resistian experimentaban todos los efectos del rigor de los árabes; pero aquellos que no encontrándose en disposicion de defenderse abrian la puerta al vencedor, quedaban considerados solamente como tributarios, y una vez pagado el *azaque* ó diezmo, podian practicar libremente su religion, conservar magistrados, guardar sus bienes, y finalmente ser juzgados por sus propias leyes. La mayor parte de las ciudades de la España meridional, en donde predo-

minaba el elemento hispano-romano sobre el gótico, ó resistieron flojamente el ímpetu de los musulmanes, ó capitularon desde luego; y por estos motivos la poblacion no hizo mas que mudar de dominadores, puesto que seguian al frente de sus haciendas, observando su religion, leyes y costumbres.

En la parte central y setentrional de la Península, las condiciones de la poblacion fueron diversas; los godos contaban con mas elementos; y en su mayor parte, los que pudieron escapar con vida de las primeras acometidas, refugiáronse al otro lado de los montes en las escabrosas comarcas de la Cantábría. Hay fundados motivos para creer que cuando el emir musulman Muza, despues de haberse posesionado de Mérida se adelantó hácia Salamanca, muchos de sus pobladores se refugiaron en Astúrias con el prelado á su cabeza, y los demás, escasos en número para oponer una seria resistencia, y aleccionados con la desdichada suerte que habia cabido á Mérida, á pesar de su heroica defensa, abrieron sus puertas á los musulmanes que ocuparon tranquilamente la ciudad.

No sabemos el fundamento que hayan podido tener algunos escritores para afirmar que los árabes espulsaron del recinto de la ciudad á sus habitantes, relegándolos á los arrabales, con el designio de que así no podrian apoderarse de las fortificaciones que la rodeaban, ni por lo tanto, entregarla á sus correligionarios en las frecuentes acometidas de que era objeto aquella tierra colocada entre ambos pueblos contendientes, y por esto mismo mas crudamente trabajada durante la guerra.

Poseyeron, pues, tranquilamente á Salamanca los árabes durante los tiempos de Alfonso I, que descendiendo desde las montañas de Astúrias, en las que algunos años antes se habia fundado un reino cristiano, recorrió las tierras que median entre las montañas y el Tajo, tomando á Leon, á Astorga, á muchas ciudades de la Lusitania y á Salamanca, que vió ondear de nuevo en sus torres el estandarte de la cruz, despues de haber permanecido por espacio de mas de medio siglo en poder de los musulmanes.

No obstante, ni el pequeño reino de Astúrias habia adquirido bastantes elementos de fuerza para conservar tan lejana conquista, ni convenia desparramar su vitalidad por tan estensas comarcas, por cuyas razones, el rey Alfonso, despues de haber fortificado á Leon, Astorga y otras poblaciones de Galicia, cercanas á los montes, y que podian servir de baluartes avanzados contra los musulmanes, taló las demás ciudades, recogió despojos y cautivos, y regresó á sus montañas. Entonces Salamanca fué arrasada, para que no pudiese el enemigo establecerse en ella.

Conveniales, no obstante, á los sectarios de Mahoma repoblar aquella ciudad por la ventajosa posicion que ocupaba, y así lo hicieron, tanto mas cuanto que á la muerte de Alfonso, ni Fruela, ni Silo Aurelio, ni Mauregato, ni Bermudo el Diácono, que fueron sucesivamente reyes de Astúrias, emprendieron expedicion notable contra ellos, ni estendieron los límites de su reino mas acá del recinto de sus casi impenetrables montañas.

Alfonso II, denominado el *Casto*, que reinó des-

de 842 hasta 850, derrotó á los árabes en Galicia, é hizo atrevidas incursiones por la Lusitania y Castilla hasta el Duero, recobrando de los moros, aunque por poco tiempo, á Zamora. No es creible que este monarca llegara á posesionarse de Salamanca, aunque por la parte de su situacion se hubiese adelantado en sus fugaces correrías, mucho mas al Mediodía; y por lo tanto, carece de todo fundamento cuanto afirman algunos cronistas acerca de las Córtes celebradas en esta ciudad en los tiempos de Alfonso, con un objeto político. Refieren que por aquellos años el rey Casto reunió Córtes en Salamanca para tratar del castigo del turbulento Bernardo del Carpio, que alborotaba los dominios del rey y turbaba la paz pública desde su castillo del Carpio. Teniendo presente que ni en aquellos tiempos se habia establecido todavía la costumbre de las Córtes, ni Alfonso ocupó á Salamanca, ni la existencia del famoso Bernardo de la tradicion ha sido admitida por la sana crítica, queda reducido á su justo valor lo que se refiere sobre las mencionadas Córtes.

Hasta Ordoño I (866-909), no se tiene noticia de que Salamanca hubiese sido de nuevo tomada por los cristianos. Tampoco este rey creyó prudente distraer la fuerza de su reino conservando esta poblacion tan lejana del núcleo de su poder; por cuya causa, despues de destruirla y recojer riqueza y cautivos (lo cual prueba que desde el primer Alfonso habia sido replobada por los musulmanes), regresó á sus Estados con una considerable presa.

El obispo D. Lucas refiere que Ramiro I, despues de haber alcanzado de los moros una señalada victoria, adelantándose resueltamente por los campos góticos (hoy tierra de Campos), llegó hasta la orilla izquierda del Duero y pobló á Salamanca y Ledesma por los años de 871. Notable equivocacion padece en esto el cronista, pues á la época en que fija la expedicion de Ramiro, hacia ya muchos años que habia fallecido este monarca, y por lo tanto, no puede referirse á su expedicion, sino á su sucesor Ordoño, segun demuestran todas las fuentes históricas de algun crédito.

En efecto, Ordoño, despues de su primera correría, tuvo conocimiento de que un hijo del emir de Córdoba llamado Almoudhir, habia vuelto de nuevo á recobrar á Salamanca y las demás poblaciones, que él acababa de talar, retirándose despues de esta *algarada* hácia Córdoba. Entonces volvió el monarca asturiano á invadir de nuevo aquella tierra, llegando hasta Lisboa; pero al saber que los moros se dirijian contra él con numeroso ejército, no quiso esponer la ventaja de la campaña al éxito de una batalla, y se retiró prudentemente detrás del Duero. Es muy probable que Ordoño penetrara en Salamanca por segunda vez, pero solo de paso y volviendo á su reino. De todos modos, es cosa sabida que si el monarca cristiano, de todas sus conquistas solo conservó y reedificó á Tuy, Astorga, Leon y Amaya, que podian considerarse como los límites meridionales de la monarquía asturiana, y por lo tanto, todavía quedaba Salamanca en poder de los musulmanes, aunque muy espuesta á las frecuentes correrías de los cristianos, como despues que estos la poseyeron, quedó todavía por algun tiempo amenazada

por los musulmanes, como tendremos ocasion de observar en el trascurso de nuestro trabajo.

Habiendo sucedido á Ordoño, su hijo Alfonso, que despues fué denominado por sus notables acciones el *Magno*, los musulmanes tuvieron en él un competidor incansable. Despues de haber castigado una rebelion con que se inauguró su reinado, marchó resueltamente contra los árabes con poderoso ejército. Pasó el Duero, y se apoderó de Salamanca, que otra vez mas tuvo que sufrir las consecuencias de su derrota. No intentó Alfonso conservar la ciudad ni su territorio, pues todavía los musulmanes contaban con grandes elementos para oponerse á la pequeña monarquía asturiana, pero habiendo retrocedido, tuvo la gloria de derrotar á un poderoso ejército mahometano, que cometió la imprudencia de internarse demasiado en los dominios cristianos.

Con tan buenos auspicios, siguió el monarca asturiano su lucha contra los árabes, tomándoles sucesivamente nuevas ciudades, de suerte que en su tiempo puede decirse que el reino cristiano llegaba hasta las márgenes del Duero, siendo las poblaciones fronterizas Zamora, Toro, Simancas y otras de menor importancia, las que quedaron definitivamente unidas al reino de Astúrias.

De esto puede deducirse que Salamanca permanecia todavía en poder de los musulmanes, y que si tenia poblacion cristiana era esta muy escasa. Los preladados que regian la iglesia salamantiense en la época de la invasion de los árabes, no queriendo tratar con los vencedores, ni aceptar las proposiciones de estos, siguiendo el ejemplo de otros muchos obispos, se refugiaron en la córte de Astúrias. Cuando esta fué trasladada á Oviedo y pudo contar ya con algunos recursos, los monarcas cristianos se ocuparon de la suerte de aquellos sacerdotes; y como á pesar de no residir en sus respectivas sedes, por las razones espuestas, continuaban cubriéndose las vacantes que resultaban, reuniéronse en Oviedo muchos preladados, con lo cual esta poblacion tomó el título de Ciudad de los Obispos.

Para la cógrua sustentacion de estos asignaron los soberanos de Astúrias tierras é iglesias, y al de Salamanca se le señaló la parroquia de San Julian de los Prados, que todavía hoy existe con el nombre de Santullano, y está situada en una de las afueras de la capital del principado de Astúrias.

García, primer rey de Leon, aunque no disfrutó de la corona mas que el breve espacio de tres años, hizo el primero de su reinado (910) una atrevida escursion hasta Talavera, volviendo á Zamora, en donde murió. Ordoño II, que le sucedió, invadió tambien las comarcas musulmanas, llegando hasta Mérida, y volviéndose despues hácia los campos góticos, pasó por Talavera, Salamanca y otras ciudades. Alcanzósele los árabes en San Estéban de Gormaz; pero fueron duramente escarmentados.

Poco tiempo despues volvieron los árabes á invadir el territorio cristiano, atacando á los reyes de Leon y de Navarra en Valdejunquera. Iban con Ordoño II los obispos de Tuy y Salamanca, que lo era á la sazón Dulcidio. A pesar de los esfuerzos de los dos monarcas cristianos, salieron los árabes vencedores en Valde-

junquera, apoderándose de un crecido botin y de muchos prisioneros, entre los cuales iban los dos prelados que acabamos de citar.

Sufrieron estos las consecuencias de su derrota, siendo enviados á Córdoba, y reducidos á un duro encierro, segun afirman los cronistas que tratan de las cosas notables de la Iglesia española. No era esta la vez primera que las crónicas mencionan á Dulcidio. Algunos años antes, y siendo todavía presbítero, pero ya notable por su saber, recibió el encargo de parte del rey Alfonso III el *Magno*, de presentarse en Córdoba para negociar con el emir musulman un armisticio. Desempeñó el elegido su comision con todo acierto, y valiéndose del ascendiente que habia logrado adquirir sobre el ánimo del soberano cordobés, solicitó y obtuvo como una de las prendas de la paz, la restitution de los cuerpos de los santos mártires de Córdoba Eulogio y Leocricia, con los cuales entró en Oviedo, siendo recibido con una pompa y solemnidad proporcionadas á la importancia que en aquella edad se daba á semejantes adquisiciones.

Créese que en recompensa de este servicio debió haber sido elevado Dulcidio á la sede de Salamanca, y puesto en posesion por lo tanto de San Julian de los Prados. Desde entonces siguió, al parecer, el diplomático prelado la compañía de los reyes, puesto que acabamos de verle combatiendo con Ordoño II en Valdejunquera; que en aquella época, los mas piadosos prelados, cambiaban con frecuencia las insignias sacerdotales por la cota y la lanza del caballero.

Duro fué el cautiverio que los musulmanes hicieron experimentar á los obispos prisioneros, tanto que el de Tuy, no pudiendo sufrirlo á causa del estado del quebranto de su salud, dejó en rehenes á su sobrino Pelagio, que al poco tiempo despues recibió en Córdoba la palma del martirio. Con respecto á Dulcidio, aunque algunos hayan afirmado que dió tambien su rescate, es lo cierto que nada puede asegurarse sobre este punto.

Varios cronistas é historiadores manifiestan que, poco tiempo despues de estos sucesos, el conde de Castilla Fernan Gonzalez, cuando todavía se consideraba como súbdito del rey de Leon, conquistó á Salamanca y dió aviso á su soberano para que acudiese á poblar tan importante conquista. Añádese tambien que el rey se apresuró á seguir las indicaciones del conde castellano; pero nada parece autorizar estas congeturas, pues si bien los inmediatos sucesores de Ordoño II hicieron atrevidas escursiones en territorio musulman, las fronteras del reino leonés eran las mismas que en tiempo de Alfonso el *Magno*.

Y tanto esto debe ser así, cuanto que algun tiempo despues, reinando Ramiro II, que hizo experimentar grandes derrotas á los musulmanes, adelantándose en sus expediciones hasta el fuerte de *Magerit*, situado á la parte meridional del Guadarrama, el califa de Córdoba Abderraman, para contrarestar aquellas incursiones, declaró la guerra santa en sus dominios, fijando como punto de reunion de sus ejércitos los campos de Salamanca, lo que no hubiera hecho si esta ciudad hubiese estado poblada de cristianos.

A orillas del Tormes se formó, pues, en el año de

939 un vasto campamento, en el cual figuraban todas las tribus musulmicas de España en número de 100,000 guerreros. Sin embargo, los árabes fueron derrotados en dos encuentros por las huestes cristianas, viéndose obligados á regresar á Córdoba despues de haber experimentado grandes pérdidas.

Envió Ramiro con tal motivo expediciones, para que se apoderasen de varios pueblos desiertos ó arruinados del otro lado del Duero, entre otros, Salamanca, Ledesma, Baños, Peñaranda y varios otros lugares y castillos. Desde entonces, hasta los tiempos del célebre Almanzor, sostuviéronse los cristianos en Salamanca, la cual iba creciendo paulatinamente en poblacion é importancia, como una de las ciudades fronterizas del reino de Leon, que convenia mantener en buen estado de defensa, para contrarestar cualquier ataque de parte de los musulmanes.

No obstante, en la época del terrible guerrero Almanzor, que durante muchos años hizo una guerra esterminadora contra los reinos cristianos, derrotando continuamente sus ejércitos y reduciendo los límites de su imperio á lo que habian sido en los primeros años de la reconquista, Salamanca cayó de nuevo en poder de los árabes. Con solo indicar que las victoriosas huestes de Almanzor llegaron hasta Leon y hasta Santiago de Compostela, podemos comprender la suerte que pudo haber á Salamanca en aquella época en que el reino de Leon estuvo al borde del abismo. El comun peligro unió á los reyes de Aragon, Navarra, Leon y al conde de Castilla, que habia adquirido una existencia independiente, y á favor de esta concordia, el terrible caudillo musulman fué derrotado en los campos de Calatañazor, muriendo á los pocos dias á causa de la herida recibida en la batalla.

Esta circunstancia permitió á los reyes de Leon el estender de nuevo sus dominios hasta traspasar las márgenes del Duero, y Salamanca por lo tanto volvió á unirse á la monarquía leonesa.

Consta de los antiguos documentos que esta ciudad fué definitivamente repoblada por los cristianos en tiempo de Alfonso VI por Ramon ó Raimundo, conde de Tolosa, primer esposo de doña Urraca, la cual, andando el tiempo, habia de hacer célebre su nombre por las revueltas, disensiones y disturbios que señalaron la época de su reinado. Los ilustres cónyuges echaron los cimientos á la catedral vieja, destinada á servir para el culto de la diócesis, que se restauró en aquellos lugares, tan luego como hubo probabilidades de poder defender la ciudad de los ataques de los musulmanes. Este edificio, que aun hoy subsiste al lado de la catedral moderna, será objeto de especial mencion cuando consideremos á Salamanca bajo su aspecto arquitectónico.

Desde dicha época, nada vuelve á saberse de esta ciudad que sea digno de notarse, sino que adquirió en poco tiempo gran desarrollo, hasta el punto de poder comprar los términos de Ciudad-Rodrigo y Ledesma, sobre los cuales ejercia una especie de soberanía. Por los años de 1164, el rey Fernando II de Leon, con el designio de fortificar por aquella parte la frontera de sus Estados y aumentar las poblaciones de su reino, se apresuró á restaurar á Ciudad-Rodrigo y Ledesma.

En gran manera disgustó á la populosa Salamanca que el rey dispusiese de terrenos que creia poseer legítimamente, puesto que las habia comprado; pero en vez de dirigir sus reclamaciones de un modo procedente, fiado en su propia fuerza, se declaró en abierta insurreccion, siguiendo la instigacion del caballero Nuño Ravia, á quien la antigua crónica da el dictado de Capitan. Salieron los salamanquinos á campaña contra el monarca, guiados por el citado Ravia, el cual, para poder disponer de mayores fuerzas, consiguió ganar á sus fines á los habitantes de Avila.

Al tener noticia de tal rebelion, salió á campaña el monarca leonés con respetable hueste; pero no reconocia la gravedad del movimiento y lo que importaba destruirle en su origen, antes que el ejemplo se propagase á otra parte de la monarquía. No se desanimaron los revoltosos al saber que el rey se acercaba dispuesto á castigar su osadía, sino que por el contrario, le salieron al encuentro y le presentaron la batalla en el sitio llamado Valdemuza.

Fué el choque en extremo reñido y empeñado; pero á pesar de todos los esfuerzos, los rebeldes quedaron derrotados, y su jefe Ravia cayó en manos de Fernando II, que le hizo matar en el acto, marchando despues sobre Salamanca, que no se atrevió á resistirle. Penetró, pues, el monarca en la ciudad, informándose de los sucesos que habian motivado aquella rebelion, y apoderóse de los que habian figurado como principales instigadores, á los cuales hizo sufrir el mismo castigo impuesto al desdichado Ravia, quedando de este suerte apagado un incendio que en un principio se temió tomara grandes proporciones.

Reinando en Leon Alfonso IX y rigiendo la iglesia de Salamanca el obispo Vital, celebróse en esta ciudad el primer concilio. Asistieron á esta ceremonia todos los príncipes de los reinos de Portugal, para tratar por órden de Inocencio III de la separacion del monarca leonés de su esposa doña Teresa, hija del rey de Portugal D. Sancho I, por el parentesco que entre ambos mediaba. Hasta entonces se habia opuesto Alfonso á obedecer las órdenes del Sumo Pontífice, pues amaba entrañablemente á su esposa; pero como el poder espiritual era en aquellos tiempos irresistible, á la negativa del monarca añadió el Papa nuevas conminaciones, hasta que por último se reunió el concilio, citado para resolver este asunto.

Por una gran mayoría ó mejor dicho casi por unanimidad, puesto que solo el obispo de Salamanca fué de parecer contrario, resolvió el concilio la separacion de los régios esposos que poco tiempo despues se vieron al fin obligados á cumplir mal de su grado las órdenes de Roma. El Papa, al escribir al arzobispo de Santiago para que absolviese á los prelados que habian asistido al concilio, esceptuó al de Salamanca, cuya absolucion se reservaba la Santa Sede, por donde aparece que el Sumo Pontífice no dejó de tener presente la oposicion que encontró en el prelado Vital.

Hemos llegado ya á la época mas notable de la ciudad de Salamanca, que corresponde al establecimiento de los primeros estudios que habian de convertirla con el tiempo en centro de la ilustracion de toda la monarquía española y en una de las principales

lumberas de la Edad media hasta el punto de escitar la atencion de todas las demás naciones de Europa, desde las cuales acudian á Salamanca todos cuantos se sentian movidos por el entusiasmo de la ciencia y por el atractivo del saber.

CAPITULO IV.

Origen de la universidad salmanticense.—Alfonso VIII de Castilla.—Universidad de Palencia.—Alfonso IX de Leon sigue el ejemplo del monarca de Castilla.—Notable inscripcion.—Bula de Alejandro IV.—Privilegios.—Traslacion de la universidad palentina á Salamanca.—Fernando III.—Renacimiento de las ciencias médicas.—Influencia arábica.—Mejoras introducidas en la universidad de Salamanca por Alfonso X.—Privilegios.—Las *tablas alfonsinas*.—Traducciones.—Decision de Alejandro IV.—Concesiones de Sancho el Bravo.—Diferencias con la Santa Sede.—Disposiciones de Fernando IV.—Institucion de los rectores.—Conflictos.—Decadencia de la universidad.—Bula de Clemente V.—Concilio provincial.—El claustro considerado como cuerpo consultivo.—Pedro de Luna.—Reformas.—Número de cátedras.—Constituciones de Bonifacio VIII.—Nuevas diferencias entre el monarca y la Santa Sede.—Bula de Martin V.

Los mas notables acontecimientos y las cosas mas grandes suelen tener por lo comun débiles orígenes y fundamentos, á semejanza del pequeño gérmen que contiene en sí todos los elementos del desarrollo de los mas corpulentos vegetales. Un espíritu de noble rivalidad y de ilustrada emulacion fué la causa que dió origen á la celeberrima universidad de Salamanca, que por espacio de muchos siglos alcanzó un grado de prosperidad y esplendor apenas concebido.

El monarca Alfonso VIII de Castilla, que al mismo tiempo que proseguia con actividad y ardor la obra de la reconquista, miraba tambien con predileccion cuanto se referia al desarrollo intelectual de su reino, estableció en Palencia á principios del siglo XIII un centro de estudios ó sea universidad, para cuyo objeto, y sin perdonar gasto alguno, reunió en aquella ciudad á todos los hombres de su reino notables por su saber é ilustracion. Hasta entonces los restos de la ciencia antigua, que pudieron salvarse del naufragio de la inundacion de los bárbaros, habian germinado en el interior de los monasterios, pudiendo decirse que la poca ilustracion que existia en aquellos oscuros tiempos residia en el clero.

El contacto continuo con los árabes, indudablemente mucho mas adelantados entonces que los pueblos occidentales, el ejemplo de algunos califas y soberanos musulmanes, que tanto interés desplegaban por lo que atañia á la ilustracion de sus Estados, eran motivos mas que suficientes para que los monarcas cristianos, tan luego como consiguieron dilatar algun tanto sus dominios y darles condiciones de estabilidad y firmeza, tratasen ya de lo que se referia á la organizacion civil y administrativa de sus reinos, ya de propagar y estender en ellos la ilustracion y el saber. Alfonso VIII, con tales propósitos, fundó, pues, en una de las ciudades mas importantes de su reino, que lo era á la sazón Palencia, una universidad, segun lo permitia el estado de los estudios de su tiempo.

Apresuróse á seguir tan civilizador ejemplo el rey de Leon Alfonso IX, y como Salamanca, por su situacion, por la abundancia de sus mantenimientos, buenas aguas y salubridad del clima, reunia las mejores

condiciones, estableció en ella unos estudios que sirviesen de núcleo para otros mas amplios, cuando los recursos del tiempo lo permitiesen. Frecuentemente, al hablar de la universidad de Salamanca, se ha afirmado que no comenzó á existir hasta que Fernando III, el Santo, rey de Castilla y de Leon, trasladó á esta ciudad los estudios de Palencia, pero si nos quedara alguna duda acerca de haberse instalado antes de esta época una escuela en Salamanca, la disiparia una inscripción que de aquel tiempo se conserva en aquella ciudad, y que está concebida en estos términos:

ANNO DOMINI. M. C. C.

ALFONSUS IIX CASTELLÆ REX PALLANTIÆ UNIVERSITATEM EREXIT ÆMULATIONEM ALFONSUS IX LEGIONENSIS REX SALMANTICÆ IBIDEM ACADEMIAM CONSTITUIT ILLA DEFECIT DEFICIENTIBUS STIPENDIUS, HÆC VERO, IN DIE, FLORUIT, FAVENTE PRÆCIPUE ALFONSO REGE X.

Al establecer Alfonso el *Sábio* en el inmortal Código de las Partidas las cualidades que debían tenerse presentes para elegir los pueblos en donde hubieran de fundarse estudios, parece que tuvo en cuenta las que reunía Salamanca, y que habían inducido á su abuelo á fijarse en esta ciudad mejor que en ninguna otra de las que existían en el reino de Leon (1). Encuéntrase esto mismo confirmado en una bula del pontífice Alejandro IV, el cual, al dirigirse á Alfonso X aprobando la instalacion de los estudios de Salamanca, se espresa en las siguientes palabras: *Apud salmantinam civitatem ut fertur uberrimam et locum in tuo regno Legionensi salubritate, aris et quibuslibet opportunitatibus prelectum generale studium statuisti.*

La penuria del Tesoro era la mayor parte de las veces extrema en estos tiempos, tanto por la guerra continúa con los sarracenos, como por la falta de administracion, la inestabilidad de los impuestos y otras causas que seria prolijo enumerar; por estos motivos el rey de Leon, al fundar los estudios de Salamanca para imitar el ejemplo de su vecino el de Castilla, no se encontraba como él en circunstancias oportunas, ni para reunir con notables dispendios en un punto solo á todos los sábios de su reino, ni mucho menos para hacer venir por medio de toda clase de ofertas y dádivas los de otras naciones, con el fin de dar importancia y realce á aquel instituto científico; pero ya que no era posible hacer donaciones, ni en bienes ni en metálico, trató el fundador de los estudios citados de subsanar esta falta, concediendo privilegios y exenciones, tanto á los maestros como á los escolares.

Previendo que la demasiada aglomeracion de personas produciria indudablemente una subida en las habitaciones, dispúsose que dos especies de inspectores ó tasadores fijasen el precio que debían tener las casas de los estudiantes en arrendamiento, y que todos los edificios adecuados para vivienda de estos no se alquilasen á los demás vecinos, hasta que los escolares estuviesen provistos de sus necesarios albergues, disposicion que aunque parece hoy tiránica y arbitraria,

y lo es efectivamente en el fondo, estaba entonces en armonía con los principios económicos y con la idea que se tenia de que la pública administracion estaba obligada á mezclarse en los tratos y transacciones de los particulares. Alfonso IX concedió además á los lectores (que este nombre se daba á los catedráticos) y á los alumnos la exencion de los derechos de portazgo por todos cuantos objetos formasen el equipaje personal de cada uno, y al mismo tiempo instituyó jueces propios para gobierno de los estudios y para entender en todas las causas que se referian á los escolares y maestros, á semejanza de lo que se practicaba en otros países extranjeros, en donde ya se habian salido las letras y las ciencias del recinto de los claustros á la publicidad de las universidades.

Poco desarrollo hubiera adquirido la escuela de Salamanca atendida esclusivamente á sus privilegios, pues con estos y otros muchos que recibió en distintas épocas de los monarcas y de los pontífices, siempre que disminuyeron las rentas, estuvo á punto de perecer por completo; pero la circunstancia de haberse trasladado á este punto la universidad de Palencia á causa de la union de los reinos de Leon y Castilla en tiempo de Fernando III el Santo, el nuevo instituto que se formó de los dos, fué desde entonces y en muy larga época el único en todo el reino, por cuya razon atraía á sí á cuantos se dedicaban á la práctica de las ciencias y de las artes.

Fernando III, ocupado en la gloriosa empresa de ensanchar las fronteras del reino de Castilla, no pudo dedicar especialmente su atencion al fomento de los estudios de Salamanca; pero comprendiendo su gran utilidad y las ventajas que resultarian para la felicidad de los pueblos de la difusion de la cultura, confirmó los decretos y privilegios espeditos por su padre en favor de la universidad por medio de un nuevo privilegio, en el cual se leen las siguientes frases: «Por que entiendo que es pro de mio Reino é de mi tierra, otorgo y mando que haya escuelas en Salamanca, é Yo recibo en mi encomienda y en mio defendimiento á los maestros y á los escolares que hi vinieren, á los sus homes, é si sus cosas cuantas hi trugeren. Y quiero é mando que aquellas costumbres é aquellos fueros que ovieron los escolares en Salamanca en tiempo de mi padre cuando estableció hi las escuelas, que esas costumbres é esos fueros ayan tambien en casas como en otras cosas.» El privilegio de que extractamos las anteriores líneas, es del año de 1243.

Uno de los primeros resultados del restablecimiento de los estudios de Salamanca, fué el restablecimiento de las ciencias médicas, completamente olvidadas en los países cristianos, en los cuales solo se conservaban algunas prácticas completamente empíricas. Entre los árabes florecieron durante la Edad media, no solo la literatura y la poesía, que llegó á un notable grado de desarrollo, sino tambien las ciencias naturales y exactas, y con ellas la medicina.

Cuando las treguas entre los príncipes cristianos y musulmanes lo permitian, muchos españoles buscaron en Córdoba y en los conocimientos de sus sábios el remedio de sus dolencias, y la historia, entre otras, nos ha conservado la memoria de la curacion célebre

(1) Ley 2.^a, título xxxi, partida 11.

verificada en la persona del rey Sancho *el Craso*. Efectivamente, si en el fondo de los claustros se habían salvado de la ruina que ocasionó la invasión de los bárbaros del Norte algunos restos del saber antiguo, los autores griegos apenas eran conocidos en el Occidente, hasta que los árabes los tradujeron á su idioma.

Las obras de Aristóteles, de Hipócrates y de otros sábios, que tanto se habían distinguido en los tiempos antiguos, en lo que se refiere á las ciencias experimentales, fueron objeto de estudio para los árabes que las trasladaron á su lengua mas ó menos fielmente, las comentaron y extractaron segun sus particulares fines; y cuando en Castilla comenzaron á conocerse estos estudios, fué por la mediacion de los árabes, que algunos siglos antes ya los practicaban con éxito. Al mismo tiempo no se contentaban los musulmanes con ser meros compiladores y comentadores, sino que, partiendo de esta base, compusieron obras originales.

A los árabes, pues, recurrieron los maestros de Salamanca para iniciar su obra de renacimiento de las ciencias naturales y filosóficas, traduciendo al latin, para que pudiese servir de testo, la obra del famoso cordobés Avicena. De este modo, no solo adelantaron los estudios médicos, sino que se mejoró notablemente la práctica del tratamiento de las enfermedades, que hasta entonces solo se habia hecho de un modo empírico, y muchas veces hasta irracional. Para la filosofía y sus adelantos, tradujéronse tambien al latin las obras de Averroes, y las del célebre Stagirita. Es cierto que en la época del Renacimiento, y cuando se pudieron consultar los textos originales de los escritores griegos, pudo verse lo mucho que habían sido modificados al pasar por el conducto de los musulmanes; pero no lo es menos que se encontró por entonces el medio de fundamentar los estudios y establecer la base de los futuros progresos.

Además de los estudios canónicos, teológicos y lingüísticos, fundóse en la universidad de Salamanca, ya casi desde su origen, una cátedra para la esplicacion y comentario del ya citado Avicena, por considerarse su doctrina, como dicen los escritores de aquel tiempo, «como mas breve y recogida que la de Galeno,» y por tanto mas provechoso su estudio, al menos para los principiantes. De España, ó mejor dicho de Salamanca, se propagaron á Francia los estudios médicos y filosóficos, pues antes de esta época eran casi totalmente desconocidos los progresos que se habían realizado durante toda la antigüedad, en estos ramos tan importantes del saber humano.

Alfonso X, príncipe tan amante de los estudios y del saber, no podia menos de fijar su atencion sobre la universidad de Salamanca, que desde su fundacion, aunque con escasos recursos, habia conseguido realizar grandes adelantos. El rey Sábio fomentó en muchas ciudades de su reino los estudios; pero la universidad de Salamanca ya establecida, y algun tanto floreciente, le mereció gran predileccion. Convencido de la necesidad de proporcionarle recursos, si se queria que produjese todos los beneficiosos resultados que de ella podian exigirse, en un privilegio con fecha de 1254, al mismo tiempo que instituyó muchas cátedras, las

dotó modesta pero decorosamente, teniendo en cuenta el estado del tesoro y el valor que en aquellos tiempos tenia la moneda. Las palabras del privilegio que se refieren á la donacion y que por lo tanto creemos oportuno consignar aquí, son las siguientes:

«De los maestros mando y tengo por bien que haya un maestro en leyes, é yo que le dé quinientos maravedís de salario por el año, é que haya un bachiller legista. Otrosí, que haya un maestro de decretos, é yo que le dé trescientos maravedís cada año. Otrosí, tengo por bien que haya dos maestros de física, é yo que les dé doscientos maravedís cada año. Otrosí, tengo por bien que haya dos maestros de lógica, é yo que les dé doscientos maravedís cada año. Otrosí, mando que haya dos maestros de gramática é yo les dé doscientos maravedís cada año. Otrosí, tengo por bien que haya un estacionario, é yo que le dé cien maravedís cada año, é que tenga todos los exemplarios buenos é correctos. Otrosí, mando que haya un maestro en órgano é yo que le dé cincuenta maravedís cada año. Otrosí, tengo por bien que el dean de Salamanca é Arnal de Sanctaque, que yo fago conservadores del estudio, hayan cada año doscientos maravedís. E pongo otros doscientos maravedís que tengan Arnal é el dean para poner despensas en las cosas que ficieren menester al estudio. E estos maravedís son por todos 2,500 maravedís» (1).

Es notoria la predileccion con que Alfonso X consideraba la astrología, como todas las demás ciencias físicas y matemáticas. Como en Salamanca estos estudios habían tomado ya mucho incremento en aquella época, dispuso el monarca que se reuniesen los sábios de aquella universidad, y que estudiando el movimiento de los astros, se compusieran tablas astronómicas, que son las que se conocen con el nombre de Alfonsinas. Tanto para este trabajo como para el fomento de la astronomía, hubo necesidad, no solo de traducir muchos libros árabes de estas materias, sino componer otros que fueron como el resultado de estas tareas.

Además de las clases instituidas por Alfonso X, esplicábanse otras en la universidad de Salamanca, por profesores pagados por los mismos escolares. Esta costumbre se practicó luego en París, y en otras célebres universidades de Europa; pero en Salamanca solo duró hasta el año de 1480, en que se suprimió el uso de recolectar dinero entre los estudiantes para el pago de maestros, segun consta en los libros del claustro de esta escuela.

Queriendo dar Alfonso todavía mayor importancia y legitimidad á tan provechoso instituto, apeló segun la costumbre de los tiempos al Papa Alejandro IV, solicitando la confirmacion de la universidad salmanticense. Accedió el Pontífice á esta peticion, y declaró además, que fuese considerada como uno de los cuatro

(1) Sobre este punto puede verse la *Historia de la universidad de Salamanca* de PEDRO CHACON, todavía inédita, y á GIL GONZALEZ DE AVILA, *Historia de las Antigüedades de Salamanca*. Cada maravedí de los que aquí se habla, segun todas las conjeturas valia 26 reales de plata ó sean 52 de vellón, por lo que y teniendo presente el valor de la moneda en aquellos tiempos de dominacion de Alfonso X es bastante considerable.

estudios generales del mundo por autoridad apostólica (1). En aquella ocasion concedió tambien el Papa Alejandro á los estudios de Salamanca la prerogativa de que, los que una vez se examinasen y aprobasen en ella, fuesen admitidos á las regencias y á las lecturas en cualquier otra universidad ó instituto de enseñanza sin necesidad de nuevo exámen (1255).

Con estos privilegios, con la proteccion del ilustrado monarca que á la sazón empuñaba el cetro de Castilla, y las donaciones que dejamos referidas, prosperó de un modo notable y en muy pocos años la universidad de Salamanca, siendo grande la concurrencia de estudiantes que acudian á sus aulas, no solo de toda España, sino tambien de algunas naciones extranjeras. Los maestros que allí se presentaban eran tambien muchos, pues como podian variarse todos los años, segun las disposiciones del cláustro y de los rectores, todos á porfía se disputaban la honra de leer algunas asignaturas en aquella escuela, pues lo que no conseguian en provecho inmediato lo alcanzaban en fama y nombradía.

Desgraciadamente este estado lisonjero duró muy poco. Cuando Alfonso X, á causa de su aspiracion á la corona imperial de Alemania, vió agotados los recursos de su reino, la universidad de Salamanca no pudo ser atendida, y posteriormente, cuando el sábio monarca mucho mas hábil en el cultivo de la ciencia que en el manejo de la política, tuvo en contra suya, no solo á su hijo Sancho llamado el *Bravo*, sino tambien á todos sus deudos y señores del reino, hasta el punto de verse reducido en algunas ocasiones á la sola ciudad de Sevilla, ni podia contar con medios para pagar las donaciones, ni los muchos cargos que le cercaban le permitian pensar en ello.

Muerto el rey *Sábio*, y ocupando el trono castellano su hijo Sancho, confirmó los privilegios que ya tenia la universidad; mas porque en lo sucesivo no faltasen las necesarias asignaciones para el mantenimiento de aquel instituto, le concedió gran cantidad de maravedís sobre la tercia de las iglesias del obispado de Salamanca. Los sucesores de este príncipe siguieron este mismo ejemplo, unas veces con autorizacion del Pontífice y otras sin ella, lo cual fué causa de sensibles cuestiones entre las autoridades real y pontificia, cuestiones que en alguna ocasion colocaron á la universidad al borde de su ruina.

No todos los monarcas recurrian á Roma para la cesion de las tercias eclesiásticas, y el nuevo Pontífice, celoso de la prerogativa de que disfrutaba sobre los bienes de la Iglesia, y en su calidad de jefe de la cristiandad, ordenaba con frecuencia á los obispos que no permitiesen que las rentas destinadas á la fábrica de las iglesias, y por lo tanto á la conservacion de los templos y del culto, fuesen empleadas en otros objetos. Los Sumos Pontífices accedian fácilmente á las reclamaciones de los monarcas, con especialidad cuando se trataba de la lucha contra los enemigos de la verdadera fé, ó de otros asuntos importantes; pero no dejaban

de manifestar su descontento, cuando estos prescindian de ciertas formalidades, pues repitiéndose estos que consideraban abusos, prescribirian los derechos que querian recabar á toda costa.

Estas discusiones entre la Iglesia y el Estado agriáronse con frecuencia, y cuando los monarcas se mostraron sordos á las conminaciones del Papa, lanzaba este el entredicho sobre ellos, dispensando á los súbditos de la obediencia. Por fortuna en los asuntos relativos á la universidad de Salamanca, no se llegó nunca á este extremo, si bien no faltaron disgustos y desavenencias mas ó menos graves.

Con el objeto de evitar estas contrariedades y oposiciones, Fernando IV de Castilla, apellidado el *Emplazado*, recurrió al Papa Bonifacio VIII, con el designio, no solo de obtener autorizacion para disponer de las tercias eclesiásticas, sino tambien para solicitar la dispensa de las que hasta entonces se hubiesen gastado en otros usos que los suyos propios. Accedió el Sumo Pontífice á la condonacion de las tercias gastadas, y aun se las cedió al monarca por otros tres años mas hasta 1297, con lo cual pudo Fernando IV favorecer á la universidad de Salamanca, facultando al cláustro para arrendar la parte que de aquel arbitrio le correspondiese (1), ordenando además, para la mas íntegra administracion de aquellas rentas, que el dinero recaudado se colocase en una arca de la cual tuviesen llaves el rector del estudio, el obispo y los conservadores. De estos recursos habia de pagarse á los lectores; mas como el producto de la renta era variable, dispuso tambien que no se fijase salario determinado, sino que fuese señalado todos los años por los rectores y conservadores.

No puede fijarse con entera exactitud la época en que se instituyeron los rectores en la universidad de Salamanca, cargo que difiere bastante del que hoy se conoce con la misma denominacion; pero hay motivos fundados para creer que fué en los tiempos de Alfonso X. Efectivamente, en la ley 6.^a título xxxi de la partida II se leen las siguientes palabras: «Otro sí pueden establecer los escolares de si mesmos un *Mayorat* sobre todos que llaman en latin *Rector* del estudio, al cual obedezcan en las cosas convenientes, guiradas é derechas, etc.» Como además en un privilegio del rey D. Fernando su nieto, fechado en el año de 1300, se ordena que los rectores de la universidad «obliguen á los maestros cada año por los sueldos que mejor pudieren,» todo induce á suponer que ya anteriormente á esta época estaba instituido tal cargo. Por lo demás tiénese por muy probable que la disposicion de que los rectores tuviesen por conciliarios individuos de ciertos obispados ó naciones, se debe á Benedicto XIII, cuando antes de la época de su exaltacion, y siendo cardenal legado, reformó los estudios de Salamanca, segun tendremos ocasion de observar mas adelante.

Trascurridos los tres años, durante los cuales ha-

(1) En la Constitucion xxxi se expresa el Pontífice sobre este asunto en estos términos: «*Nos ab id studium salmantinum quod unum de qua tuor orbis generalibus studiis ex dispensatione Apostolica in Regione Hispanica celebri fama resplendet.*»

(2) El privilegio á que nos referimos dice sobre este asunto: «Porque el estudio de Salamanca sea adelantado y acrecentado por mí, tengo por bien que las tercias que son dadas para el estudio se arrienden de aquí adelante públicamente.»

bia disfrutado Fernando IV de las tercias eclesiásticas, el Papa Clemente V, para evitar á toda costa que los monarcas percibiesen estas rentas y que el privilegio no se convirtiese por la costumbre en un derecho, ordenó al clero de Salamanca que el producto de las rentas citadas se dedicase íntegramente á las necesidades del culto y al cuidado y restauracion de los templos, para cuyo objeto habian sido instituidas, conminándoles con las censuras eclesiásticas, en el caso de no ser puntualmente observada esta disposicion.

De este modo vióse privada la universidad de Salamanca de todos sus recursos, y por lo tanto, en la necesidad de cerrarse si no se arbitraba lo suficiente para los mas urgentes gastos, hasta tanto que se impetraba del Pontífice la revocacion de aquella orden y del monarca el auxilio necesario. Tanto los vecinos como el cabildo de la catedral estaban interesados en sostener aquellos estudios, que tanta afluencia de gente atraian y que tan gran importancia daban á la poblacion. Acordaron por esta causa reunir algunos recursos; pero el cabildo, en las estipulaciones que entonces se hicieron, y cuyo documento ha llegado hasta nosotros, manifestó que solo lo haria voluntariamente y sin ser cohibido para ello por el monarca, pues en este caso las disposiciones del Pontífice se les aplicarian de lleno, incurriendo en las censuras eclesiásticas, con lo cual se espondrian á perder sus beneficios y prebendas. No obstante, estos recursos no eran suficientes para el cumplimiento de tan multiplicadas atenciones, y la universidad fué decayendo visiblemente hasta el extremo de tener que concluirse del todo, si no se acudia á tiempo con el oportuno remedio.

Por los años de 1310 gobernaba la iglesia salmanticense el obispo D. Pedro, que recurrió al Pontífice Clemente V, haciéndole entender los gravísimos perjuicios que se habian ocasionado á aquellos estudios, en otro tiempo tan florecientes con las medidas que se habian acordado, y lo urgente que era arbitrar algunos recursos para que no pereciese una de las primeras escuelas de la cristiandad. Del contesto de la Bula que en respuesta á esta representacion envió Clemente V, se desprende con toda claridad el estado en que se encontraba aquella universidad, por lo cual trasladamos á continuacion lo mas importante. Dice así:

Dudum Novis Fratris Petri Episcopi Salamantini exhibita petitio continebat quod licet ab olim de tertiis decimarum civitatis et diocesis Salamantina Magistris et Doctoribus qui in diversis facultatibus in civitate ipsa obi tunc vigeat studium generale regebant certa ministrarentur salaria ad hoc eis specialiter deputata: denu tamen quia fuerat ab hujusmodi salarii solutione cessatum, neque aliqui habeantur redictus aliunde ex quibus Magistris dictis hujusmodi possuit salari ministrari profectum studium in non modicum Patrie detrimentum.

En este mismo documento el Sumo Pontífice, movido por las razones presentadas por el prelado salmanticense, manifestaba que le era grato el acudir en remedio de tan importante instituto, para cuyo efecto encargaba con especialidad al arzobispo de Santiago que se informase del verdadero estado de la universi-

dad, de lo que producía cada año un noveno de los diezmos de la diócesis de Salamanca, cuánto se acostumbraba emplear en las fábricas de las iglesias, y qué cantidad seria suficiente para mantenerla en el estado conveniente y decoroso. Además de esto, debía el citado arzobispo tomar los mas exactos informes acerca de los maestros que solia haber en la ciudad, los salarios que percibian cada año, y á cuánto ascendian los demás gastos de estudio.

En vista de estos datos, el arzobispo de Santiago reuniria un concilio provincial, en donde, despues de haber sido examinado el asunto con la madurez y detenimiento que por su misma importancia exigia, se aplicasen convenientemente los productos del noveno de los diezmos, nombrándose en este concilio y en los demás que en lo sucesivo se verificasen, personas encargadas de cobrar estas rentas y distribuirlas segun las necesidades, dando cada año cuenta de los fondos que hubiesen realizado á los doctores y maestros que constituian el cláustro de la universidad (1).

Continuaron rigiendo estas disposiciones por mucho tiempo, pues cuando el Papa Benedicto XIII dió nuevas constituciones á la universidad de Salamanca, que le merecia especial predileccion, habiéndose instituido algunas cátedras nuevas para colocar aquellos estudios á la altura de las mas célebres y notables, manifiesta que en el caso en que la renta de las tercias no bastase para la satisfaccion de todas las atenciones, se pagasen primeramente íntegros todos los salarios de las cátedras instituidas por el concilio provincial, repartiéndose lo restante entre los demás profesores á prorata.

Desde este tiempo puede decirse que la universidad de Salamanca pudo considerarse como asegurada, pues las rentas administradas sábiamente produjeron lo bastante, no solo para las nuevas cátedras que se instituyeron, sino tambien para obras considerables que se practicaron con el fin de suministrar locales espaciosos y con buenas condiciones para toda clase de estudios, y para el crecido número de estudiantes que aumentaba todos los años por la gran fama que fué adquiriendo en lo sucesivo aquella escuela, que desde entonces recibió honrosas distinciones, tanto de los Sumos Pontífices, que consideraban aquel instituto como colocado bajo la inmediata férula de Roma, como de los monarcas que á porfía le demostraron su simpatía y benevolencia.

Entre los privilegios y distinciones que constan en el archivo de la universidad, merece especial mencion el que establece que los graduados de doctores ó maes-

(1) Sobre este punto se expresaba el Pontífice en estos términos:

«Fraternitati tuas per Apostolica scripta mandamus quatenus qui loci metropolitanus existis quisque circa assignationem tertie partis tertia decimarum hujusmodi per salariis Magistrorum et Doctorum ipsorum faciendam poteris vacare commodius, in tuo concilio provinciale de consilio suffraganeorum, qui in concilio ipso convenerint vel majoris partis eorum tertiam partem et hujusmodi tertia predictarum decimarum civitatis et Diocesis Salamantina in salariis Magistrorum et Doctorum, quos in decretis decretatibus, Logicalibus, Grammaticalibus et Musica regere vel docere pro tempore in dicta civitate contigerit convertendam super quo constentiam tuam oneramos autoritate nostra deposes et assignes, etc...»

Bula del Papa Clemente V, dirigida al arzobispo de Santiago en 1312.



D^A. BEATRIZ GALINDO
(LA LATINA.)

Left column of text, appearing as a list or series of entries, though the content is illegible due to fading.

Right column of text, appearing as a list or series of entries, though the content is illegible due to fading.



Bottom left column of text, appearing as a list or series of entries, though the content is illegible due to fading.

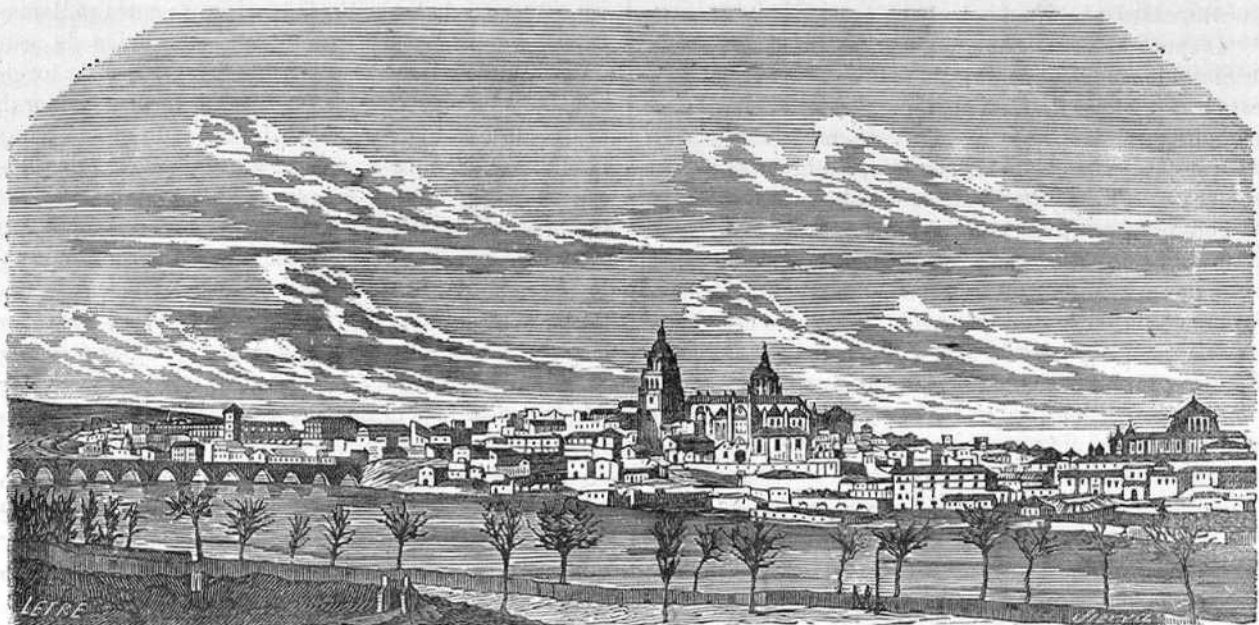
Bottom right column of text, appearing as a list or series of entries, though the content is illegible due to fading.

tros por Salamanca gocen, así como sus descendientes, del carácter y exenciones de los hijos-dalgo, quedando libres de pechos, pedidos, monedas y otras semejantes cargas. Este notable beneficio lo disputó la universidad de Salamanca hasta los tiempos del emperador Carlos V, que le hizo estensivo á la de Valladolid.

Contaban tambien en esta escuela desde tiempo inmemorial con otra distincion, que le daba gran importancia y realce. Cuando la jura de los monarcas se reunian los procuradores del reino en la córte; los de la universidad de Salamanca estaban dispensados de asistir á prestar pleito-homenaje; y por el contrario el soberano, enviaba sus cartas al cláustro, para que en

conformidad con ellas se verificase el juramento en aquella ciudad. La memoria de este privilegio consta en los libros del cláustro, y así en obsequio á la brevedad solo diremos que en 1464 el cláustro reunido juró fidelidad al rey D. Enrique, en conformidad con la carta que habia recibido de este soberano, tomándose despues el acuerdo de que fuese convocada toda la universidad, es decir, tanto los maestros como los escolares, por el rector y el maestrescuela, para que reconociese al rey y le prestase el juramento acostumbrado del pleito-homenaje.

A petición de Alfonso XI y del rector y universidad de Salamanca ordenó el Papa Juan XXII en el año 1334, que el maestrescuela de la catedral, que



Vista general de Salamanca.

desde muchos años antes era juez ordinario de aquellos estudios, fuese además cancellor y tuviese la prerrogativa de dar los grados de licenciado y doctor de todas las facultades. Ignórase á punto fijo, por la falta de documentos que lo justifiquen, el tiempo en que el maestrescuela fué investido del carácter de juez de la universidad. El rey Fernando III el Santo asignó estas importantes funciones al obispo, al dean, al prior de los predicadores y guardian de los descalzos, sin que se determine si debian constituirse en tribunal, ó si cada una de estas personas tenia atribuciones distintas. En las ordenanzas que el rey Sábido hizo para la universidad de Salamanca, y que están fechadas en el año de 1254, se dispone que el obispo y el maestrescuela de la catedral hagan prender á los estudiantes revoltosos. Teniendo en cuenta estos antecedentes, es lo probable que el maestrescuela haya desempeñado estas funciones por delegacion y encargo del prelado hasta que poco á poco la costumbre se fuese convirtiendo

SALAMANCA.

en ley como sucede con frecuencia. De todos modos, advirtiendo que ya Juan XXII manifiesta que los estudiantes de Salamanca gozaban de la prerrogativa de ser juzgados por el maestrescuela desde tiempos antiguos, y que en su privilegio dado por Enrique en 1371 se afirma que los estudiantes alegaban tener costumbre de ser juzgados ó librados por la citada dignidad desde los tiempos de Alfonso XI, hay motivos suficientes para suponer que la práctica de tales asuntos por el maestrescuela, sin el concurso del obispo ni de las demás personas investidas con el carácter de jueces por Fernando III, data de los últimos tiempos del reinado de Juan II ó de los primeros del citado Alfonso el Onceno.

La universidad de Salamanca en su época floreciente llegó á ser un cuerpo consultivo, al que acudian los monarcas en los asuntos difíciles, y que exigia gran suma de conocimientos. En el cisma que dividió la Iglesia, cuando la doble eleccion de Urbano VI

y Clemente VI por los años de 1380, el rey de Castilla, despues de haber escuchado á la universidad de Salamanca, reconoció á Clemente (1381). Envió este Pontífice á España en calidad de legado suyo al cardenal D. Pedro de Luna, hombre de los mas doctos de su tiempo y que gozaba de universal consideracion.

Teniendo el rey presentes estas circunstancias, y deseando que los estudios de Salamanca aventajasen, no solo á todos los del reino, sino, si era posible, á los demás de la culta Europa, comisionó al cardenal legado para inspeccionar aquella universidad, y despues de recibir de los maestros y doctores de ella todas las noticias que juzgase necesarias, introdujese cuantas reformas y mejoras creyese oportunas y conducentes al objeto que el monarca se proponia. El resultado de la visita del cardenal legado, fué el aumento de los salarios de los profesores y la institucion de nuevas cátedras en todas las facultades.

Dispuso tambien que en adelante hubiese un administrador encargado de cobrar la renta y pagar á los catedráticos á su debido tiempo. Todas estas mejoras y el aumento de profesores, exigian mas recursos de los que proporcionaban las rentas, tanto mas, cuanto que era urgente el mejorar los sueldos á los profesores, en proporcion de la gran carestía que se experimentaba. Por esta razon el cardenal legado se dirigió al monarca justificando los motivos en que fundaba su peticion y la necesidad que habia de que los estudiantes se viesen libres de la carga de aposento cuando la corte se presentaba en Salamanca. Accedió el rey, que lo era á la sazón Juan II, á las representaciones del cardenal, disponiendo en un privilegio espedido en 1387, que las rentas de la universidad se aumentasen con la cantidad de 10,000 rs. de plata cada año, que debian tomarse de las tercias del obispado.

Enrique III, en otro privilegio datado en el año de 1397, confirmó esta disposicion, decretando que fuese perpétua; mas como la cobranza no era fácil y ocasionaba gastos considerables á la universidad por la morosidad y mala fé de los encargados de realizarla, suplicó el cláustro al mismo Enrique III, que en recompensa de la cantidad señalada, se diesen al estudio las tercias reales de los pueblos de Almuña, Baños y Peña de Rey, que pertenecen á la diócesis de Salamanca, á lo cual accedió el rey (1).

Este arreglo, que no solo aumentó las rentas de la universidad, sino que al mismo tiempo les dió mayor estabilidad y fijeza, contribuyó en gran manera á su fomento y desarrollo hasta el extremo de que con re-

cursos que en un principio habian parecido modestos, se alcanzaban notables resultados. Cuando el cardenal legado de que hemos hablado anteriormente ocupó la sede apostólica, no olvidó los estudios de Salamanca, que consideró como cosa propia, püesto que habia tenido ocasion de conocerlos de cerca y de introducir en ellos acertadas reformas. En su consecuencia, y habiendo tenido noticia de que las rentas de las tercias habian aumentado, juzgó oportuno al dar nuevas constituciones á la escuela, siguiendo en esto el ejemplo de algunos de sus predecesores, aumentar el número de las cátedras hasta donde lo permitiesen los recursos. Despues se señalaron salarios mas crecidos á los que leyesen las cátedras de prima y vísperas de teología y medicina, á las de vísperas y de cánones que en un principio habian sido pobremente dotadas, y al mismo tiempo instituyó otras nuevas, con lo cual llegó el número de las asalariadas, que despues se llamaron de propiedad, á veinticinco, distribuidas de este modo: seis de cánones, cuatro de leyes, tres de teología, dos de medicina, dos de filosofía natural y moral, dos de lógica, una de astrología, una de música, una de las lenguas hebrea, caldea y arábica, otra de retórica, y finalmente dos de gramática.

Además de estas cátedras retribuidas existian otras muchas que no costaban nada por entonces á la universidad, pues como los licenciados y bachilleres para recibir los grados superiores necesitaban leer por espacio de algunos años ciertas y determinadas asignaturas, y como por otra parte no habiéndose establecido todavía las clases de propiedad, habia muchos que deseaban distinguirse para que al cambiarse los profesores se les tuviese en cuenta, todos los que abrigaban estas aspiraciones ó debian graduarse, esplicaban algunas materias, que eran escuchadas por mas ó menos oyentes, segun el mérito, fama ó saber de aquellos aspirantes.

Por lo demás, en las clases que tenian señalado sueldo, no se pagaba íntegro sino cuando los que las leian eran doctores ó maestros en las respectivas facultades á que las asignaturas pertenecian, pues cuando por cualquier circunstancia estaban al frente de ellas licenciados ó bachilleres, solo percibian una parte proporcional á la importancia de su título académico.

Tasáronse en las constituciones de Benedicto XIII los derechos y gratificaciones de los grados, que entonces se llamaban propinas, segun vemos en los escritores de aquella época (1); determinóse el número de años que los alumnos debian oír y leer las asignaturas para recibir los diversos grados, y los ejercicios que debian celebrarse para esto, así como el ceremonial empleado al tiempo de conferirlos.

Para el gobierno de cada uno de los diversos colegios anejos á la universidad, y que puede decirse formaba con ella el conjunto de aquellos célebres y variados estudios, dispuso tambien el Pontífice á que nos referimos, que el mismo dia del año en que se procedia á la eleccion del rector, los doctores y maestros de

(1) E yo el sobredicho rey D. Enrique, por hacer merced á vos la dicha universidad del dicho mi estudio de Salamanca, y en reconocimiento de los muchos, é buenos é muy leales servicios que facisteis al rey D. Enrique mi abuelo, y al dicho rey D. Juan mi padre é mi señor que Dios perdone, así facisteis é facedes á mí cada dia, é por el galardón dello confirmovos el dicho mi Albala, é la merced é limosna en él contenida. E es mia merced que vos el dicho estudio ayades é tengades de mí de aquí adelante por juro de heredad para siempre jamás las dichas tercias de los dichos lugares de Almuña, Baños é Peña de Rey, segun é en la misma manera que yo las habia é habia de haber en cada un año: é para que las podades arrendar é coger segun que vos quisiéredes, para rehacimiento del dicho estudio é para cumplimiento á pagar las cátedras que el rey D. Juan mi padre y mi señor ecit.

(1) PEDRO CHACÓN, *Historia de la universidad de Salamanca*, obra todavía inédita.

cada colegio eligiesen un *Primicerio* que se ocupase de la direccion interior del instituto y de todas las cosas que atañian á su gobierno y progreso. En 1415 ampliáronse estas constituciones en lo relativo á la facultad de teología, fijándose de nuevo, y segun lo que la esperiencia de tantos años dictaba, los que habia de durar el estudio para recibir los correspondientes grados.

Como aquella facultad habia tomado gran importancia y parecian pocas las cátedras que ya existian, creáronse otras dos nuevas destinadas á la lectura de Santo Tomás y de Escoto, las cuales se esplicaban una en el monasterio de Predicadores y otra en el llamado de Menores, cátedras que posteriormente fueron trasladadas á las escuelas, cuando en ellas se hicieron las convenientes obras para que allí pudieran instalarse todos los principales estudios.

Existia tambien otra anomalía que este Papa quiso hacer desaparecer. El maestrescuela, cargo de los mas superiores de la universidad, pues estaba destinado á vigilar los estudios y á hacer cumplir con sus obligaciones tanto á los maestros como á los escolares, solia ser alguna vez persona que no reunia título académico alguno, lo cual disgustaba en extremo á los doctores y licenciados, y desprestigiaba tan elevado cargo. Dispúsose, por lo tanto, que este funcionario fuese doctor en cánones ó maestro en teología, teniendo además la facultad de absolver á los que hubiesen incurrido en el canon: *Si quis suadente diabolo* y otros casos, y dispensar de las irregularidades en que por razon de ellos hubiera incurrido. Mayor importancia recibió todavia este cargo cuando se le anejó una canongía y once préstamos del mismo obispado, segun se ve en las bulas que se conservan en el archivo del cláustro de Salamanca.

Todavía volvieron á surgir nuevas diferencias entre el Papa y el monarca por asuntos de la tercia. Los reyes de Castilla, en los apuros urgentes, echaban mano para las necesidades y gastos de sus reinos de las rentas eclesiásticas, abuso que los Pontífices miraban siempre con extremo desagrado. La universidad de Salamanca poseia para su sustento las que Enrique III le habia concedido en los cuatro lugares de la diócesis segun mas arriba dejamos citado; pero como los Pontífices negaban á los monarcas la facultad de disponer de aquellas rentas, á no ser con su anuencia, la córte pontificia, cuando no se solicitaban estas concesiones, daba órdenes terminantes á los prelados para que sin consideracion de ninguna especie, aplicaran los productos de la tercia á las fábricas de las iglesias y á las demás necesidades del culto, impidiendo á los monarcas que cobrasen ninguna de estas rentas, sino aquellas que tuviesen por concesion apostólica.

Adoptada esta disposicion por el Papa Martino V, sin que se sepa el motivo que la ocasionó, pues en general miraba con predileccion la escuela de Salamanca, encontráse otra vez esta en víspera de su ruina, y acudió en cuerpo para que se le devolviesen las tercias con que anteriormente contaba, para evitar la destruccion de tan célebre como importante instituto. Unió el monarca sus peticiones á las del cláustro y á las de toda la universidad, y por último, el nuevo Pontífice, que

á lo que parece solo habia tomado esta medida para reivindicar las potestades y derechos de la Santa Sede sobre estos asuntos, concedió entonces á la universidad salmantina los novenos de los diezmos de los lugares citados á título de perpetuidad. Hé aquí la parte principal del testo de este importantísimo privilegio:

«Pro parte universitatis predicta Nobis fuit humiliter supplicatum, ut duas partes tertiæ partis decimarum in locis de Almuña, Baños et Peña de Rey, eorumque terminis seu territoriis salamantinæ diocesis, seu ratione ipsorum proventus fabricis Ecclesiarum eorundem locorum pertinentes, pro salaris persolvendi, ac oneribus hujusmodi supportandis eidem universitati concedere, donare et assignare, ac thesaurice ipsius universitatis in perpetuum incorporare, annectere et unire de benignitate apostolica dignaremur. Nos igitur volentes eidem universitati de alicujus obventionem auxilio providere, gratiamque facere spectialem, duas partes tertiæ peritis decimarum ecclesiarum hujusmodi universitati predicta auctoritate apostolica ex certa scientia tenore presentium concedimus, donamus et assignamus ac thesauria præfati studii in perpetuum incorporamus, annectimus et unimus, ita ut liceat illi per quamcumque personam dictas duas partes tertiæ partis decimarum locorum hujusmodi levare, percipere et habere, ac in salariá et onera hujusmodi; et non in alios osus convertere diocesaní locis vel alterius cujuscumque liciencia minime requisita.»

En recompensa de esta donacion, que aseguraba la existencia de la universidad, los rectores se comprometieron á prestar juramento de fidelidad y obediencia á los Soberanos Pontífices y á obligar á los consiliarios á que hiciesen lo mismo. En los libros del cláustro se comenzó la fórmula del juramento, que se hacia con la mano colocada en los Santos Evangelios, en esta forma: *Ego Rector almæ universitatis venerabilis studii salmantini; filius devote Domini Nostri Summi Pontificis, in terris Domini Nostri Jesu Christi omnium redemptores Vicarii, ab hac hora, in antea fidelis obediens ero B. Petro Apostolorum Principe et sanctæ Romane, ac universali Ecclesiæ et Sanctissimo Domino Nostro Martino Papæ V ejusque subcessoribus legitime intrantibus,»* etc. (1).

Tambien se dispuso entonces que las veinticinco cátedras, que se habian establecido independientes de las muchas que sin salario se leian por los aspirantes á profesores ó á los grados diversos, fuesen perpétuas en vez de elegirse anualmente los catedráticos, segun se habia practicado hasta entonces, por lo cual fueron denominadas de propiedad para distinguirlas de las demás. Como en los asuntos que se referian al gobierno de la universidad se reunian en junta, no solo los consiliares, maestros y profesores, sino tambien los estudiantes, que tenian voz y voto en aquellas asambleas, y aconteciendo en muchas ocasiones que aquella costumbre daba márgen á al-

(1) Constitucion xi.

borotos y desórdenes (1), el Papa citado dispuso que cesase en la costumbre, y que en lugar de las juntas generales, se reuniesen exclusivamente y tuviesen el gobierno y direccion de la escuela el rector y el maestrescuela, los cuales en los casos de importancia reunirían en claustro á otros veinte individuos, llamados diputados ó definidores, nombrados diez de ellos de entre los catedráticos propietarios, que alternarían cada uno en este cargo, y los otros diez elegidos entre los nobles, dignidades, y los estudiantes mas aplicados que contasen arriba de veinte años de edad. De este modo se iba verificando en el gobierno, administracion y vigilancia de aquellos estudios una completa modificacion, quitándose á los estudiantes la mucha influencia que hasta entonces habian ejercido, y reduciendo sus derechos de representacion propia para la defensa de sus inmunidades y privilegios, á la presencia en el Consejo de algunos elegidos, que debian quedar naturalmente en minoría en las deliberaciones y acuerdos que se tomasen.

Dió tambien Martino V á los rectores y á estos diputados la facultad de cubrir las vacantes de maestrescuela, siempre que para este cargo eligiesen una persona de buena vida y costumbres, doctor en derecho ó en teología; pero este nombramiento, para tener toda la fuerza de tal, debia ser confirmado por el arzobispo de Toledo ó por el *legado ad latere*, si á la sazón le hubiese en España; que hasta este punto se mostraban los Pontífices celosos de sus privilegios, deseando que constase siempre que la eleccion se hacia en su nombre, y que solo á ellos ó á sus delegados competia la confirmacion.

Para la buena administracion de los fondos de la escuela, tomó asimismo algunas disposiciones el citado Pontífice, segun se desprende de las constituciones que examinamos con algun detenimiento, no solo por la importancia que en sí tienen, sino tambien porque con sus muchas medidas y mandatos nos ayudan poderosamente á comprender el estado de aquella universidad, la organizacion interior y otros detalles y pormenores de gran interés para el estudio de esta clase de centros de enseñanza, pues la universidad de Salamanca sirvió de modelo para las que posteriormente se instituyeron en España, algunas de ellas de gran fama y nombradía. Como las rentas por su naturaleza no podian producir idénticas cantidades en cada año, de ellas deberia pagarse primeramente, y con toda puntualidad, el salario asignado á las veinticinco cátedras de propiedad, segun las cuotas que se habian consignado en un principio; mas como estas se consideraban exiguas para aquellos tiempos, en que se habian acrecentado las necesidades y disminuido el valor de la moneda, una vez satisfechos estos salarios, de-

bia repartirse la mitad del resíduo de las rentas entre los profesores propietarios á *prorata*, formando con la otra mitad un fondo de reserva que se guardaria en las arcas de la universidad para las necesidades que ocurriesen, y para la mejora y conservacion de los edificios, creacion de otros nuevos cuando los primeros fuesen insuficientes, y finalmente, para la institucion de nuevas cátedras segun los adelantos y progresos de las ciencias, con el objeto de que la universidad ocupase siempre el rango que le pertenecia por sus brillantes tradiciones.

Hé aquí en lo que consistia la célebre contribucion de Martino V. Con respecto á los frutos que produjese y á las modificaciones que en ellas se introdujeran, la continuacion de esta sumaria historia de la universidad, que hemos procurado sacar de las fuentes virginales y de documentos y escritos todavía inéditos, nos lo demostrará de un modo claro y patente.

CAPITULO V.

Apogeo de la universidad de Salamanca.—Disposiciones del Papa Eugenio IV.—Reformas entonces introducidas.—Creacion de las cátedras menores.—Gran afluencia de estudiantes á esta universidad.—Nuevas cátedras.—Enviase una comision á París.—Resultado.—Concesiones de Leon X.—Cambios introducidos en la universidad por la dinastía austriaca.—Nuevas constituciones.—Creacion de varias cátedras de lenguas clásicas.—Las academias.—Privilegio concedido por Clemente VII.—Creacion de dos cátedras de medicina.—Intentos de Paulo III.—Visita de Covarrubias por orden de Felipe II.—Auto de fé.—Visita de Zúñiga.—Felipe III visita la universidad.—Ceremonias.

El sucesor de Martino V, Eugenio IV, distinguió con notables y varios privilegios á la universidad salmanticense, que en aquella época puede decirse habia llegado al apogeo de su gloria. De todas partes concurrían estudiantes ansiosos de adquirir títulos en aquella escuela, pues esto solo era ya una recomendacion para aspirar á los mas pingües y honoríficos cargos de la nacion. Muchas personas de elevada categoría no se desdorbaban en asistir como simples oyentes á la lectura de las cátedras, y entre ellas figuraban dignidades y canónigos de muchas diócesis importantes, y curas párrocos, que abandonando los cuidados de sus curatos á vicarios que llenasen sus veces, se apresuraban á ampliar sus estudios, y adquirir otros nuevos en aquel centro de la ilustracion y del saber.

Para que á estos no se les ocasionare perjuicio en sus intereses, y para que durante la práctica de los estudios no fuesen destituidos de sus cargos, el Papa Eugenio concedió espontáneamente á los que allí residiesen por causa de los estudios, aunque disfrutasen de beneficios, prebendas, dignidades ó curatos, que pudiesen continuar en el goce de sus rentas, siempre que los párrocos pusiesen los correspondientes vicarios que desempeñasen sus veces, y aunque todavía no hubiesen tomado posesion de sus cargos (1).

(1) Dedúcese esto de la constitucion trigésima tercera y de un compromiso contraído entre la universidad y el consejo de Salamanca de 1421, en el cual se dice: «Estando la universidad de dicho estudio, y con ellos el rector Gonzalo Sanchez, é los dichos Dr. Juan Gonzalez é Juan Alvarez, maestrescuela de la Iglesia de Salamanca, juez ordinario y canceller de dicho estudio, que por lo de yusso scritto dió su licencia y autoridad, y otros doctores é licenciados y bachilleres é estudiantes, é ayuntados en las escuelas viejas de cánones, llamada toda la universidad á claustro por Domingo Sanchez, vedel de dicho estudio, segun que lo han de uso y costumbre, de el cual llamamiento hizo fé el dicho vedel.»

(1) *Ad venerabilis, itaque Salmantini propagationem studii quod virtuosorum doctissimorumque virorum multitudinem produxit innumeram paterna dirigentes considerationis intuitum ac actibus inibi scholasticis pro tempore vacantes ab illis liberius intendere decentiusque sustentare valeant Apostolicis favoribus et gratiis prosequi cupientes.* De este modo comienza la bula en que concede Eugenio IV á los canónigos, beneficiados, dignidades y párrocos la facultad de estudiar en Salamanca sin abandonar sus empleos y percibiendo las rentas.

Otra de las disposiciones que adoptó este Pontífice fué la de que los maestros que desempeñaban las cátedras en propiedad, sin tener los títulos prescritos por las anteriores constituciones, debieran cumplir con esta formalidad durante cierto tiempo, para que de este modo nadie pudiera dispensarse de tal requisito, excepto los de astrología, retórica, música y lenguas, por las razones que anteriormente dejamos consignadas.

Cuando los catedráticos propietarios habian leído su asignatura por espacio de veinte años, podian dejarla, poniendo un sustituto idóneo á juicio del rector y consiliarios de la universidad, quedando en el disfrute íntegro de sus rentas; puesto que desempeñaban la cátedra en su reemplazo, eran pagados por los fondos de la escuela. Por lo mucho que este privilegio se parecia al jubileo de los hebreos, en el cual, al cabo de algun tiempo, se perdonaban las deudas y se daba libertad á los esclavos (1), quedó á los que se hallaban en este caso el nombre de *jubilados*, nombre que recibe una aplicacion semejante todavía en nuestros días, y que tomó origen en Salamanca, única universidad que en aquellos tiempos gozaba de esta distincion.

Con el desigño de mejorar en lo posible las instituciones de esta escuela y colocarla á la altura de las mejores de su clase, el referido Eugenio IV encargó la inspeccion y exámen de ella por los años de 1442 á los obispos de Salamanca y de Plasencia y á Fr. Juan, prior de Guadalupe, para que por autoridad apostólica visitasen y reformasen los estudios de Salamanca, introduciendo en ellos cuantas mejoras y reformas les dictase su esperiencia de acuerdo con los datos é informes que el rector, doctores y maestros les proporcionasen.

No llevaron á cabo este encargo los elegidos por el Papa, por razones que no son de este lugar, sino que con anuencia de este nombraron sus delegados para el efecto. Redactaron estos sus constituciones, de las cuales no nos queda memoria alguna, pues solo rigieron poco tiempo. Los rectores y cláustro de Salamanca suplicaron al Pontífice que las revocara, pues las consideraban perjudiciales para el fomento y prosperidad de aquellos estudios, y para que estas gestiones fuesen mas atendidas, diputó la universidad de Salamanca al maestrescuela, que lo era entonces D. Juan Ruiz de Camargo, hombre de vastos conocimientos y sobre todo de reconocida influencia.

Presentóse Camargo en Roma á negociar esta revocacion, y el resultado de sus activas gestiones fué el que Eugenio IV revocase las nuevas constituciones, ordenando que rigiesen otra vez las de Martino V. Sensible es que estas reformas no se hayan conservado, pues en su espíritu y letra seria fácil hallar los motivos que provocaron esta oposicion de parte de los profesores y del cláustro en general. Quizá la causa de esto se encuentre en la circunstancia de que los delegados no merecian toda la consideracion que se juzgaba necesaria para intervenir en asuntos de tanta importancia, y en que el cláustro de Salamanca trató de

desvirtuar este trabajo para evitar en lo sucesivo que personas que no hubieran recibido de los Papas ó de monarcas autorizacion directa, se erigieran en jueces árbitros y reformadores de aquellos estudios.

Por lo demás, las constituciones de Martino V, que se pusieron de nuevo en vigor en el año de 1446, rigieron sin interrupcion hasta el de 1480 en que fueron modificadas.

El número de escolares iba siempre en aumento, y las rentas guardaban tambien esta misma proporcion. Por otra parte eran muchos los bachilleres que solicitaban cátedras para cumplir con el precepto legal que imponia se leyesen asignaturas por ciertos años antes de aspirar á los grados superiores, y para subvenir á estas necesidades, dispuso la universidad que se creasen cátedras menores en todas las facultades, cátedras que recibian el nombre de cursatorias, y que eran pagadas de los fondos de esta escuela.

Al propio tiempo, los hombres de verdadero valer que acudian á aquel centro de la ilustracion y del estudio, encontraban tambien puestos decorosos en estas nuevas cátedras, se ensayaban en ellas, demostraban sus conocimientos, y prestaban servicios que debian serles tomados en cuenta cuando vacasen las cátedras de propiedad. De este modo, los escolares contaban con un nuevo aliciente para el estudio, conocian el mérito respectivo de los aspirantes, y cuando llegase el caso, podian dar su voto para la eleccion de profesores con mas acierto y mejor criterio, pues segun tendremos ocasion de observar cuando nos ocupemos de la organizacion interior del estudio de Salamanca, los escolares eran los que elegian tanto al rector como á los catedráticos.

Es cierto que esta costumbre no dejaba de ofrecer sérios inconvenientes, tanto mas, cuanto que por mucho tiempo el voto era público. Por este motivo y para evitar que para el nombramiento de rector y la eleccion de catedráticos los estudiantes fuesen amenazados y cohibidos en el libre ejercicio de su derecho, Inocencio VIII dispuso que la votacion se hiciese en adelante por medio de cédulas que se depositaban secretamente, método que si no evitó todos los males, pues está en la naturaleza humana el abusar aun de los mas sábios preceptos y atinadas disposiciones, los corrigió en gran manera, disminuyendo los disgustos y trastornos que solia producir la eleccion.

Cuando Inocencio VIII fué elevado á la Silla pontificia, envió un mensajero á la universidad de Salamanca con una carta suya y del consistorio de cardenales (1) en que hacia saber al cláustro su eleccion, encargándole que le encomendase á Dios y le pidiese se sirviera concederle gracia para gobernar bien su Iglesia.

Al recibir este mensaje, que tanto enaltecia á la célebre universidad, convocó el rector el cláustro y en su seno dió conocimiento de la mision del Sumo Pontífice. Acordóse entonces, despues de haber deliberado que se reuniese la universidad en masa, celebrar una

(1) PEDRO CHACON, obra citada.

(1) Conservábase en el archivo de la universidad todavía en el siglo xvi. Está fechada el 23 de junio de 1485.

procesion pública y rogativa, y al mismo tiempo que se diesen al mensajero pontificio crecidas albricias por el desempeño de su misión.

Este mismo Pontífice concedió (1485) á la universidad una *conservatoria* (1), en la cual se derogaban cuantas exenciones se hubiesen concedido á cualquiera otra universidad ó persona, aunque perteneciese á las mas altas dignidades de la Iglesia, disposicion que daba inmensa importancia á este estudio, pues todos los demás, con el fin de adquirir el necesario desarrollo, se habian aprovechado de todas las ocasiones oportunas para obtener por sí inmunidades y derechos que hasta entonces se habian vinculado esclusivamente en la escuela salmanticense.

Contra esta costumbre que el cláustro de Salamanca miraba con celosa envidia, pues deseaba á toda costa ejercer el monopolio en ciertos asuntos, reclamó en diversas ocasiones de los Pontífices, haciendo valer las tradiciones en que fundaba su pretension á una supremacía sobre las demás escuelas, hasta que lo consiguió, como acabamos de ver, de Inocencio VIII.

En una bula datada en el año de 1489 dispuso este mismo Pontífice que para la oposicion de las cátedras de lógica, astronomía, música, retórica y gramática no se exigiesen títulos académicos; pues aunque del espíritu de otras constituciones y leyes se desprendia esta preocupacion, los graduados apelaban á la prohibicion que existia para que los que carecian de título pudiesen hacer oposicion á una cátedra, lo mismo que los bachilleres no podian oponerse á un maestro ó doctor. Dejando vigente esta disposicion en lo que se refiere á la facultad, se exceptuaron los mencionados estudios, pues acaecía con frecuencia que las personas mas idóneas en las clases no podian desempeñar cátedras en propiedad, siempre que en oposicion se presentaba, no otro individuo con mas conocimiento, sino con mas superiores títulos. Con respecto al sueldo se dispuso que disfrutasen del mismo si no tenian grados, pero en caso afirmativo del que correspondiese á su título.

Siendo cada vez mayor el número de estudiantes que acudian á Salamanca y permitiéndolo las rentas, se establecieron dos nuevas cátedras de teología para la lectura de Santo Tomás y Scoto, y otras cuatro de cánones, que posteriormente se llamaron curativas, pues no eran de las que se consideraban de propiedad.

A principios del siglo xvi (1508) llegó á Salamanca la fama de los teólogos y filósofos nominalistas, que con gran aplauso esplicaban en la universidad de París. Acordóse en vista de esta circunstancia introducir aquellos estudios en la escuela salmanticense, pues no parecia propio que ninguna otra le aventajase ni en el número de las clases ni en la reforma y mejora que debia introducirse segun el progreso de los tiempos. Para este efecto envióse á París una comision de la persona mas docta de la universidad para que con el detenido exámen de los hechos trajera á Salamanca los mas célebres y entendidos profesores

que encontrase en París en el sistema nominalista sin reparar los sacrificios. Con tal motivo, instituyéronse en la universidad una cátedra de filosofía nominal, en que primeramente se leyó á Gregorio de Armiño y luego á Durando, y además otras cuatro, dos de lógica y filosofía nominalista y dos de las mismas asignaturas, pero de la escuela realista, á fin de que pudiese establecerse la conveniente comparacion entre ambos sistemas, segun se practicaba en París (1).

Aquel mismo año se instituyeron tambien otras dos nuevas cátedras; una de digesto viejo y otra de griego, que fué la primera que se leyó en aquella universidad. En los años de 1516, el Papa Leon X concedió una nueva conservatoria, por la cual se derogaban todas las anteriores dadas á las universidades de Alcalá y Valladolid. Esto demuestra que la disposicion de Inocencio VIII no se practicó con rigor, y que las demás universidades de España tuvieron ocasion de adquirir privilegios de la Santa Sede, á pesar de todas las trabas puestas por algunos Pontífices. La que mas competencia hizo á la antigua escuela salmanticense fué la de Alcalá, que fundada por un hombre de tanta influencia como lo era el cardenal Jimenez de Cisneros, contaba con gran apoyo y comenzó desde su principio por la importancia que adquirió, á arrebatarle gran parte de su prestigio y á dar los primeros golpes que ocasionaron paulatinamente la ruina, no solo de la universidad de Salamanca, sino tambien de la ciudad, que cifraba en aquel instituto y en su prosperidad, grandeza y fomento. Desde el principio de la dinastía austriaca la misma modificacion que se notó en la política se verificó en la enseñanza y en el modo de ser de las universidades. Hasta entonces estas habian tenido una existencia casi independiente, gobernándose por sus propias instituciones sin la intervencion de los monarcas y respetando la de la Santa Sede, tanto por las ventajas que sacaban de los privilegios que de ella adquirian en unos siglos eminentemente religiosos, como porque aquella vigilancia que ejercia el Pontífice se les hacia mas tolerable por lo mismo que era menos directa. Cuando ocurría alguna necesidad, reclamábase su remedio de la córte romana, que no estando directamente interesada en estos asuntos, resolvía las diferencias y cuestiones en conformidad con los deseos del cláustro, contentándose con que estos reconociesen su supremacía y recurriesen á ella en los casos de verdadera gravedad. Las cosas variaron de aspecto tan luego como se posesionó del trono de España Carlos V, celoso de las reales prerogativas, hasta el extremo de rechazar todo influjo que no dependiera directamente de la corona.

El monarca citado, habiendo tenido conocimiento de que los estudios de Salamanca necesitaban reformas, sino por lo que se refiere á la parte científica, al menos en lo relativo á su administracion y gobierno interior, envió á ella en 1529 en calidad de reformadores á don Pedro Pacheco, deán de Santiago, y al licenciado Alon-

(1) *Conservatoria*. Letras apostólicas por las cuales se concedian varias facultades, entre otras la de nombrar jueces conservadores.

(1) Entre los profesores vino entonces Juan Martinez Siliceo, que despues fué maestro del rey D. Felipe II y luego arzobispo de Toledo y cardenal de España.

so Megía, canónigo de Toledo. Iban estos vestidos de todas las facultades necesarias para que examinasen los estudios de Salamanca con la detención que por su importancia merecían, y una vez hechos cargo de las reformas que debieran introducirse, procedieron á ellas sin traba ni cortapisa alguna. No convenia, sin embargo, introducir estas nuevas costumbres sin tener para algo en cuenta el claústro de la universidad, hasta entonces jefe superior de los estudios, y por lo tanto, para no herir de frente y de un modo demasiado directo justas susceptibilidades, se dispuso que la universidad nombrase sus representantes, los cuales de acuerdo con los reformadores elegidos por el rey, debían adoptar las medidas que juzgasen mas acertadas y oportunas.

Hízose así en efecto; conferenciaron largamente unos y otros, tuvieron presentes todas las reclamaciones é informes, y despues de algunas reformas y mejoras que se creyeron necesarias, se redactaron unas constituciones en nombre de la misma universidad, en las cuales se introdujo todo lo que se juzgó aprovechable de las anteriores, tomándose además otras medidas y disposiciones de verdadera importancia y trascendencia. Figura entre ellas el aumento de los salarios de las cátedras que no se consideraban de propiedad, tanto por el gran número que de ellas se habia instituido y por las personas que las desempeñaban, como para abrir nuevos horizontes á las aspiraciones de los escolares que se dedicaban al profesorado. Además, habiendo tomado gran desarrollo el estudio de las lenguas clásicas, considerado entonces como la clave y fundamento de todo el saber y condicion, y el requisito indispensable para emprender todas las demás clases de estudios, creáronse nada menos que ocho nuevas cátedras de lengua y de estudios clásicos, hasta entonces algun tanto descuidados.

Con el fin de proveer aquellas cátedras en personas de reconocido saber y erudicion, enviáronse por toda España edictos anunciando su creacion, las ventajas que se concedían á los profesores, é invitando á todos los que fuesen versados en lenguas á que se presentasen al concurso.

Otras de las mejoras que entonces si no se introdujeron, pues todo induce á creer que antes de este tiempo ya estuvieron en uso en la universidad salmanticense, fueron las discusiones públicas, especie de academias, en las cuales se trataban periódicamente las tesis principales de las diversas facultades y ciencias. Estas disputas públicas deberian verificarse cada quince dias en todas las diversas facultades, á las cuales debían hallarse presentes los doctores y maestros, debiendo pagárseles de los fondos de la universidad, lo mismo á estos que á los sostenedores de las conclusiones y á los que argüían, cierta cantidad que se denominaba *propina*, nombre que encontramos usado al referirse á este asunto, en los escritores de aquella época.

El haberse instituido el pago, tanto á los que asistiesen en calidad de ministros y doctores como á los que luchaban en aquel palenque, demuestra que se temió que sin este aliciente aquellos actos no se verificasen con el necesario concurso, y que por

lo tanto no produjesen los beneficios y resultados que de ellos se prometían los reformadores. Quizá anteriores y hasta recientes ejemplos, habrían demostrado esto, y al establecerse una costumbre que hoy parece poco delicada, se tendria presente lo que la esperiencia aconsejaba.

En las discusiones que el emperador Carlos V sostuvo con la Santa Sede, y en las luchas á que dieron lugar, los Pontífices lanzaron entredicho á todo el territorio español, lo cual duró por algun tiempo. Con este motivo el Papa Clemente VII concedió un nuevo privilegio á la universidad de Salamanca, que fué disponer que tanto entonces como siempre que aconteciere la cesacion á *Divinis*, se pudiese decir misa en la capilla de la escuela en los dias que el claústro señalase, y que los estudiantes que muriesen durante el entredicho fuesen enterrados con moderada pompa.

Es preciso trasladarse á aquellos tiempos y considerar lo que significaban los anatemas de la Santa Sede, para dar su verdadero valor á esta distincion y comprender la predileccion y el interés con que los Pontífices miraban los florecientes estudios de Salamanca.

Aunque la córte de Roma no dejaba de conceder conservatorias á la universidad, siempre derogando las que se habian despachado á favor de otras, de cabillos y aun de personas particulares, las demás escuelas no cesaban por eso en su empeño de obtener tales privilegios y exenciones, hasta que á ruegos del claústro de Salamanca Clemente VIII dió una conservatoria que anulaba todas las demás, y en términos tan claros, precisos y hasta fuertes, que las demás escuelas no intentaron por entonces renovar las que poseían, como habian practicado en circunstancias anteriores.

Sin embargo, por mas que los nuevos Pontífices siguieran mezclándose en los asuntos referentes á la universidad, el emperador, á pesar de las graves y multiplicadas atenciones que le cercaban para la realizacion de sus colosales proyectos, no dejaba de enviar sus reformadores ó inspectores de vez en cuando para que la costumbre establecida no caducase por falta de práctica. Así vemos que en el año de 1538 nombró reformador de la universidad de Salamanca á D. Juan de Córdoba, dean de la catedral cordobesa, el cual, con acuerdo del claústro, introdujo algunas mejoras, entre otras la creacion de dos cátedras de la facultad de medicina, en las cuales debia leerse á Galeno. Falta hacia esta creacion, pues, segun se desprende de todas las anteriores instituciones, esta facultad habia sido hasta entonces descuidada.

Tanto para continuar la costumbre que habia contraído la córte de Roma en intervenir en los asuntos relativos á la universidad de Salamanca, cuanto para contrarrestar los esfuerzos de los monarcas, el Papa Paulo III intentó enviar una comision pontificia para que examinase aquella universidad y diese nuevas constituciones. Sin duda por la negativa del emperador se suspendió esta revolucion de Paulo III; pero ya que no podía intervenir en los asuntos de aquellos estudios, convínole no obstante conservar el derecho, lo

cual hizo manifestando que, tomados los correspondientes informes, y resultando que la universidad se gobernaba rectamente y la enseñanza se daba según todas las condiciones anteriormente estipuladas, creía inútil la anunciada inspección.

Sin embargo, añadía el Pontífice, que si la universidad juzgase oportuno, por haberlo acreditado así la experiencia, que algunas de las constituciones por que se regia se modificasen ó reformasen, pudiese reunirse en cláustro y adoptar todas las que tuviese por conveniente, las que tendrían la misma fuerza que si procediesen de la Santa Sede, siempre que se adoptasen por las dos terceras partes del cláustro. De este modo la universidad adquiriría nuevas inmunidades y gozaba de mayor independencia, pudiendo proveer al arreglo de los asuntos que le atañían sin necesidad de acudir al monarca.

No obstante, Carlos V continuó enviando sus visitadores ó mas bien reformadores, que este era el nombre que se les daba, siempre que lo juzgaba oportuno ó los muchos asuntos de importancia se lo permitían; así vemos que en 1550 dió la comisión de examinar los estudios á D. Diego Enriquez, obispo de Coria, el cual empleó algunos meses en el desempeño de su encargo. No se hicieron entonces estatutos nuevos, pues según refieren los cronistas de aquella época, no eran leyes ni disposiciones lo que faltaba, sino el arreglo de algunos detalles secundarios, y sobre todo que se cumpliesen las constituciones que se habían dado y que estaban en vigor.

Al advenimiento al trono, confirmó Felipe II todos los privilegios que había recibido la universidad de Salamanca; pero habiendo este soberano fijado en Madrid la residencia de la corte, con esta circunstancia los estudios de Alcalá tan inmediatos adquirieron mayor importancia que nunca, la cual fué en aumento, atrayendo gran número de estudiantes de todas las provincias, con lo cual disminuyó el de los que concurrían á Salamanca.

No dejó de enviar Felipe II, como lo habían hecho sus predecesores, algunas comisiones á la universidad salmanticense. En 1560 dió este encargo á D. Diego de Covarrubias y Leiva, obispo de Ciudad-Rodrigo, persona que creyó de la mayor competencia para este exámen, pues procedía del colegio titulado de Oviedo, uno de los cuatro mayores establecidos en Salamanca. Era Covarrubias en efecto un hombre docto, según el estilo de su tiempo, y autor de varios libros que le dieron la consideración de que gozaba en el ánimo del monarca.

Como conocía la universidad á fondo, pues había estudiado en ella, solo tuvo que ponerse de acuerdo por pura fórmula con los representantes que en aquella visita tenía facultad de nombrar el cláustro para que las reformas no fuesen precipitadas y los inspectores tuvieran personas que les informaran de las necesidades mas urgentes de la escuela é hicieran al mismo tiempo las convenientes representaciones y reparar en lo que se refería á las inmunidades y derechos de aquel instituto.

Con tal concurso reformó Covarrubias muchos abusos referentes á las lecturas de las cátedras, y después

de proveer á lo mas urgente y preciso, no solo en lo que atañía á la conducta de los escolares, sino tambien en lo relativo á los profesores propietarios, formó nuevos estatutos que según la expresión de los contemporáneos convirtieron aquella universidad en la mas célebre, insigne y bien gobernada de cuantas á la sazón existían en España y en toda la Europa (1).

Aunque las doctrinas de la Reforma influyeron escasamente en la Península, por razones que no son de nuestra incumbencia, la universidad de Salamanca se mostró siempre en extremo celosa de la pureza de la fé, castigando con gran rigor cualquier doctrina que pudiese considerarse, no solo como herética, sino algun tanto peligrosa y ocasionada á error.

Como una muestra del anterior aserto, hé aquí lo que refiere el maestro Pedro Chacon en su historia manuscrita de la universidad de Salamanca al fin de su obra que solo alcanza á fines del siglo xvi, no sin advertir antes, con su exactitud y puntualidad acostumbradas, que el hecho está consignado con todos sus detalles y pormenores en los libros del cláustro de la universidad pertenecientes al año de 1479, en el cual y á 14 de junio ocurrió el hecho que consignamos á continuación.

«Viniendo, dice Chacon, un maestro de otra universidad, gran letrado (2), á leer una cátedra de teología en Salamanca, y fundando en su lectura cierta opinion nueva acerca de la confesion y poder del Papa, y atreviéndose á imprimirla, siendo convencido primero en ella, mandó la universidad que en dia señalado se hiciese una solemne procesion en que se hallasen todas las personas del estudio, y que con ceremonias santas se desensolviesen las escuelas, y en la capilla de ellas se celebrase una misa del Espíritu-Santo y un sermón en que la tal opinion se detestase, y acabado el oficio, en medio del pátio en presencia de todos, se quemase la cátedra (3) donde se había leído, y los libros donde estaba escrita, y no se partieron de allí hasta ser todo vuelto en ceniza. Por las cuales cosas principalmente en estos tiempos tan peligrosos y enconados, merece esta universidad ser amparada, favorecida y acrecentada de los Sumos Pontífices y reyes de Castilla, como hasta aquí siempre lo ha sido y espera que lo será de aquí adelante.»

Teniendo en cuenta estos detalles podemos conjeturar de qué modo eran castigadas en aquellos siglos ciertas doctrinas, no solo las que atacaban directamente el dogma sino tambien las que se referían á algunos puntos mas secundarios de la disciplina eclesiástica.

Varias otras visitas é inspecciones envió además de la de Covarrubias Felipe II; pero en ellas no se adoptaron medidas de importancia, para que molestemos á nuestros lectores con el pormenor de ellas, tanto mas, cuanto que nuestro objeto es exclusivamente

(1) PEDRO CHACON, obra citada.

(2) En una nota marginal advierte el citado autor que este maestro era Pedro de Osma, catedrático de prima de la facultad de teología.

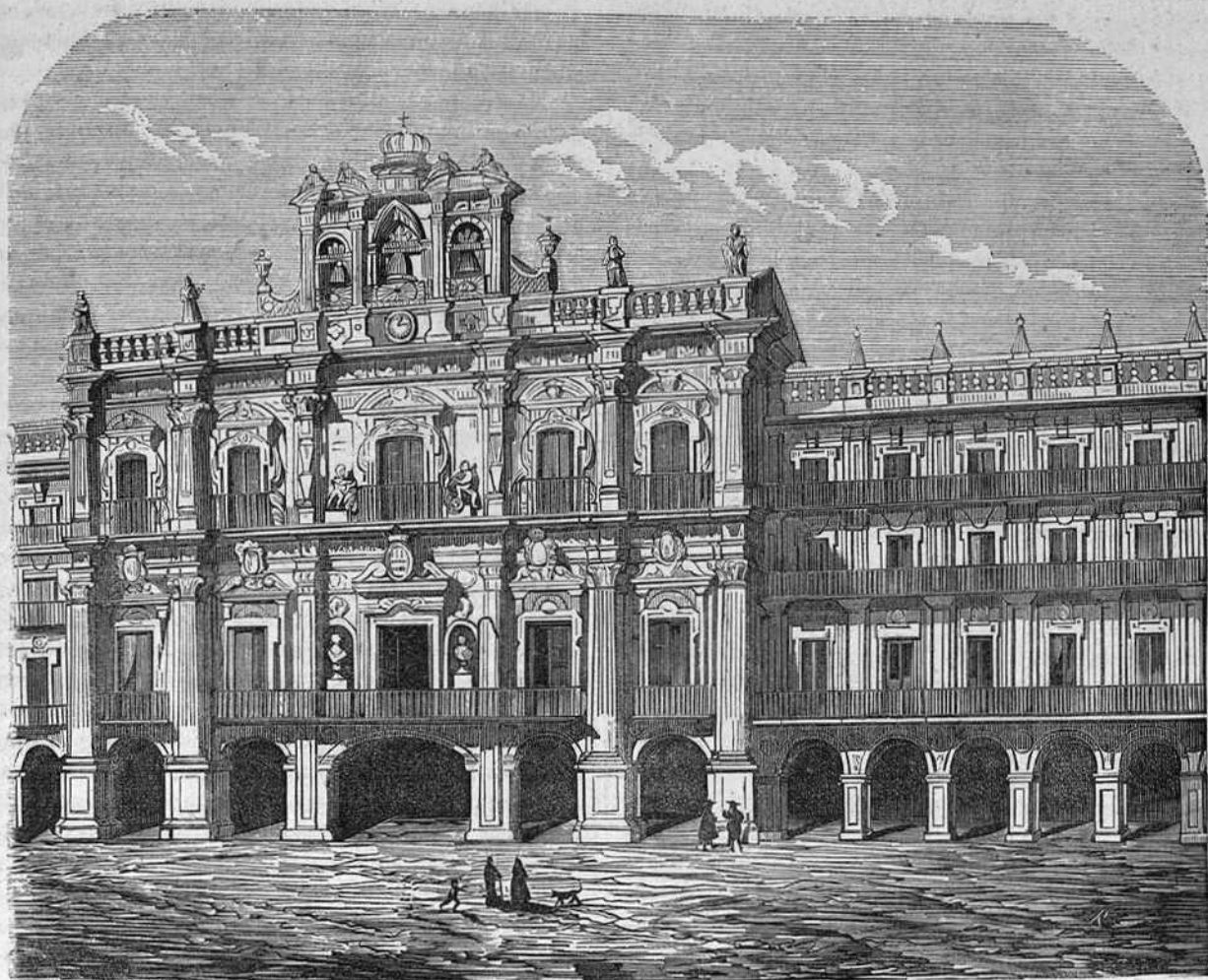
(3) Llamábase así el púlpito de madera desde donde el profesor esplicaba.

presentar los detalles necesarios para que pueda formarse una cabal idea del origen, desarrollo y engrandecimiento sucesivo, modificaciones y sobre todo fisonomía de aquella célebre escuela, por la cual se pueden juzgar todas las demás de la Edad media y comprender su organizacion y cuanto distaba de lo que actualmente se practica en materia de enseñanza.

Sin embargo, no podemos pasar en silencio por las circunstancias que la provocaron, la visita enviada

tambien por Felipe II en 1594. Segun dice un autor contemporáneo (1), informado el monarca de que la universidad andaba algo inquieta de soborno del maestrescuela y rector, sus cabezas, y los doctores imparciales en sus cláustros, envió al licenciado D. Juan de Zúñiga del Consejo Supremo de la Inquisicion para que visitase la universidad, reformase y castigase sus escesos.

Cumplió el comisionado su cometido, abrió una in-



Plaza Mayor de Salamanca.

formación para que en ella presentase cada uno los descargos á las acusaciones que se le hacian, y en vista del resultado sentenció é hizo ejecutar por sí mismo los castigos, pues para ello habia sido autorizado por el monarca que en otras ocasiones autorizaba á los reformadores para que reuniesen los datos necesarios y los trasmitiesen al Consejo Real que acordaba lo que procediese en estos asuntos.

No indica el escritor citado cuales fueron ni los orígenes de la desavenencia que turbaba la universidad ni los hechos que motivaron aquella visita; pero segun se desprende de la detenida lectura de sus breves indicaciones sobre este punto, la confusion reinaba en la universidad, los doctores estaban divididos en varias

parcialidades, el rector y el maestrescuela mirábanse mutuamente con prevencion y encono, y los mismos estudiantes que tanta participacion tenian todavia en los asuntos del cláustro, puesto que á ellos competia el nombramiento y eleccion de los maestros y del rector, agravaban estos disturbios y disensiones con sus frecuentes luchas impropias de un instituto de enseñanza.

(1) JUAN GARCÍA ZURITA que se titula licenciado, notario propietario de la audiencia eclesiástica, continuador del maestro Pedro Chacon hasta el año de 1636. Al comenzar su relacion advierte que la mayor parte de ella es de lo que ha pasado á su vista, y que el resto de ella lo oyó á Benavides, oficial mayor del visitador D. Juan de Zúñiga, hombre ya muy anciano.

Juan de Zúñiga no se limitó esclusivamente en su visita á castigar los excesos cometidos y á restablecer el órden turbado, sino que además reformó los estatutos, modificando algun tanto los establecidos por su antecesor Covarrubias, de cuya mision dejamos hecho mérito anteriormente.

A su advenimiento al trono confirmó Felipe III los privilegios y exenciones de que gozaba el estudio de Salamanca, y habiendo pasado por esta poblacion en 1600 en compañía de su esposa doña Margarita, quiso conocer por sí mismo aquel célebre centro de instruccion que tan importante papel representaba todavía, á pesar de encontrarse ya en visible decadencia á causa del auge que habian recibido ciertas universidades, entre otras la complutense, situada en la inmediacion de la córte, que ya por entonces se habia fijado definitivamente en Madrid.

Con el designio de festejar al monarca dispuso la universidad salmanticense la celebracion de algunos grados de doctores y maestros, con toda la solemnidad y aparato que se acostumbraba en aquellos tiempos.

Asistió el monarca á esta ceremonia acompañado de los títulos, grandes señores y de todos los que formaban su comitiva en aquella expedicion, así como tambien la reina Margarita iba seguida de sus damas y camaristas. Tomaron los monarcas asiento, como era natural, en lugar preferente, en medio de los generales mayores, y empezó el acto con una porcion de discursos que los principales letrados les dirigieron, y que ellos escucharon con paciente perseverancia, que bien lo habian menester para oír lo mismo en diferentes tonos, y por servir de motivo y ocasion para que los que alimentaban pretensiones de oradores diesen una palmaria y solemne prueba de sus talentos. En seguida comenzaron los actos y ceremonias de los grados, en los cuales todos los presentes tenian derecho á presentar cuestion y argumentos al graduando, para que este los contestase y pudiese hacer alarde de los conocimientos que poseia y de que era merecedor á la distincion que iba á conferírsele, no sin que en sus respuestas se notase por última vez la inferioridad y mesura del discípulo, por lo cual, debia dejar algunas preguntas por resolver y algunos argumentos por contestar aunque pudiese hacerlo, como para dar á entender el respeto que le merecian sus maestros, aunque dentro de pocos momentos debia considerarse como igual á ellos.

Dice el continuador de Chacon, que los monarcas gustaron mucho de oír disputar (*gallear*) y argumentar á los doctores, y que luego al terminar el acto, tanto ellos como el acompañamiento recibieron los guantes y la propina que se acostumbraba distribuir á los concurrentes á aquellos actos.

En los dias subsiguientes visitaron los monarcas los cuatro colegios mayores, en donde fueron obsequiados con espléndidos convites. Finalmente, tambien aplaudieron mucho una ingeniosa mascarada que los estudiantes corrieron en honor de los reyes, los cuales abandonaron á Salamanca complacidos de la distincion y agasajos de que habian sido objeto y de la mayor importancia de aquellos estudios, que aunque ya en su período de decadencia revelaban todavía por sus

gloriosos restos lo que habian sido en anteriores edades.

CAPITULO VI.

Número de cátedras.—Sueldos.—Dependientes.—Edificios.—Hospital.—Colegio trilingüe.—Otros varios colegios.—Los cuatro colegios mayores.—Colegio de S. Bartolomé.—D. Diego de A naya.

Antes de continuar la narracion de los sucesos referentes á la célebre escuela salmanticense y esponer las modificaciones que esperiméntó durante los reinados de los últimos monarcas de la dinastía austriaca, debemos deternernos á examinar la organizacion de este centro de estudios en la época de su apogeo; pues al mismo tiempo que de esta suerte comprenderemos hasta donde sea posible, su carácter, importancia, extension y fisonomía, descansaremos algun tanto de la fatigosa y hasta ingrata y monótona tarea, de referir acontecimientos que se repiten sin cesar en la esperiencia, pero que son necesarios para formarse una cabal idea de las trasformaciones por que fué atravesando esta universidad para llegar desde la altura que alcanzó hasta un estado próximo á su ruina.

Al propio tiempo daremos cabida en este cuadro á algunos hechos notables que se refieren á esta escuela, y que en la narracion anterior no estaban verdaderamente en su oportuno lugar.

Cuando la universidad despues de las diversas diferencias que sobre las rentas de las tercias existieron entre los Pontífices y los monarcas castellanos, diferencias que la colocaron en más de una ocasion al borde del abismo, pudo contar con recursos normales y seguros, prosperó tan rápidamente así en el número de escolares como en el de cátedras, que de todas las facultades y ciencias se leian en su recinto, que á mediados del siglo xvi habia ya setenta repartidas en esta forma: diez de cánones, diez de leyes, siete de teología, siete de medicina, siete de lógica y filosofía, doce de astrología y astronomía, una de música, otra de las lenguas hebrea y caldea, otra de griego, cuatro de retórica y diez y siete de gramática.

De estas, veinticinco eran de propiedad, es decir, ocupadas por profesores inamovibles, los cuales, segun ya dejamos indicado, al cabo de cierto tiempo de enseñanza adquirian el derecho de retirarse, conservando sus respectivas rentas, puesto que la universidad satisfacia los sueldos á los sustitutos. Todas estas setenta cátedras en los tiempos prósperos de la universidad se pagaban con sueldos que para aquella época, y teniendo en cuenta el valor de la moneda, pueden considerarse como crecidos, pues los habia de hasta novecientos ducados, ochocientos, quinientos y cuatrocientos; sin contar con que las sustituciones, aunque menos dotadas, como eran muchas, absorbian tambien caudales respetables.

Además de los profesores sostenia la universidad mas de cuarenta oficiales y dependientes ocupados en los asuntos necesarios para la administracion, vigilancia, policía y gobierno de tan vasto establecimiento, los cuales cobraban desde 100,000, 60,000 hasta 50,000 maravedís, sin contar una multitud de porteros y

otros dependientes inferiores, necesarios para el buen servicio de las cátedras. Los vedeles eran tambien numerosos, segun lo exigia el crecido número de escolares que era preciso vigilar.

Pero si es fácil calcular hasta donde habian ascendido las rentas en pocos años, teniendo presentes los gastos ordinarios, no debe olvidarse que de ellas salieron los dispendios necesarios para la construccion de los diversos edificios que constituia la universidad. Eran estos tres distintos y rivalizaban en estension y suntuosidad, algunos de los cuales existen todavía, y á pesar del tiempo trascurrido y del descuido con que han sido tratados por haber quedado casi en el abandono, detienen la mirada del viajero que no puede menos de lanzar un triste suspiro al considerar el término que ha tenido tanta grandeza y esplendor como en aquella ciudad se habian reunido.

Servia uno que se llamaba las escuelas mayores, para la lectura de las cátedras de las diversas facultades, cánones, leyes, teología y medicina; otro denominado escuelas menores, contenia la enseñanza de la filosofía y artes, y finalmente, habia otro en donde se hacian los primeros estudios, para ingresar en los superiores.

En aquellos tiempos en que por la peculiar organizacion de la enseñanza no se necesitaba un capital para adquirir una carrera, el verdadero talento y laboriosidad triunfaban á fuerza de constancia y decision de todas las contrariedades y obstáculos: entonces los estudios eran compatibles hasta con la pobreza casi absoluta y con los oficios y ocupaciones más modestas y serviles, pues los colegios de becas gratuitas, las limosnas que estos proporcionaban, la gazonía de los conventos é institutos religiosos, el servicio de los escolares ricos, profesores, doctores y maestros, proporcionaban lo suficiente para subir, aunque con trabajo, la áspera pendiente de la ciencia. Un hospital para estudiantes pobres era una cosa casi indispensable, y en efecto, la universidad tenia el suyo en donde se asistia á los escolares enfermos, que de otra manera se hubiesen visto obligados á recurrir á la caridad pública.

Como el estudio de las lenguas formaba, por decirlo así, un ramo aparte, puesto que á los profesores no se les exigia título, sino tan solo las demás cualidades de idoneidad y de saber, fundóse con este objeto el llamado colegio trilingüe, especie de escuela normal, en el cual se estudiaban las lenguas latina, griega y hebrea. Ingresaban gratuitamente en este colegio los jóvenes que habian dado muestras de laboriosidad é inteligencia, y en él recibian el sustento y la enseñanza de profesores especiales y regentes, puesto que la instruccion se daba dentro del mismo local y sin que los alumnos tuviesen que salir del colegio. De él procedian la mayor parte de los profesores de lenguas que despues esplicaban las diversas gramáticas en la universidad, y de este modo se abria un nuevo recurso á los escolares pobres, que acudian de muchos puntos á Salamanca á causa de los variados recursos que existian para formarse una honrosa carrera por medio del trabajo asiduo y constante.

Además de la universidad, existian en Salamanca

multitud de colegios pertenecientes unos á las principales órdenes religiosas y otros á los seglares. Entre los primeros figuraban en primera línea, los de Dominicos, Franciscanos, Agustinos, Benedictinos, Bernardos, Jerónimos, Mercenarios, Trinitarios, Premostratenses, Carmelitas calzados y descalzos, Canónigos regulares, Agustinos descalzos y Trinitarios descalzos, en los cuales se enseñaban los jóvenes novicios de las órdenes, que además de las cátedras que oian dentro de su respectivo colegio, cursaban las diferentes facultades de la universidad, segun su afición peculiar.

Pero si muchos eran los colegios de las órdenes religiosas, no fué menor el número de los seglares, fundados en su mayor parte con rentas asignadas por particulares. Estos colegios, segun la renta de que estaban dotados, mantenian cierto número de estudiantes; lo que sobraba destinábase, no solo para los escolares necesitados, sino para las personas de la poblacion.

Llegaron á existir nada menos que diez y ocho de estos colegios, entre los cuales figuraban á la cabeza los cuatro llamados mayores, célebres durante mucho tiempo, pues de su seno salieron varones ilustres en toda clase de ciencias, que ocuparon los cargos más importantes del Estado y de la Iglesia, porque solo el proceder de ellos era ya una de las más eficaces recomendaciones de cuantas pudieran presentarse para aspirar á cualquier cargo, dignidad ó empleo.

De estos cuatro, el más antiguo y el más rico era el que se titulaba de San Bartolomé, fundado por don Diego de Anaya, varon ilustre natural de Salamanca, y cuyo nombre está enlazado de tal modo á esta fundacion científica, que no podemos menos de detenernos en este lugar á consignar los principales acontecimientos de su vida.

D. Diego de Anaya y Maldonado que nació en 1366, era hijo de D. Pedro y de doña Aldonza Maldonado, ambos cónyuges, pertenecientes á las familias más nobles é ilustres de Castilla. Permittedoselo sus facultades, dedicaron todos sus afanes y esfuerzos á la educacion de su hijo, que de talento claro y comprension fácil, no defraudó las esperanzas de sus progenitores. Recorrió en la universidad de Salamanca los distintos grados del saber, y sintiendo una especial vocacion por la Iglesia, se ordenó de sacerdote en los primeros años de su juventud.

Tan conocido era ya por su laboriosidad mientras cursaba en las aulas de Salamanca, que tan luego como hubo adquirido los grados superiores y las órdenes religiosas, fué escogido por el rey de Castilla D. Juan I para maestro de sus hijos. Eran estos D. Enrique, primer príncipe de Asturias y luego rey de Castilla el tercero de su nombre, y D. Fernando de Antequera, que algun tiempo despues habia de ocupar el sόlo real de Aragon.

En tan elevado cargo manifestó Anaya los grandes conocimientos que poseia y las virtudes de que su espíritu se hallaba adornado. Estas circunstancias le grangearon por completo la estimacion del soberano, el cual deseando demostrar al joven maestro lo satisfecho que estaba de su laboriosidad y servicios, le eligió para el obispado de Tuy, aunque todavía no contaba

mas que veintiseis años. Al siguiente fué trasladado á la villa episcopal de Orense, y otros dos despues á la de Salamanca, su pátria.

Entonces (1401) fué cuando concibió la idea de fundar un colegio para costear la carrera á cierto número de estudiantes pobres, pero de aplicacion é inteligencia reconocidas, y mientras disponia las cosas necesarias para la construccion de un edificio con este esclusivo objeto, habilitó algunas casas de su propiedad que poseia al lado de su palacio, y eligió por primer rector al licenciado D. Pedro Nuñez. Cuando se disponia á emprender las obras necesarias para establecer el colegio con los requisitos que en un principio determinara, su alumno Enrique III *el Doliente* pagó la deuda de gratitud que habia contraido con su ilustrado maestro, nombrándole presidente de Castilla.

Esta circunstancia le hizo abandonar por entonces á Salamanca y su idea favorita, para ocupar al lado de la córte el alto puesto para que habia sido nombrado. Algunos años mas tarde (1408) el Papa Benedicto XIII le nombró obispo de Cuenca, y en 1415 la reina doña Catalina, que gobernaba en Castilla durante la minoría de D. Juan II, le envió en calidad de embajador del reino al concilio de Constanza.

Dos años antes de esta fecha, ya habia comenzado Anaya á realizar el proyecto del colegio inaugurando las obras del suntuoso edificio. Partió pues á Constanza luego de haber tomado todas las disposiciones y medidas conducentes para que las obras caminasen rápidamente, acompañándole en su mision el alcaide de los Donceles, Martin Fernandez de Córdoba. Cuéntase de este concilio una anécdota curiosa relativa á Anaya, la cual juzgamos oportuno dejar consignada. Como el enviado de la córte de Borgoña quisiese sentarse delante del alcaide de los Donceles, llegóse á él Anaya, quitóle de aquel asiento, y despues de colocar en él á Martin Fernandez de Córdoba le dijo: «Yo como clérigo he hecho lo que debía; vos como caballero, haced lo que yo no puedo.» Hicieron valer iguales pretensiones á su asiento preferente al de Castilla, los de Aragon é Inglaterra, y como á estas etiquetas se daba gran valor en aquel tiempo, Anaya pronunció un extenso discurso, probando que á Castilla le correspondia la preferencia, y el concurso asintió á las razones del prelado español.

Por los servicios prestados en este concilio, fué nombrado Anaya por Martin V, arzobispo de Sevilla. Cuando terminó su cometido no volvió directamente á España. Una vez en Italia, quiso recorrer y visitar algunas ciudades, con el principal objeto de examinar los establecimientos de instruccion para poder introducir en el colegio que habia fundado en Salamanca bajo la advocacion de San Bartolomé, cuantas mejoras juzgase conducentes y oportunas.

En Bolonia examinó con especial detenimiento el estado del colegio español fundado en aquella ciudad por D. Gil de Albornoz, y de él tomó lo que le pareció mas adecuado para el de San Bartolomé. De este modo, cuando aquel ilustre prelado volvió á su pátria, llevó además de la copiosa esperiencia, recogida en varias universidades de Italia, y con especial de la ce-

lebérrima de Bolonia, bula y prerogativa del Sumo Pontífice para su colegio, el cual por ellas adquiria el rango de universidad.

El crédito de Anaya, con el desempeño de estas comisiones iba cada dia en aumento, tanto que don Juan II le nombró embajador de Francia. Cuando este monarca se sometió de un modo que no queremos calificar en este momento al absoluto dominio del privado D. Alvaro de Luna, este, á quien hacian sombra todas cuantas personas habian adquirido algun renombre, y sobre todo, aquellas que recibieran muestras inequívocas del afecto del monarca, consideró á Anaya como á su enemigo, y á su vuelta de la embajada de Francia le privó de su dignidad, colocando en la silla arzobispal de Sevilla á su hermano uterino don Juan de Cerezuela.

Retiróse entonces Anaya al monasterio de Lupiana conservando, no obstante, el carácter episcopal, el título de arzobispo de Tarsis y una renta de 20,000 florines. Posteriormente, por mediacion de algunos personajes importantes, que alcanzaron del Sumo Pontífice una bula sobre este asunto, fué repuesto Anaya en su silla metropolitana de Sevilla, en donde murió en 1437 de mas de 70 años de edad. Sus restos mortales fueron trasladados á Salamanca, y hoy reposan en un sepulcro que existe en medio de la capilla del colegio de San Bartolomé fundado por él segun ya hemos referido.

Este colegio adquirió muy pronto gran nombradía, tanto por el esmero y perfeccion con que en él se hacian los estudios, como por la multitud de varones sábios que salieron de sus aulas y ocuparon los principales puestos, ya en lo eclesiástico, ya en lo civil. Baste decir que de su seno salieron cuatro cardenales, sesenta y seis arzobispos y obispos, dos vireyes, diez y nueve presidentes de Castilla, un santo, cinco fundadores de colegios y multitud de eminentes escritores, entre los cuales no podemos menos de citar al *Tostado*, el cual por su vastísimo saber y estensos escritos ha merecido renombre universal en toda Europa. «Hubo un tiempo, dice un ilustrado escritor que se ocupa de las cosas de Salamanca, en que el gobierno de España estaba en manos de hijos de este colegio, lo que dió origen á aquel dicho vulgar de *Todo el mundo está lleno de Bartolomicos.*»

Este colegio tenia el privilegio de que en sus exámenes no podian entrar los catedráticos de las clases que se llamaban cursatorias, sino solamente los de propiedad, y siempre ejerció gran influjo en la universidad, siendo muchos de sus alumnos maestros y doctores de ella, y ocupando muchas de las cátedras en las diferentes ciencias, puesto que, segun ya hemos indicado, el solo hecho de haber practicado los estudios en este instituto era una de las mas poderosas recomendaciones para obtener un cargo distinguido en todas las esferas.

El mas antiguo de todos los colegios mayores despues del de San Bartolomé, era el que en 1509 fundó D. Diego Ramirez para teólogos juristas, el cual muy pronto adquirió gran nombradía. El tercero en el orden de antigüedad, y tambien puede decirse que en importancia, fué el llamado de Oviedo, por haber sido

fundacion de D. Diego de Muros, obispo de la catedral de Oviedo, el cual quiso instituir en la célebre Salamanca un colegio en donde los jóvenes estudiantes asturianos pudieran cursar sus estudios con aprovechamiento y sin tener que preocuparse por las necesidades de la vida. Este instituto contaba con las rentas suficientes para el sostenimiento de un número determinado de colegiales, que despues de haber dado muestras de laboriosidad y aficion al estudio, recibian gratuitamente en aquella casa no solo la instruccion que en ella se daba, sino tambien los medios de poder completar y ampliar sus estudios en la universidad.

El cuarto y último de los colegios mayores fué fundado por Alfonso de Fonseca, arzobispo de Santiago y posteriormente de Toledo, el cual hizo construir con este objeto un edificio capaz, cómodo y suntuosísimo. Para que pueda juzgarse de la magnificencia y riqueza de este instituto, solo diremos que, segun el testimonio de personas que le alcanzaron todavía subsistente, su capilla, mas bien que el modesto santuario de un colegio, podía ser considerada como una verdadera catedral; tal era el lujo que se desplegaba en el culto. Tenia esta capilla capellanes y cantores convenientemente dotados para celebrar diariamente los oficios divinos y las horas canónicas con toda la pompa y solemnidad de una iglesia catedral. El último día de Pascua del Espíritu-Santo todo el cabildo y gente de la universidad iban en procesion á la capilla de este colegio, en la cual se celebraba una solemne funcion religiosa en reconocimiento y memoria del arzobispo Fonseca, su fundador, que habia conseguido para la universidad la exencion de impuestos.

Además de los colegios de seglares, hasta el número de diez y ocho, y los muchos que tenian las órdenes religiosas, segun mas arriba dejamos dicho, habia otros cuatro de gran importancia que pertenecian respectivamente á las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan, en los cuales estudiaban los mas hábiles aspirantes á ingresar en estas órdenes, y de los conventos que estas tenian, acudian todos los años muchos alumnos que además de las clases que podemos llamar internas, es decir, las peculiares del colegio, cursaban las de las distintas facultades de la universidad.

De todo lo dicho se colige el gran número de escolares que de todas partes acudian á Salamanca, atraidos unos por la celebridad de estos estudios y otros por los recursos que con sus innumerables colegios suministraba á aquellos que, para la adquisicion de una decente carrera, no contaban con otros medios que con su laboriosidad. Años hubo que acudieron á la universidad de Salamanca de once á doce mil escolares, y todavía á fines del siglo xvi, es decir, cuando ya la *complutense* habia adquirido gran crédito, por haber disfrutado de la directa proteccion de los monarcas españoles, todavía cursaban en Salamanca mas de 6,500 alumnos, de los cuales se dedicaban al estudio de los cánones 1,900, al de teología 750, al de la medicina 200, al de jurisprudencia 700, al de la filosofía y lógica 900, y al de las diferentes lenguas antiguas que en ella se leian 2,000.

Esto con respecto á los legos, pues además hay que tener en cuenta los muchos escolares de los colegios de las órdenes religiosas, en muchos de los cuales habia cada año mas de 200, dedicados solo al estudio de teología, los de las cuatro órdenes militares, y finalmente, los de los diez y ocho colegios de que hemos hecho mencion, á cuya sombra se educaban multitud de jóvenes de todas edades.

Bien puede decirse, en atencion á estos antecedentes, que la ciudad de Salamanca era esclusivamente un centro de enseñanza y que la universidad con su increíble desarrollo, habia absorbido á la capital. Muchas de las calles estaban formadas exclusivamente de colegios que se asemejaban á suntuosos palacios, cada uno con su correspondiente capilla, y las restantes ocupadas por numerosas hosterías, posadas y hoppedajes, en donde pululaba una multitud inquieta, turbulenta y atrevida, terror de los pacíficos vecinos y pesadilla de los catedráticos poco cursados en el uso de la palabra, y que por lo tanto no podian sujetar á sus inquietos discípulos con la magia de la oratoria, que tanto influjo ejerce siempre sobre las masas.

Y téngase en cuenta que los estudiantes eran tanto mas influyentes, cuanto que por mucho tiempo, y en los años de mas esplendor de la escuela salmantina, todos los principales cargos eran electivos.

CAPITULO VII.

Varones insignes hijos de Salamanca.—Fray Luis de Leon.—Apuntes biográficos del mismo.—Sus escritos.—Doña Beatriz Galindo (la Latina).—D. Manuel Jos Doyague, célebre compositor de música.—Religion.—Sus obras.—Juan de la Encina.—El doctor Benito Bustamante.—Antonio Zamora y otros.

Si hubiéramos de citar cuantos ilustres varones pueden ser considerados justamente como hijos de Salamanca, por haber recibido su instruccion en su famosa escuela, esta crónica se haria en extremo voluminosa, y además incurriríamos en la falta de introducirnos en asuntos reservados para mejor cortadas plumas que la nuestra. Por lo tanto al ocuparnos de las insignes personalidades que contribuyeron en los pasados siglos á ilustrar los claros timbres de la ciudad de Salamanca, solo mencionaremos aquellos que vieron la luz en el país, haciendo sin embargo una escepcion tan justificada como oportuna.

Referímonos al insigne agustino, al docto maestro, al inspirado poeta, gloria de las musas castellanas, que recibió su educacion científica y literaria en Salamanca, que ocupó un honrosísimo puesto entre los profesores de la universidad, que vivió casi constantemente dentro del recinto de esta ciudad, á donde fué trasladado su cuerpo poco despues de su muerte.

Tan justificada está esta acepcion, como que la poblacion de Salamanca ha considerado en todos tiempos como una de sus mas preclaras glorias, el contar como hijo adoptivo á fray Luis de Leon, y en los momentos en que escribimos estas líneas se hacen todos los preparativos para erigirle una estatua, honor tanto mas insigne cuanto escasea por desgracia en nuestra patria.

Hechas estas advertencias no creemos que nadie juzgará inoportuno que dediquemos algunos párrafos al célebre agustino, honra y prez de las buenas letras españolas.

Su vida no se recomienda en verdad por su interés dramático, por mas que encierra algunas peripecias dignas de mencion y recuerdo, tanto por la enseñanza que envuelven, cuanto porque revelan que ni la mas acrisolada virtud, ni la mas pura modestia, pueden escapar á los tiros de la envidia, la cual con su ponzoñoso hálito, si bien no consigue envenenar las tranquilas y justas existencias, las somete á la piedra de toque de la resignacion.

Todos cuantos se han dedicado á historiar el desarrollo literario de nuestra pátria, han confesado casi unánimemente que fray Luis de Leon es uno de los mas genuinos representantes de la Edad de oro de nuestra literatura, y aun algunos notables ingénios, impulsados por un entusiasmo fácil de concebir, le han querido colocar en lugar preferente, es decir, á la cabeza de todos nuestros poetas líricos.

Sin embargo, en este aserto, cuando se formula de un modo tan absoluto, se envuelve cierta exageracion, y proponiéndonos seguir las inspiraciones de la imparcialidad, colocando á fray Luis de Leon en el lugar que le corresponde en el parnaso español, no dejaremos de consignar, al lado de las bellezas de primer orden que encierra, de su magnífica inspiracion, de sus poéticos arranques, del espíritu religioso que brilla en todos sus escritos, los lunares que los oscurecen en parte, hijos los mas de la misma índole de sus talentos.

Fray Luis de Leon, como la mayor parte de nuestros mas insignes poetas y escritores, ha pasado casi desapercibido en su tiempo en lo que se refiere á los gloriosos timbres que la posteridad le ha reconocido, porque son obligados compañeros del génio y del mérito, ó el olvido de sus contemporáneos, ó la desgracia y las tribulaciones.

De esta circunstancia nace el que escaseen las biografías de los ilustres escritores, redactadas cuando hubiera sido fácil recoger los pormenores mas auténticos, y de aquí ha surgido tambien la necesidad de reunir en épocas posteriores los datos dispersos para poder formar un conjunto algun tanto significativo é interesante.

D. Francisco de Quevedo fué el que sacó de la oscuridad las obras poéticas de fray Luis de Leon, pues habiendo caido casualmente en sus manos, no pudo escaparse á un hombre, que á la elevacion del génio reunia un esquisito gusto y una ciencia poco comun, el mérito de las joyas literarias perpetuadas por medio del maravilloso invento de Gutemberg.

Hubiera sido de desear que el festivo poeta, profundo político, escritor de costumbres, en una palabra, una de las mas brillantes lumbreras del siglo XVII, hubiese dedicado algunas páginas á consignar los datos biográficos referentes á fray Luis de Leon; pero, ó bien no comprendió entonces la importancia de este asunto, ó no pudo recoger los informes necesarios para tal objeto. Por esta causa, hasta que el ilustrado señor Mayans y Siscar acometió esta empresa, no hemos

contado con ninguna biografía de fray Luis de Leon que pudiese merecer el nombre de tal.

Solo por incidencia, algunos escritores, en trabajos históricos de diversa significacion y miras, han citado el nombre del célebre profesor de la universidad de Salamanca; pero sus indicaciones, segun pudo comprenderse despues que se descubrieron mas exactos materiales y mas verídicos antecedentes, quedaron completamente destituidas de fundamento, al menos en su mayor parte.

Aunque el licenciado D. Francisco Bermudez de Pedraza (1) contó á este escritor entre los varones ilustres de Granada, aunque el licenciado Luis Muñoz (2) sigue tambien esta opinion, y en igual aserto incurre el diligente y curioso escritor fray Tomás Herrera (3), contra todas estas aserciones, que á primera vista pudieran parecer incontestables, tenemos el irrecusable testimonio del mismo fray Luis de Leon, que compareciendo en 1.º de abril de 1572 ante el inquisidor Quijano, declaró que era natural del pueblo de Belmonte (Cuenca), situado en Estremadura. Nació fray Luis de Leon el año de 1527, segun se desprende del epitáfio que se grabó sobre su sepulcro en el convento de San Agustin de Salamanca (4).

Solo permaneció en el pueblo de Belmonte hasta la tierna edad de seis años, en cuya época se trasladó á Madrid, en donde residia su padre, dedicado á la profesion del foro. Permaneció al lado de sus padres, que, segun el testimonio del ya citado Herrera, se llamaban D. Lope de Leon é Inés Valera, hasta los catorce años de edad, en cuya época fué enviado á la ciudad de Salamanca, con el fin de dedicarse á los estudios en su famosísima escuela.

Constantes y asíduos debieron ser los estudios del jóven alumno, y especial su vocacion hácia la vida tranquila y retirada del cláustro, cuando cuatro ó cinco años despues recibió ya el grado de licenciado en teología.

En 1543 tomó Luis de Leon el hábito de religioso en el convento de San Agustin de Salamanca, y profesó solemnemente en 29 de enero de 1544, siendo prior el padre maestre fray Alonso Dávila. Desde esta época, olvidando otras tareas que habian entretenido los ócios de su juventud, y que despues habian de contribuir á conquistarle un imperecedero renombre entre los cultivadores mas insignes de las bellas letras españolas, dedicóse á perfeccionar sus estudios teológicos, en los cuales bien pronto adquirió una justa notoriedad, no solo entre los mas eminentes maestros de la universidad salmanticense, sino tambien entre todos los estudiantes que, segun la costumbre de aquellos tiempos, le eligieron para desempeñar la cátedra de lectura de Santo Tomás de Aquino en 1561, en un con-

(1) En la obra titulada *Antigüedades y Excelencias de Granada*, 1698, lib. III, cap. XXI.

(2) *Vida del maestro fray Luis de Granada*, lib. I, cap. I.

(3) *Historia del convento de San Agustin de Salamanca*, cap. LVII, pág. 392.

(4) TICKNOR, *Historia de la literatura española*, señala el año de 1528 como el del nacimiento de fray Luis de Leon. Sin embargo, no dice en qué se funda para tal divergencia, por lo cual juzgamos que sea este un yerro involuntario.

curso á que asistieron siete opositores, de los cuales cuatro eran ya catedráticos.

Posteriormente fué trasladado á la cátedra de prima de Sagrada Escritura, suceso que no dejó de influir en el principal acontecimiento de su vida, segun tendremos ocasion de determinar. De todas las obras de fray Luis de Leon, se desprende de un modo indudable que poseia profundos conocimientos filológicos y lingüísticos, no solo en los idiomas clásicos, sino tambien en el hebreo, que entonces se cultivaba en la universidad de Salamanca con mucho interés y predileccion, para el mejor conocimiento, esposicion y estudio de la Sagrada Escritura.

Estudiándolas en sus propias fuentes, tuvo ocasion el ilustrado catedrático de conocer los defectos de que adolecen, tanto la version griega denominada de los LXX, como la latina llamada *Vulgata*. En efecto, obsérvase en esta última una desigualdad tal de estilo, que revela no estar hecha la traduccion por una sola mano, puesto que al lado de pasajes trasladados con exactitud y claridad, y en los cuales se conserva la sublimidad y el carácter poético del original, hállanse otros oscuros, imperfectamente traducidos, y á gran distancia de la majestad que se nota en el testo hebráico.

Tanto por satisfacer sus aficiones como por corresponder á los ruegos de un íntimo amigo suyo que le pidió una traduccion española del *Cántico de los cánticos de Salomon*, dedicóse fray Luis á esta obra, que no debia ver la luz pública, puesto que por prohibicion espresa del tribunal de la Fé, no se podia trasladar ninguno de los sagrados libros á la lengua vulgar. Un acontecimiento, al parecer insignificante, ocasionó, sin embargo, las mas amargas consecuencias para Luis de Leon, que aunque recogió sigilosamente el manuscrito de la traduccion citada, tan luego como su amigo hubo satisfecho sus deseos, no pudo impedir el abuso de confianza de parte de uno de sus familiares, el cual sacó una copia de la traduccion, que de este modo se fué difundiendo de mano en mano en alas de su propio valor.

Como al verdadero mérito jamás le faltan envidiosos, fué delatado por este hecho fray Luis de Leon al inflexible tribunal, el cual, apoderándose del cuerpo del delito, y dando oidos á todas las calumniosas especies que la envidia sabe exagerar con tan diabólica maestría, dictó auto de prision contra el insigne catedrático el 26 de marzo de 1572.

Al dia siguiente, á las seis de la tarde, penetraba el acusado en la cárcel, cuyas puertas no debia franquear sino hasta cinco años despues. Siguió el proceso el curso acostumbrado con la lentitud que caracterizaba el procedimiento de aquel terrible y suspicaz tribunal, y entonces presentóse una ocasion propicia á los émulos de fray Luis de Leon para consumir su desgracia.

Además de la traduccion del *Libro de los Cantares*, que formaba el principal objeto de acusacion, hizo mérito en ella de una disertacion sobre la *Vulgata*, en la cual el sábio orientalista y docto filólogo, esponia su opinion sobre la traduccion latina, con una franqueza que en aquel tiempo se consideraba como temeraria y peligrosa.

Durante su prision, no perdió el acusado la tranquilidad de espíritu, ni la resignacion cristiana, que tan inefables consuelos derrama en medio de las amarguras, sinsabores y contrariedades de la vida. Queriendo hallarse preparado á todo evento, á los pocos dias de haber penetrado en la prision, hizo su protesta de fé para el caso de muerte repentina; y así que se le permitió entregarse á sus favoritas tareas, dedicóse á componer una importante obra con el título de *Los Nombres de Cristo*, de la cual haremos la debida mencion cuando formulemos nuestro juicio sobre las obras de tan distinguido escritor.

Si hemos de conformarnos con la opinion del maestro Herrera, tambien pertenecen á esta época dos quintillas admirablemente adaptadas á la situacion en que el acusado se encontraba, y en las cuales se revela cierto pesimismo, ocasionado indudablemente por la persecucion de que era objeto. Creemos oportuno dejarlas consignadas en este lugar:

«Aquí la envidia y mentira
Me tuvieron encerrado,
Dichoso el humilde estado
Del sábio que se retira
De aqueste mundo malvado.
Y con pobre mesa y casa
En el campo deleitoso
Con solo Dios se compasa,
Y á solas su vida pasa,
Ni envidiado ni envidioso.»

Entregado, pues, á tan útiles tareas, ocupando los forzados ocios de su prolongada prision en obras de verdadero interés é indudable importancia, esperó fray Luis de Leon resignadamente el resultado de la causa que se le formaba. Hasta el 13 de agosto de 1577 no recayó sentencia definitiva, en la cual, si bien se le absolvía de la instancia, se le amonestaba por lo que respecta á la traduccion citada, advirtiéndole además, que en lo sucesivo se abstuviese de toda consideracion sobre asuntos no sujetos al exámen de los hombres. Con esto, y habiéndose recogido el cuaderno de los cantares para inutilizarlo, vióse fray Luis de Leon en libertad, y en 28 de julio de 1578 el general de su orden le confirmó de nuevo en la cátedra que habia desempeñado, dándole además licencia para que pudiese hacer oposicion á otras.

Entonces, y al presentarse en su cátedra, despues de una ausencia de cinco años, reanudó fray Luis de Leon sus lecciones dirijiendo á sus discípulos aquella frase que revelaba un absoluto olvido de lo pasado, y que espresa hasta donde llegaba la magnanimidad de su alma generosa. Esta frase, que ha llegado á ser proverbial, es capaz por sí sola de pintar por completo su carácter. *Decíamos ayer*, dijo fray Luis de Leon á sus oyentes, que quizás esperaban un justo desahogo, una lejitima justificacion; ¿pero qué mayor prueba de inocencia podia dar el insigne maestro que conformarse con los inescrutables designios del Supremo Hacedor?

Dedicado á estudios sérios y profundos, á la lectura y esposicion de las sagradas letras, para lo cual le

auxiliaban en extremo sus conocimientos vastos en las lenguas clásicas, latina y griega, y repartiendo las horas de su vida entre la enseñanza y la composición de notables escritos, pasó fray Luis de Leon los últimos años de su laboriosa existencia.

En 1587 escribió una elegantísima y erudita prefación á las obras de Santa Teresa de Jesús, escrito que le valió los mas sinceros aplausos y el aprecio y consideracion de la córte.

Era la princesa Margarita, hermana de Felipe II, en extremo devota de Santa Teresa. Al conocer el notable escrito del profesor de la universidad de Salamanca, comprendió que nadie mejor que él podia escribir la vida de esta santa, pues á la exactitud de los datos y reflexiones se añadiría la belleza, elevacion y majestad del estilo. Por encargo especial de la citada princesa, comenzó el sábio agustino su trabajo, reuniendo por espacio de algun tiempo, con incansable perseverancia, todos los elementos necesarios para él.

Terminada esta primera é indispensable parte de la obra, y clasificados convenientemente los materiales, dió fray Luis de Leon comienzo á su trabajo; pero la muerte cortó el hilo de sus dias cuando solo habia escrito algunos pliegos, con gran sentimiento de todas las personas doctas, que esperaban, y debemos afirmar que con toda razon la obra seria merecedora del universal aplauso.

Poco despues de haber recibido el encargo de que hemos hecho mencion, y habiéndose celebrado capítulo de su órden en Toledo el 3 de diciembre de 1588, se ordenó á fray Luis de Leon que hiciese nuevas constituciones para la religion á que pertenecia, cargo que desempeñó de un modo magistral.

Hasta el año de 1589 no fué elevado el sábio agustino á la categoría de doctor, lo cual no debe sorprendernos si se tiene en cuenta que este título tenia verdadera significacion en aquellos tiempos, era el mas elevado escalon del magisterio, y muy pocos los que conseguian llegar á él, aun despues de una existencia entera consagrada al estudio y á la enseñanza.

Segun consta de los registros generales de su órden, fray Luis de Leon llegó á ser vicario general de la provincia de Castilla en 2 de mayo de 1591, y poco despues (14 de agosto del mismo año), fué elegido provincial en un capítulo celebrado en esta fecha en la villa de Madrigal.

En sus últimos años dedicábase este insigne poeta y teólogo al estudio con el mismo ardor que en la edad juvenil. Su lectura predilecta era en aquel tiempo las obras de fray Luis de Granada, de las cuales, segun confesion propia, habia sacado mas provecho que de todos los demás tratados de teología consultados durante su vida. Poco tiempo sobrevivió fray Luis de Leon al último honor que habia recibido de su órden, pues segun dice su ilustrado biógrafo Mayans y Siscar, hallándose ocupado en tan piadosa tarea, y con tan buena preparacion de ánimo, bajó al sepulcro en la citada villa de Madrigal el 23 de agosto de 1591, despues de una laboriosa vida dedicada al estudio, á la enseñanza y á la práctica de la virtud, habiendo dotado á su patria de obras de tan sólido y

reconocido mérito, que subsistirán tanto como la lengua castellana.

El cuerpo de este insigne escritor fué trasladado á la ciudad de Salamanca y colocado en el cláustro del magnífico convento de San Agustin, delante del altar de Nuestra Señora del Pópolo. En su sepulcro se grabó la siguiente inscripcion :

MAG. FR. LUISIO. LEGIONENSI.
 DIVINARUM HUMANARUMQUE, ARTIUM. ET TRIUM.
 LINGUARUM. PERITISS.
 SACRORUM. LIBRORUM. PRIMO. APUD.
 SALMANT. INTERPRETI. CASTELLAE. PROVINCIALI. NON.
 AD. MEMORIAM. LIBRIS. INMORTALEM.
 SED. TANTE. IACTURAE.
 SOLATIUM. HUNC. LAPIDEM. A. SE. HUMILEM.
 AB. OSSIBUS. ILLUSTREM.
 AUGUSTINIANI. SALMANT. P. OBIT.
 ANN. M. DXC. V. XXIII. AUGUSTI. AET. LXIII.

Arruinado el convento de San Agustin por diversas causas, entre las cuales puede considerarse como la principal la punible indolencia con que vemos perecer todos los dias uno á uno los mas notables monumentos, las cenizas de fray Luis de Leon fueron trasladadas á la capilla de la universidad, preciosa joya de gusto arquitectónico y de esplendidez artística.

Hace algun tiempo se han comenzado los preparativos para erigir una estatua en la ciudad de Salamanca en honor de este ilustre profesor. La estatua ha sido ya terminada, y quizá dentro de poco ocupe el puesto de honor que le destina el pueblo salmantino.

Prescindiendo de las obras esclusivamente de teología que escribió fray Luis de Leon, y que en su principal parte estaban destinadas á la enseñanza de aquella facultad, pudiendo por lo tanto ser considerada como otros tantos frutos de su esperiencia en el magisterio, nos ha legado este distinguido escritor una coleccion de poesías divididas en tres libros, y algunas obras en prosa castellana que tienen gran significacion é importancia, tanto por su valor intrínseco como por lo que contribuyen á ilustrar la historia de nuestra literatura y al estudio del desarrollo sucesivo que experimentó el idioma español.

Bajo estos dos diversos aspectos conviene considerar las obras de fray Luis de Leon, despues de clasificarlas segun su género. Dirijiendo primeramente nuestra atencion sobre las poesías, tanto porque han sido los primeros frutos de este notable ingénio, cuanto porque son las que mas especialmente han contribuido á su imperecedera fama, debemos detenernos en algunas reflexiones que aunque ligeras serán indispensables para quilatar su verdadero mérito.

Las poesías de fray Luis de Leon (y en esto existen muchos puntos de contacto entre este poeta y los mas notables de nuestro parnaso) pertenecen en general á sus primeros años, á la época de sus estudios, y muchas de ellas están, á la verdad, inspiradas en los mas selectos modelos de la literatura clásica, cuyo profundo conocimiento y detenido estudio es indudablemente uno de los rasgos mas característicos de este escritor.

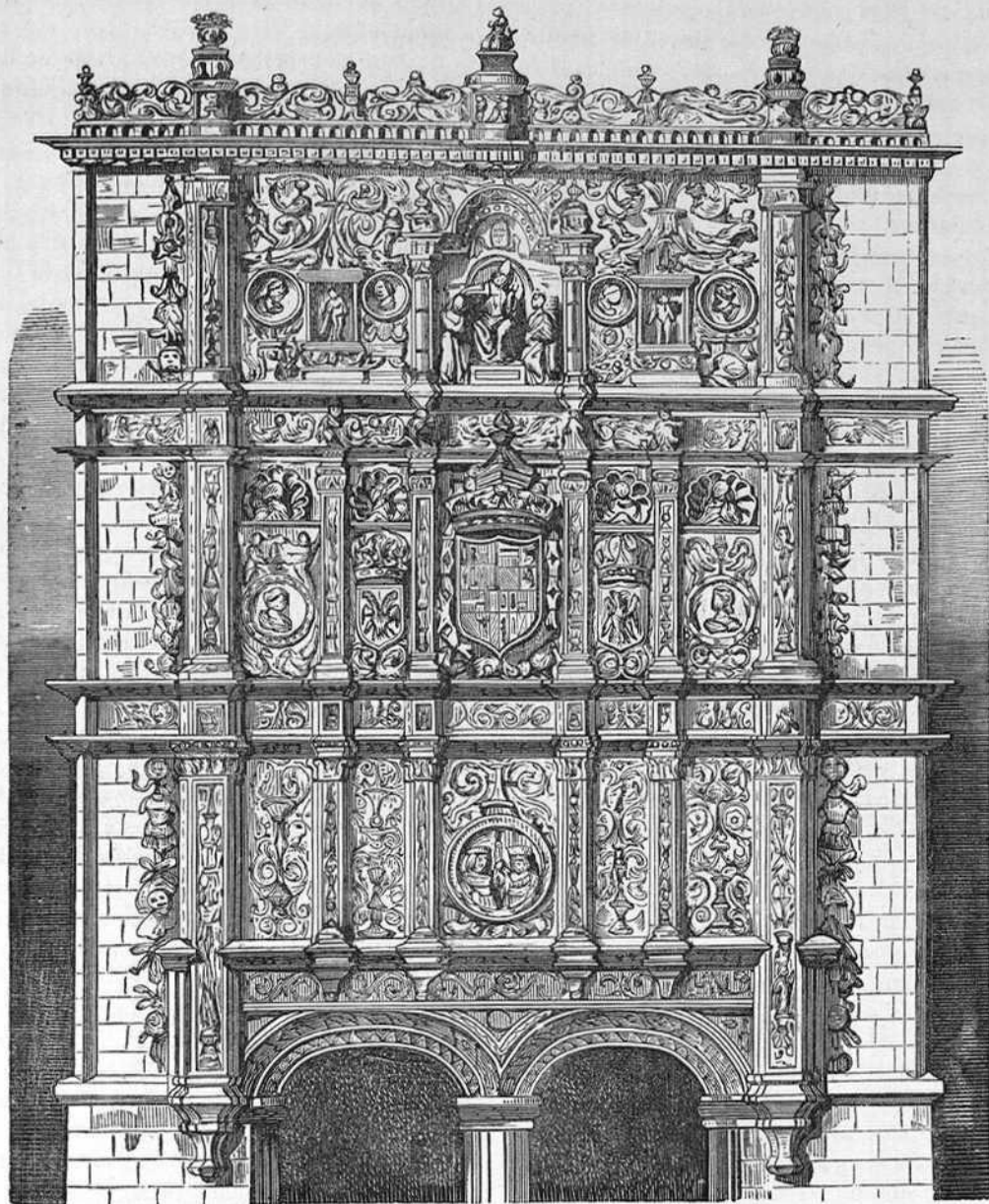


CERVANTES.

Segun se desprende de la dedicatoria que dirigió fray Luis de Leon á D. Pedro Portocarrero, él mismo dividió sus poesías en tres libros, agrupando en el primero las originales, é incluyendo en los otros dos restantes las traducidas ó parafraseadas de los sagrados textos, todas ellas de indudable mérito.

Los principales escritores de la antigüedad clásica que imitó ó tradujo testualmente fray Luis de Leon, fueron Píndaro, Horacio, Virgilio y Tibulo, y entre los modernos podemos citar á Petrarca, Monseñor de la Casa, Bembo y otros varios.

En sus poesías originales, por mas que se hallen



Fachada de la Universidad de Salamanca.

frecuentemente, ya en el fondo del pensamiento, ya en algunos pormenores, reminiscencias de los mas selectos escritores antiguos, brilla una suavidad, una dulzura, una sublime profundidad en los pensamientos unida á una sencillez en la espresion, en los medios y en los recursos, que este mismo contraste sorprende agradablemente el ánimo.

Buscando la verdadera elevacion de la poesia en el fondo, en los pensamientos, en la belleza y magnificencia de las imágenes, en la grandiosidad de las

ideas, es en muchas ocasiones incorrecto en la forma, y se permite licencias en extremo atrevidas que solo pueden tolerarse merced al encanto que su verificacion causa y al carácter á que obedecian la mayor parte de sus composiciones.

Fray Luis de Leon, sin apartarse del influjo provenzal é italiano, y siguiendo la senda trazada por Boscan y Garcilaso, es uno de nuestros poetas clásicos mas originales, y su ejemplo nos demuestra que ya en el siglo xvi la lengua castellana no necesitaba re-

currir á las imitaciones para campear en todos los géneros literarios.

En efecto, en las poesías del sábio agustino nótese una pureza clásica, un vigor y exactitud desconocidos hasta entonces en nuestra literatura, al paso que sabe plegarse y encuentra inspiracion para todos los géneros; pues si brilla por la energía, la fuerza y la valentía de la espresion en la bellísima oda titulada la *Profecta del Tajo*, en la *Noche serena*, en la oda *Al apartamiento*, y en otras varias, por la tranquilidad, la dulzura y suavidad, en las odas sagradas *A la Ascension*, *La vida del cielo*, *A todos los Santos*, etc., únese á la mas pura inspiracion tal grandeza en los pensamientos, que hacen de todas estas poesías otros tantos modelos de sentimiento, profundidad, sencillez y candor inimitables.

Casi todas las poesías originales de fray Luis de Leon son de cortas dimensiones, lo que puede fácilmente esplicarse. El carácter del género lírico es la subgetividad, la inspiracion y el entusiasmo, que hacen brotar los sublimes cantos de la lira del poeta, y como estas circunstancias son, por lo general, poco duraderas, de aquí que la poesía lírica, si ha de estar impregnada de sus verdaderas condiciones, solo puede ser hija de un momento de feliz inspiracion.

Cuando este insigne poeta coleccionó, ya en edad provecta, sus poesías, que solo considera como otros tantos desahogos juveniles, en el pequeño prefacio que sirve de dedicatoria á la vez, dice las siguientes frases: «Son tres partes las de este libro. En la una van las cosas que yo compuse mias. En las dos posteriores las que traduje de autores, así profanos como sagrados. Lo profano va en la segunda parte, y lo sagrado, que son algunos salmos y capítulos de Job, van en la tercera. De lo que yo compuse, juzgará cada uno á su voluntad; de lo que es traducido, el que quisiere ser juez pruebe primero qué cosa es traducir poesías elegantes de una lengua estraña, sin añadir ni quitar sentencia, y con guardar cuanto es posible las figuras de su original y su donaire, y hacer que hablen en castellano, y no como estrañeras y advenedizas, sino como nacidas en él y naturales. No digo que lo he hecho yo, ni soy tan arrogante; mas hélo pretendido hacer, y así lo confieso. Y el que dijere que no lo he alcanzado, haga prueba de sí, y entonces podrá ser que estime mi trabajo mas, al cual yo me incliné solo por mostrar que nuestra lengua recibe bien todo lo que se le encomienda, y que no es dura ni pobre, como algunos dicen, sino de cera y abundante para los que la saben tratar.»

Adoptando, pues, la anterior clasificacion, y sirviéndonos de punto de partida las consideraciones que la acompañan, debemos consagrar algunas líneas al examen crítico de las obras poéticas traducidas por fray Luis de Leon, con una exactitud, correccion y esmero, que revelan, al par que una feliz disposicion para el cultivo de las letras, conocimientos profundos en las lenguas sábias, y un estudio nada vulgar del idioma hebreo.

En el libro segundo de sus poesías, encuéntranse traducidas todas las églogas de Virgilio, la primera de sus geórgicas, varias odas de Horacio y algunos

fragmentos de poetas griegos é italianos. En todas ellas se advierte, al lado de una maravillosa exactitud en la espresion de las ideas de los autores originales, la variedad de tonos, necesaria para los diversos asuntos que en ellas se tratan, y aunque muchos juzgan inimitables á los poetas clásicos latinos, varias de las versiones de fray Luis de Leon encierran la misma fuerza y vigor de la espresion, la misma grandiosidad y gracia en las imágenes, é igual profundidad en los pensamientos.

La lengua castellana, que todavía no habia llegado á su completo desarrollo, plégase admirablemente empleada por este ilustre varon á todas las exigencias, que ofrece el riquísimo idioma del Lacio, sin que por un momento se falte á la fidelidad de la traduccion.

Sobre este punto, y para que se vea hasta donde llegaba la competencia de fray Luis de Leon en tales asuntos, debemos hacer mencion en este lugar de un hecho que felizmente ha llegado hasta nosotros. Habiéndole remitido Juan Almeida, Francisco Sanchez de las Brozas y Alonso Espinosa, tres diversas traducciones de la oda xiv del libro i de las de Horacio, que comienza:

O Navis referent in mari te novi...

para que diese su opinion acerca de cual se acercaba mas al original, el sábio agustino contestó enviando á los que le consultaban otra nueva traduccion de la misma oda, con lo cual, y de un modo ingenioso, daba á los traductores una leccion que podria servirles de gran provecho.

Finalmente, tanto en la traduccion de los escritores profanos como de las poesías sagradas, y lo mismo en las originales, para terminar esta parte de nuestro juicio, podemos afirmar que este escritor reúne á un lenguaje casi siempre poético, sublimidad en la idea, valentía y vigor en las transiciones, variedad en el tono, sobriedad en los episodios, descripciones exactas, rápidas y oportunas, y gran colorido de originalidad; cualidades que aprecian con el merecido entusiasmo todos cuantos sienten un legítimo orgullo por las glorias nacionales.

Antes de terminar, debemos dirigir nuestra atencion hácia los escritos en prosa de este notable ingénio. Siguiendo el origen de su importancia, nos fijaremos primeramente en *Los Nombres de Cristo*, obra que, segun ya hemos indicado, nació en la cárcel y en la época en que la torpe emulacion perseguia encarnizadamente á su autor, es decir, entre los años de 1583 y 1585. Consta esta obra, singular testimonio de devocion, elocuencia y conocimientos teológicos, de tres libros; pero no llegó á concluirse, sin que podamos comprender la causa. A semejanza de las *Questiones Tusculanas*, que sin duda se propuso imitar, está escrita en forma de diálogo, y su objeto es el de escitar la piedad y la devocion hacia el Divino Redentor, por medio de una série de discursos, en los cuales se examina el carácter del Salvador, considerado como Hijo, Príncipe, Pastor, Rey, etc. En esta obra reúne fray Luis de Leon en su estilo, á una lozanía propia de los primitivos monumentos de nuestra literatura, una

fluidez y armonía que revelan los profundos estudios que había hecho sobre la lengua pátria. Hay en *Los Nombres de Cristo* trozos elocuentes y majestuosos, si bien en algunos puntos, la misma aspiración por elevar la lengua á una perfección absoluta, le hizo incurrir en giros rebuscados, oscuros y violentos. Si tenemos presente que la lengua no había llegado aun á su completa formación, y que el esmero por darle fluidez, armonía y número puede considerarse como legítimo y procedente, habremos de confesar que, en medio de los defectos que se notan en algunos pasajes de la prosa de fray Luis de Leon, es uno de los que mas hicieron en favor del habla castellana, que hasta él, puede decirse, no se había despojado del todo, de cierta rudeza en el giro de la frase.

La obra indudablemente mas popular de cuantas debemos á la pluma de este escritor, es *La Perfecta Casada*, pues á la elevación de pensamientos, pureza de la moral y utilidad práctica, reúne el mérito de un estilo correcto, castizo y armonioso.

Este libro, dedicado á doña María Valero Osorio, no es otra cosa mas que la declaración ó comentario del capítulo último de los *Proverbios*. Partiendo de esta base, y deduciendo las consecuencias que en ella están envueltas, fray Luis de Leon determina primero las cualidades y excelencias que debe reunir la buena esposa, y ofrece despues como corolario el premio y galardón que merecerá de Dios en este mundo y en la otra vida. Con advertir que encierra una preciosa enseñanza para todos los tiempos, y que no hay nada en él que no se ajuste á los sanos preceptos de la sublime moral cristiana, creemos haber dicho lo bastante para que se comprenda su indudable interés, utilidad é importancia.

Además escribió tambien fray Luis de Leon una *Exposición al libro de Job*, comenzada en la cárcel y terminada un año antes de morir. Hasta el año de 1779 no vió la luz pública esta obra por primera vez, y lo mismo en ella que en *Los Nombres de Cristo*, brilla el mismo espíritu de humildad y fé, el mismo fuego y entusiasmo y la misma elocuencia que caracteriza á este notable escritor.

Deseando evitar que nuestros juicios puedan parecer apasionados, y acaso hijos de un entusiasmo que, aunque legítimo y patriótico, podria tal vez alejarse de la exactitud é imparcialidad, únicos fines que siempre nos proponemos, terminamos este estudio con algunas palabras del escritor anglo-americano Ticknor, que con tanto acierto ha tratado muchos de los asuntos que se rozan con nuestro desarrollo literario.

«Concluiremos asegurando, dice Ticknor, que para comprender completamente el génio y espíritu de fray Luis de Leon, es preciso estudiar bien, no solo sus composiciones líricas, sino tambien sus escritos en prosa; pues si sus odas y cantos religiosos, bellísimos por la severidad y el buen gusto, le dan un puesto mas elevado que el que ocupan Klopstock y Filicaja, tambien su prosa, mas rica y no menos castiza y pura, le coloca entre los grandes maestros de la elocuencia española» (1).

Otro de los personajes, con cuyo recuerdo se envanece el pueblo salmantino, y debemos decirlo, con toda razon y justicia, es la célebre doña Beatriz de Galindo, conocida generalmente con el nombre de *la Latina*, que legó esta honrosa y merecida denominación á uno de los distritos de la córte de las Españas. Doña Beatriz de Galindo es natural de Salamanca. Ignórase á punto fijo el año de su nacimiento; pero segun las mas aproximadas conjeturas, puede fijarse este hecho entre los años de 1460 á 1470.

Procedia doña Beatriz de una familia distinguida oriunda de Zamora, y habiendo manifestado desde sus primeros años alguna vocación hácia la vida del cláustro, dedicóse al estudio de la lengua latina, en cuyas tareas muy pronto dió pruebas inequívocas de su superior talento. Aquella circunstancia en un principio puramente casual, bien puede decirse que decidió por completo de su vida. Sus padres, al observar tan felices disposiciones, en vez de contrariarlas, las fomentaron y dirigieron con cuidado y esmero, y doña Beatriz, así que terminó el estudio del latin se dedicó á las bellas letras y á la retórica, siendo ya, cuando apenas contaba catorce años de edad, notable y conocida en una ciudad, que como Salamanca, encerraba en aquella época los mas ilustres varones y los hombres mas doctos en los diversos ramos del saber humano.

No tardó en llegar á la córte la fama de aquel feliz ingénio, y la reina Isabel I de Castilla manifestó deseos de conocer y apreciar por sí misma á aquella jóven que tanto se habia distinguido ya entre sus compatriotas.

Con el admirable instinto de que la Reina Católica dió abundantes muestrás durante su reinado, á la primera entrevista quilató el verdadero mérito de la jóven salmantina, y apreciando al mismo tiempo que sus talentos, sus virtudes y natural modestia, no quiso ya separarse de ella, puesto que la consideraba como una preciosa adquisición para su córte.

En una época en que generalmente se rendia el merecido tributo al talento, era natural que el impulso partiese desde las mas elevadas esferas, ejemplo que influye mas poderosamente de lo que á primera vista puede parecer en la suerte de una nacion por grande que sea. Ninguna circunstancia podia favorecer tanto al desarrollo de las ciencias como el verse honradas y practicadas en la misma córte, y como á la perspicacia de Isabel I no podia escaparse esta verdad, no debimos estrañar que se dedicase al estudio de la lengua latina bajo la dirección de su jóven protegida doña Beatriz.

La profesora, gracias á las virtuosas y relevantes dotes de que estaba adornada, no tardó en convertirse en amiga y consejera de su augusta discípula, que tenia especial satisfaccion en someter al precoz ingénio y al recto juicio de doña Beatriz los asuntos mas importantes del Estado.

Era este un cargo de los mas espinosos, tanto mas cuanto que podia dar ocasion á los abusos y á los torpes excesos que engendra siempre el favoritismo; pero ni la jóven profesora traspasó nunca el límite que le trazaban su lealtad á toda prueba, su profunda gratitud y cariñoso respeto, ni la reina Isabel podia dar

(1) M. G. TICKNOR, parte II, cap. IX, pág. 184.

márgen al abuso, puesto que odiaba toda clase de intrigas y rendía ardiente y sincero culto á la verdad.

Y esto se desprende de un modo indudable, si tenemos presente que ninguna mujer de su tiempo pudo gloriarse de influir en el ánimo de la Reina Católica; y *la Latina* debió este especial favor á las prendas que adornaban su carácter desnudo de ambición, é inflexible ante las asechanzas y corrupciones, que tan comunes son en las córtes poderosas.

Al propio tiempo doña Beatriz de Galindo, á pesar de las circunstancias favorables en que se encontraba y del lisonjero apoyo que merecía á los monarcas, conservó su primitiva sencillez y su natural modestia, desechando toda idea de orgullo y vanidad y demostrando con su ejemplo digno de loa y de imitación, que si es frecuente que la inesperada elevación modifique los sentimientos, en cambio existen también caracteres bien templados, que saben vencer las sugerencias del amor propio.

Aunque la vocación de *la Latina* hacía la vida del claustro no había desaparecido del todo, cuando llegó á la edad de la juventud no opuso repugnancia á unirse con Francisco Ramirez de Orenna, guerrero distinguido de aquel tiempo, en cuyo matrimonio tuvo gran parte la Reina Católica. A pesar de haber pasado á una nueva y distinta posición, su augusta protectora no quiso desprenderse de la joven Beatriz, que fué nombrada camarera mayor, y por esta causa permaneció en la corte.

Durante el espacio de trece años vivió *la Latina* entre los cuidados de su cargo y sus estudios favoritos, sin abandonar por eso los sagrados é ineludibles deberes de la familia, y si bien su esposo tenía bastante más edad que ella, la más completa paz y unión reinó en el matrimonio.

Tuvo dos hijos doña Beatriz, el primero que se llamó Fernando, del cual fueron padrinos los Reyes Católicos, y el segundo llamado Nuño, que con el tiempo llegó á ser un ilustre guerrero, siguiendo las huellas de su padre.

Cuando ocurrió el alzamiento morisco de la Serranía de Ronda, Francisco Ramirez de Orenna se distinguió en aquella ruda y empeñada contienda, pagando con su sangre la deuda que debía á la emancipación de su patria. El más crudo dolor se apoderó de doña Beatriz al recibir la infausta noticia de la muerte de su amado esposo, y aunque todavía no habían pasado para ella los años floridos de la juventud, resolvió no contraer un nuevo enlace, á pesar de las proposiciones ventajosas que le hicieron los reyes, sus decididos protectores.

Sin abandonar la corte, vivió desde entonces *la Latina* en el mayor retiro, dedicándose á la práctica de obras de caridad y á la educación de sus hijos. En esta resolución de permanecer al lado de la corte, influyó notablemente el sincero afecto que profesaba á su soberana, afecto que podía más en su corazón que su deseo de abandonar por completo los lazos que la unían al mundo.

Creyendo interpretar los deseos de su esposo se preparó á terminar la construcción y establecimiento de un hospital, cuya obra había aquel comenzado, y

ausiliada por los reyes, no tardó en ver cumplido su caritativo objeto. Todavía en la calle de Toledo de Madrid, esquina á la plaza de la Cebada, se conserva este edificio, que aunque nada de notable ofrece bajo el punto de vista arquitectónico, llama no obstante la atención del forastero, por su aire de severidad y vetustez, en un pueblo que como el de Madrid todo es de fecha mucho más reciente.

Después de la pérdida de su esposo, todavía tuvo doña Beatriz que lamentar una desgracia para ella no menos irreparable. En 1504 bajó al sepulcro la gran reina Isabel I, y después de tributarle el último servicio acompañando sus restos mortales hasta Granada, volvió á Madrid, separándose ya por completo de la corte, en donde no la retenía entonces ninguna consideración.

Desde aquella época vivió en una habitación que se reservó en el hospital que había fundado, dedicándose enteramente al cuidado de los enfermos y necesitados.

En una época en que tanto abundaban las fundaciones pías, doña Beatriz, ya que las circunstancias le habían impedido seguir su primera vocación, fundó dos conventos en Madrid, el de la *Concepción Francisca* y el de la *Concepción Gerónima*, y entregada á estos cuidados, pasó los últimos años de su existencia.

El 23 de noviembre de 1524 rindió su alma al Creador, legando á la posteridad un nombre en general honrado y una fama imperecedera. Su cadáver fué trasladado al monasterio de la *Concepción Gerónima*, y se enterró en el coro bajo. Algun tiempo después se erigieron dos monumentos en honor de doña Beatriz y su esposo.

Hé aquí el origen de denominarse *la Latina*, tanto el hospital de la calle de Toledo como todo aquel distrito, perpetuándose de este modo el nombre de una de las principales glorias de Salamanca, que aunque hoy reducida ya á la vida de los recuerdos, puede estar justamente orgullosa de su historia, que en un largo período de tiempo ha sido la de la ciencia y la cultura de los reinos de Leon y Castilla.

Vamos á ocuparnos ahora de otro de los preclaros varones que han ilustrado los fastos de la ciudad de Salamanca y que ha alcanzado hasta más cerca de la mitad de la presente centuria. Este será el único de los modernos que incluyamos en nuestro trabajo, no porque desde entonces no hayan existido hijos predilectos de este afortunado suelo, sino porque no incumbe á sus contemporáneos el juzgarlos, pues al quitatar el verdadero valor de los hombres notables que han brillado en cualquier género, es preciso que el escritor no se halle cohibido por ninguna consideración de afecto, amistad, intereses, ni mucho menos por otros móviles más bastardos é ilegítimos.

La posteridad es la única que puede pronunciar el fallo inapelable acerca del verdadero mérito de los grandes hombres, y á ella reservamos esta tarea, para nosotros espinosa, ó mejor dicho, impracticable.

Por estas razones, D. Manuel José Doyagüe, insigne compositor de música religiosa, digno de ser puesto en parangón con los mejores compositores de

todos tiempos y de todos los países, será el solo de que nos ocuparemos.

Nació este insigne varon en Salamanca el 17 de febrero de 1755. Su familia, tan modesta como honrada, despues de haberle dado la primera instruccion le colocó, en calidad de niño de coro, en la catedral de su pueblo natal. Verdaderamente la posicion era por demás modesta; pero ninguna otra hubiera convenido mejor, ni á la índole de los talentos del adolescente, ni á su favorita vocacion.

Por estas causas no tardó en hacerse notable en el estudio de la música, que cursó bajo la direccion de D. Juan Martin, á la sazón maestro de capilla de la catedral de Salamanca, pues en vez de limitarse al estudio de los necesarios rudimentos para el desempeño de su cargo, dedicóse con ardor y aficion decidida á la comprension de todas las partes de la música, manifestando un singular talento para la composicion.

En 1781, su profesor D. Juan Martin abandonó sus tareas, habiendo sido jubilado á causa de su edad, y entonces el jóven Doyagüe, que ya se habia hecho notar por su aprovechamiento como discípulo, fué elegido con unánime aplauso para desempeñar interinamente el cargo de director de la capilla de Salamanca.

Por aquel tiempo existia todavía en aquella universidad una cátedra de música, que segun hemos tenido ocasion de ver cuando nos ocupamos de la parte referente á esta escuela, se habia fundado muy á los principios, y tambien se colocó bajo la direccion de Doyagüe, que en ambos cargos manifestó las altas dotes que le adornaban.

Cuando en 1789 murió D. Juan Martin, sacóse su cargo á oposicion, aunque todos indicaban el nombre de Doyagüe, como el que mas le mereceria; pero era necesario cumplir con las prescripciones legales, y por lo demás, los ejercicios debian poner en relieve la superioridad inmensa que llevaba á cuantos contrincantes pudiesen presentarse.

Así sucedió en efecto, y despues de unas rigurosas oposiciones, en las cuales Doyagüe desplegó grandes talentos é hizo gala de todos los conocimientos que poseia en el contrapunto, el jurado unánime le dió el cargo de maestro de capilla, con especial aplauso y singular satisfaccion de todos. Fué aquel acontecimiento tan popular en toda la ciudad, que muchos jóvenes salmantinos, algunos de los cuales eran ó habian sido discípulos del elegido, manifestaron su alegría por medio de sentidas composiciones poéticas, que todavía se conservaban á la muerte de este insigne varon.

Desde esta época comenzó Doyagüe á manifestar todo el poder de su génio por medio de magníficas composiciones religiosas, sin que pueda establecerse entre ellas una gradacion de tiempo; pues los productos del verdadero génio no siguen en su desarrollo las condiciones normales, sino que aparecen desde un principio grandes y sublimes, obedeciendo al elemento infinito que encierra el númen inspirado de las inteligencias superiores.

Habiendo gozado de muy larga existencia, pasada en el retiro, en el estudio y en la meditacion, Doya-

güe manifestó una fecundidad asombrosa, y aunque su carácter era algun tanto retraido y duro, como el de toda persona que vive en el aislamiento y preocupada siempre en la práctica de sus aficiones, poseia las mas eminentes virtudes.

Su larga y laboriosa vida no presenta las peripecias dramáticas que dan un interés novelesco á otros talentos; vivia por el arte y para el arte, en él cifraba todas sus ambiciones, toda su gloria, y al fijar en el papel los raudales de armonía y las magníficas melodías que brotaban de su inspirada imaginacion, se consideraba como plenamente satisfecho. Y en efecto, al lado de aquellos sencillos y puros placeres, ¿qué podian significar los mundanos honores, vanos y efímeros con que algunos tanto se engalanan?

Pero á pesar de su modestia, el génio que entre sus caractéres posee en primer término la universalidad, no podia permanecer oculto. Sus bellísimos cantos, sus magistrales composiciones y la fuerza de sus profundos conocimientos musicales, llegaron á la córte, y cuando se trató de solemnizar en 1817 el alumbramiento de la reina doña Isabel de Braganza, llamósele para que dirigiera en la capilla del real palacio de Madrid un magnífico *Te-Deum*, obra maestra de inspiracion, de poesía, de ciencia y de sublimidad.

Bien á su pesar abandonó entonces Doyagüe su tranquilo retiro de Salamanca; pero era preciso obedecer, y se resignó. Cuando los acentos de aquella sublime música se hicieron oír, pudo conocerse que las antiguas tradiciones de los buenos tiempos de nuestra música religiosa no habian pasado, solo que en esta ocasion se hallaban desarrolladas hasta su última expresion, sin perder nada de su pureza y de su carácter original y peculiar de nuestra nacion.

Desde entonces la música de Doyagüe alternó en la real capilla con la de los primeros maestros tanto nacionales como extranjeros, no desmereciendo en lo mas mínimo de ninguna, superando á la mayor parte por la profundidad, la inspiracion, la verdad y sublimidad de los acentos. En Doyagüe se unian en feliz consorcio las dos cualidades del génio: la ciencia y la inventiva, los conocimientos y la inspiracion.

Terminada su mision, y sin enorgullecerse por los merecidos plácemes que recibió en la córte, regresó Doyagüe á su amado retiro, entregándose con nuevo ardor á sus tareas, y dotando continuamente á la catedral de Salamanca de obras maestras que servirán siempre de acabados modelos para cuantos se dediquen al cultivo de la música sagrada.

En el año de 1830 ejecutóse tambien en la capilla real su gran misa *á ocho por sol tercera mayor*, y aunque entre los oyentes estaban los mas renombrados profesores de Madrid, el entusiasmo fué indecible, declarando todos á porfía que Doyagüe habia llegado á la altura de los mas famosos maestros de Alemania é Italia.

Esto contribuyó indudablemente para que al año siguiente (1831) recibiese el título de maestro honorario del Real Conservatorio de Música; distincion tanto mas honrosa cuanto que en aquella época solo se concedia á celebridades europeas como el gran Rossini.

Pero en nada le envaneció este título. A pesar de ser su edad ya bastante avanzada, continuó entregado á sus habituales ocupaciones.

Bajo las ojivas bóvedas de la catedral salmanticense, en alguna de sus mas solitarias capillas, veíasele con frecuencia retirado y en ademan meditabundo, absorto en su pensamiento, y buscando la inspiracion de las sagradas concepciones en el terreno propio: por eso hallamos impregnada toda su música de un carácter tal de originalidad que le distingue de muchos compositores de verdadero mérito, porque obedecian mas al influjo de escuela y se dejaban arrastrar por el impulso de los modelos.

Doyagüe no siguió escuela ninguna. Retirado en Salamanca y entregado á sus propios sentimientos, poseyendo en alto grado la ciencia de la armonía, inspirándose en el estudio y meditacion de los sagrados textos, que debia servirle de objeto de inspiracion, hallaba en las góticas naves de la grandiosa catedral, iluminadas dudosamente por los vidrios de colores, el sentimiento y propiedad de sus cantos. Virtuoso, honrado, sencillo y sinceramente religioso, su génio se bastaba á sí mismo, no tenia necesidad ni de ejemplos ni modelos para brillar en todo su esplendor.

Y así sucedió en efecto, la mayor parte de la música italiana le era desconocida, á pesar de que la fama de algunas de las composiciones del maestro salmantino habia llegado á los oidos del inmortal Rossini, que á costa de las mas repetidas instancias pudo obtener por fin uno de sus *Misereres* que le envió Doyagüe por pura condescendencia, pero con la modestia del verdadero talento. Acaeció esto en 1829, y cuando Rossini tuvo ocasion de conocer aquella música, manifestó ingenuamente su asombro, no pudiendo comprender que hombre de tanto valer permaneciese aislado en un rincon de la Península ibérica.

El dia de su muerte (16 de diciembre de 1842) el pueblo salmantino, que quizás durante la vida no habia considerado al ilustre Doyagüe segun lo merecia su elevada inteligencia, comprendió el vacío que dejaba esa falta; que no suele estimarse en su justo valor el mérito hasta que no desaparece de la escena de los vivos. Entonces se conocieron y apreciaron en toda su estension las bellezas inimitables que encerraba la obra de tan distinguido maestro, y poco tiempo despues, el ayuntamiento de Salamanca, interpretando fielmente los deseos de todos los habitantes de la ciudad, acordó rendir un tributo honorífico á uno de sus hijos predilectos, que debia honrar en lo futuro el nombre de un pueblo tan célebre en los fastos de la historia.

Decretóse entonces que el nicho en donde reposaban los restos de Doyagüe, quedase por siempre dedicado á su memoria, y sobre él en letras de oro se grabó la inscripcion que copiamos á la letra. Dice así:

AL MÉRITO EMINENTE Y MODESTO,
 Á LA INSPIRACION RELIGIOSA Y PROFUNDA,
 AL GÉNIO INMORTAL DE LA ARMONIA SAGRADA,
 AL HIJO ESCLARECIDO DE SALAMANCA,
 Á DON MANUEL JOSÉ DOYAGUE,
 PARA PERPÉTUA MEMORIA,
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
 AÑO DE 1843.

Al mismo tiempo, y como complemento á tan honrosa distincion, el municipio acordó que la calle del *Acre*, en donde vivió y murió Doyagüe, llevase por nombre desde entonces el del ilustre compositor, excepcion tanto mas honorífica cuanto que no reconocia ejemplo anterior en aquel pueblo, pero muy adecuada para perpetuar la memoria del esclarecido compositor.

Las principales obras que nos legó la fecunda pluma de Doyagüe son las siguientes:

Magnificat á ocho y órgano obligado, por Elafa.

Varios *Misereres* por *mi b.*, entre ellos el enviado á Rossini, segun mas arriba hemos indicado.

Otro tambien bueno, pero algo mas ligero.

Otros dos mas cortos: uno por *mi b.* y el otro por tercera mayor.

La *Misa* grande por *sol* tercera mayor á ocho, con toda orquesta y órgano obligado. Aunque larga es obra en extremo acabada.

Otra, por *Elafa*, de gran mérito, mas ligera que la anterior. Esta y la grande fueron enviadas á la real capilla, en donde se cantan con frecuencia.

Otra por la tercera mayor, aunque ligera, de agradable corte.

Otra por *si b.* tercera mayor, mas ligera que la anterior.

Salmos de vísperas para todas las festividades, entre los cuales se debe hacer particular mencion del *Lauda Jerusalem* á cinco de contralto, con órgano obligado por *sol* tercera mayor, por su elegante giro: *Dixit dominus* á cinco de tenor por *fa* tercera mayor, donde se ven hermanados el género antiguo y moderno, es decir, la gravedad del uno con la elegancia y severidad del otro: *Latus* á cinco tambien para tenor, por *re* tercera mayor: *Beatus vir* á cinco para contralto, por *do* tercera mayor, y el salmo *Credidi* á ocho por *si b.* tercera mayor.

Puso en música además otros varios salmos, en todos los cuales dejó impresa la señal de su génio y los profundos conocimientos que poseia en el difícil arte musical.

Es tambien notable, además de otras circunstancias, por el objeto patriótico á que se destinó, el grandioso *Te-Deum* compuesto en accion de gracias por la conclusion de la guerra de la Independencia al regreso de las tropas á la ciudad de Salamanca. Este fué el mismo que Doyagüe dirigió ante los reyes en la capilla real, habiendo recibido por tan elevada concepcion el unánime aplauso de los mas severos y entendidos profesores de la córte, que confesaron, con una honrosa cuanto poco usada justicia, la superioridad de los talentos del compositor salmanticense.

Prescindiendo de otras obras de menos importancia, debemos mencionar aquí el *Motete* de Difuntos, *Pecantem me quotidie* á cuatro, con violines y acompañamiento por *fa* tercera menor, pieza de maravilloso efecto, y en la cual se despliegan, al lado de una brillante inspiracion, grandes conocimientos musicales.

En resúmen, por no alargar demasiado esta enumeracion, no hablamos aquí de un sinnúmero de salmos, arias, duos, tercetos, cuatros, motetes y villancicos á diversos asuntos, algunos de los cuales son verdaderas obras maestras.

Con Doyagüe muy bien puede decirse que volvieron á renacer los buenos tiempos de la música sagrada española, muchos de cuyos profundos é inspirados trozos permanecían ignorados en los archivos de nuestras catedrales. Este ejemplo demuestra de un modo indudable cuanto puede hacerse teniendo en cuenta nuestras magníficas tradiciones en esta parte y sin mendigar á los demás países lo que de ellos no necesitamos.

Doyagüe, entre sus mas notables cualidades contaba la de la originalidad, verdadero sello del génio que halla dentro de sí propio recursos infinitos é inagotables. ¡Ojalá que con estas cortas y mal pergeñadas líneas contribuyamos á que sus obras sean debidamente estudiadas, y entonces nos gloriaríamos del resultado de nuestros esfuerzos!

Al ocuparnos de los preclaros hijos de Salamanca, cometeríamos una injusta omision si no mencionásemos á Juan de la Encina, fundador de nuestro teatro nacional, asombro de las naciones extranjeras, por la precocidad y la estension que adquirió durante los siglos XVI y XVII.

Nació Juan de la Encina en Salamanca á mediados de la décimaquinta centuria, y aunque pertenecía á una familia poco acomodada, protegido por el maestrescuela D. Gutierre de Toledo, pudo dedicarse á los estudios en la universidad de su ciudad natal.

Una vez completada su educacion, y habiendo recibido tambien notables conocimientos en la música, hácia cuyo arte profesaba especial inclinacion, trasladóse Juan de la Encina á la edad de 25 años á la corte, entrando al servicio del duque de Alba, por recomendacion de su protector el citado maestrescuela.

Algunos años despues pasó á la Ciudad Eterna, impulsado quizá por el espíritu algun tanto aventurero que dominaba en aquellos tiempos, en que el nombre castellano comenzaba á adquirir gran importancia, y en la corte romana hizo gala de sus talentos musicales, lo que fué causa de que el célebre Papa Leon X le nombrase maestro de la capilla pontificia, insigne distincion que revela bien á las claras que los conocimientos musicales de Juan de la Encina excedían en mucho á los que pudieran suponerse en un simple aficionado.

Como recompensa de los servicios prestados al Pontífice, confirióle este al poco tiempo el priorato de la iglesia de Leon, que Encina ocupó despues de habilitarse para este cargo recibiendo las órdenes religiosas. En 1519, aunque su edad era bastante avanzada, acompañó á D. Fadrique Enriquez de Rivera, primer marqués de Tarifa, en un viaje que hizo á Jerusalem, y á su vuelta, que se verificó dentro del mismo año, escribió en verso la relacion de este viaje, poema que tituló *Tribagia*, el cual se insertó en la descripcion que se hizo del viaje del duque, que se imprimió por primera vez en Sevilla el año de 1606.

A los 65 años cumplidos de su edad regresó Juan de la Encina á Salamanca, en cuya ciudad residió hasta la época de su muerte acaecida en 1554. Sus restos mortales fueron sepultados en la catedral, y segun nuestros informes permanecen todavia en este sitio.

En su pátria vieron por vez primera la luz de la publicidad las obras de este insigne hijo de Salamanca, coleccionadas con el título de *Cancionero*. Durante su vida se repitieron bastante las ediciones de esta coleccion, pues además de la primera que lleva la fecha de 1496, citan los bibliógrafos otra hecha tambien en Salamanca en 1509, una en Sevilla (1501), otra en Búrgos (1505) y dos en Zaragoza en 1512 y 1516.

En extremo raras se han hecho posteriormente estas antiguas ediciones, que solo constan en algunas bibliotecas y en poder de algunos amantes de los monumentos literarios, encontrándose varias obras de Juan de la Encina en la publicacion que del *Teatro anterior á Lope de Vega* hizo en Hamburgo D. Juan Nicolás Bolh en 1832.

Las composiciones dramáticas que han quedado de este ilustre escritor son doce. Titúlense églogas, y en efecto, son todas ellas pequeños poemas pastoriles, de accion reducida y escasos incidentes, en las cuales intervienen algunos personajes. Pero tales como son, es imposible no ver en ellas los primeros albores de nuestro teatro nacional.

Despues de Juan de la Encina, y siguiendo el impulso dado por él, se hicieron otros varios ensayos en el género dramático, pero que tuvieron escaso éxito, pues en vez de inspirarse en el sentimiento nacional y en el carácter pátrio, dirigian su vista con predileccion hácia la antigüedad clásica, de suerte que el teatro no volvió á entrar en su verdadero cauce hasta que se siguió el camino abierto por Juan de la Encina. Por esta causa el mérito de este personaje como escritor, debe considerarse teniendo en cuenta el tiempo en que floreció y los esfuerzos que hizo para crear la poesía dramática, de que tan orgullosos nos habíamos de mostrar algun día, no solo por la pasmosa fecundidad de nuestros poetas, sino tambien por el relevante mérito de muchas producciones.

Además de las doce églogas que hemos mencionado, escribió tambien Juan de la Encina una farsa titulada *Plácida é Victoriano*, que se imprimió por primera vez en Roma en 1514, y cuyo encomio hallamos en el autor anónimo del diálogo de las lenguas. No conocemos otra edicion de esta farsa, lo cual no debe sorprendernos, teniendo presente la circunstancia de que la Inquisicion la prohibió, segun consta en el Índice de 1559.

En todos los peldaños de la gran escala social ha tenido la ilustre ciudad de Salamanca preclaros hijos. D. Alonso XI, llamado el Noble, nació tambien en las orillas del Tormes, y si durante los primeros quince años de su reinado y de su edad, pues fué proclamado rey cuando solo contaba algunos meses, agitaron el reino grandes disturbios, cuando comenzó á gobernar por sí, brillantes hechos de armas esclarecen su vida, tales como la batalla *del Salado* que ganó á los moros en 30 de octubre de 1340, no obstante la diferencia de fuerzas, pues el ejército de *Alboacen* constaba de 10,000 caballos y 400,000 infantes, mientras el de D. Alonso se componia solo de 14,000 caballeros y 25,000 infantes. Tomóles tambien Algeciras, en donde segun fama se hizo uso por primera vez en España de la pólvora y artillería.

Este mismo rey fué el que incorporó á Castilla la provincia de Alava y comenzó á dar unidad á la monarquía.

Maldonado y Pimentel, famosos capitanes del tiempo de las *Comunidades*, son tambien hijos de Salamanca, y el primero mandaba los valerosos tercios *salamanquinos* que tanto denuedo demostraron en aquellas luchas contra las cortesanas ambiciones, y murió en el patíbulo con *Padilla* y *Brabo*.

El adelantado Francisco de Montejo, asimismo hijo de Salamanca, fué el primer español que puso su planta en la nueva España cuando la descubrió el capitán Juan de Grijalva, y él fué quien fundó en aquel hemisferio las ciudades de Mérida, Valladolid y *Salamanca*, esta última en memoria de su patria; y por último, dando principio á la conquista de Yucatan, contribuyó no poco al acrecentamiento de nuestra nación.

Entre los célebres rectores de su universidad, cuenta Salamanca al ilustre marqués de Villena D. Enrique de Aragon. Descendiente de los reyes de Aragon y Castilla, pues su madre era hermana natural de Enrique II, dedicóse, como todos los caballeros de su tiempo, al ejercicio de las armas; pero no siendo de su gusto esta profesion, por ser en extremo apasionado á las letras y á las ciencias, abandonó el ruido de los campamentos por el pacífico trato con las musas. Infinitas fueron las vicisitudes de su vida, y los años mas tranquilos de ella los pasó en Salamanca, siendo rector de la universidad. Allí, segun varias versiones, se dedicó á la nigromancia, de cuya época, sin duda, datan las tradiciones del *Negro*, *La cueva de Clemesin*, *La Madre Celestina* y *La Redoma Encantada*, que tan triste celebridad dió al marqués de Villena.

El estudio de la filosofía, las matemáticas y la astronomía, ocupaban todos los momentos ociosos que le dejaba el rectorado; y sin duda esta desmedida afición sobre todo á la ciencia de los astros, fué la que dió lugar á que se le calificase de brujo, hechicero y nigromántico.

Escribió varios tratados de filosofía, de historia y de poesía, y harto conocidas son sus bellísimas trovas, cuyo indisputable mérito están contestes en confesar cuantos retóricos se han ocupado de la poesía castellana.

A su muerte legó todos sus manuscritos al rey su primo D. Juan II; mas como se susurraba que estos escritos contenian doctrinas heréticas, mandó el rey que las examinase el obispo de Segovia, D. Fray Lope Barrientos, el cual, segun se cree, los condenó al fuego sin haberlos leído, ligereza de que mas tarde se arrepintió.

Afortunadamente algunas obras se salvaron de aquel auto de fé, por hallarse en poder de los amigos del difunto, entre otras, *El arte de trovar*, una traduccion de la *Divina Comedia* del Dante, y un traslado del latin al castellano de la *Eneida de Virgilio*, que es la primera version que se conoce en Europa, hecha en lengua vulgar.

Algunas otras obras se conservaban en la biblioteca del Escorial, y perecieron en el incendio de 1671.

Por último, al marqués de Villena, del cual nos venimos ocupando, como rector de la universidad de Salamanca, le cupo la gloria de haber restaurado en España la poesía provenzal, cuyos sonoros y elegantes conceptos ayudaron tanto al desenvolvimiento de la rica poesía castellana.

D. Francisco Sanchez, *El Brocense*, llamado así por haber nacido en las Brozas, provincia de Estremadura, es considerado como hijo de Salamanca, pues que en dicha ciudad vivió largos años, siendo uno de los mas célebres catedráticos de aquella universidad.

Esplicaba la retórica y las lenguas hebrea, griega y latina, en las cuales era muy versado; y además enriqueció la literatura escribiendo diez y seis obras latinas sobre retórica, gramática y crítica.

Segun ya hemos dicho mas arriba, no solamente los españoles se gloriaban de ser moralmente hijos de la ciudad cuyos muros baña el pacífico *Tormes*, sino que muchos extranjeros han ambicionado tan glorioso título, pagando así un justo tributo á la *moderna Atenas*.

Entre otros muchos que pudiéramos citar, mencionaremos al cardenal Julio Mazarino, célebre ministro de Luis XIII, de Ana de Austria y de Luis XIV. Este profundo diplomático nació en Roma en 1602, y vino á España á la temprana edad de diez y siete años para hacer sus estudios en la ciudad de Salamanca, en la cual se desarrolló aquel vasto talento político, que tanta nombradía le dió entre sus contemporáneos y que á través de mil contradicciones ha pasado á la posteridad.

D. Alonso de Fonseca y Acevedo, arzobispo de Santiago, aunque no es tampoco natural de Salamanca, sino hijo de la primera ciudad, figura entre los grandes hombres salmantenses, porque fundó en Salamanca el colegio mayor del Arzobispo, y á su muerte quiso ser enterrado en él. En efecto, en dicho colegio está su sepulcro y sobre él un epitáfio escrito en elegantísimo latin. Este arzobispo casó á Carlos V y bautizó á Felipe II.

No es tampoco pequeña parte la que le cupo á Salamanca en el descubrimiento del Nuevo-Mundo; y aun cuando esto parezca inverosímil á primera vista, no es menos cierto. Colon demandaba á varias córtes la proteccion necesaria para llevar á cabo su audaz empresa, su gigantesco proyecto, y en todas partes oía calificar de sueños y quiméricas ilusiones lo que él creia realizable y hacedero. Sin embargo, si al someter sus planes al claustro de Salamanca no hubiera hallado algun aliento; si de las muchas y contradictorias opiniones, que con tal motivo se formaron entre los ilustrados personajes que examinaban las probabilidades de aquella atrevida empresa, no hubieran surgido nuevos y preciosos datos; en una palabra, si de la discusion no hubiera brotado la luz, no hubiera llegado tampoco una chispa de ella á los ojos de la magnánima Isabel la Católica, y la gloria del descubrimiento y conquista del vasto imperio de Motezuma no se registraria hoy en los fastos españoles.

Entre sus esclarecidos doctores cuenta Salamanca, como hija adoptiva, á Santa Teresa de Jesús, patrona de la ciudad.

Asimismo se gloria de haber tenido por algun tiempo entre sus estudiantes al célebre autor del *Quijote*, al manco de Lepanto, honra y prez de las letras españolas.

Diferentes cuestiones se han empeñado sobre esta version; y los que desean despojar de dicha gloria á la universidad salmanticense, alegan para ello que, siendo Miguel de Cervantes hijo de Alcalá de Hena-

res, ciudad en la que florecia entonces una universidad rival casi en todo de la de Salamanca, no era natural que saliese del hogar paterno para hacer sus estudios en una poblacion estraña, tanto mas, añaden, quanto que Cervantes era pobre. Despues de lo que llevamos dicho acerca de los recursos con que llegó á contar el cláustro salmantino, y de los honrosos medios que en él se ofrecian á la laboriosidad de los escolares, cree-



Catedral de Salamanca.

mos que el argumento, basado en la falta de medios pecuniarios del autor del *Quijote*, cae por sí mismo. En cuanto á lo de tener en Alcalá de Henares, su ciudad natal, una universidad brillante, no nos parece tampoco absolutamente imposible que, á pesar de las ventajas que esta feliz circunstancia le proporcionaba, un hombre tan ansioso de saber y conocer las costumbres de su época, y cuyo ingenio estaba llamado á ser un dia el asombro del mundo, mas que nada por la maravillosa exactitud con que habia de pintar esos cuadros familiares, esos tipos de todas las clases de la sociedad contemporánea suya, esas costumbres que forman el principal carácter de un pueblo, deseara, aun á costa de grandes privaciones, observar por sí mismo las mil y mil distintas particularidades que no podia menos de encerrar Salamanca, con su espl-

SALAMANCA.

dente cláustro, sus 25 colegios, sus 12 ó 15,000 estudiantes y todos los lances y peripecias que de esta aglomeracion de elementos debian necesariamente surgir.

Si no podemos probar de una manera auténtica que Miguel de Cervantes cursó en la universidad de Salamanca, por mas que hayamos visto consignado por autores muy respetables (1) que en los registros y matrículas de la universidad salmanticense constaba su nombre como estudiante de filosofia, por lo me-

(1) Entre otros D. M. F. Navarrete, en su *Vida de Cervantes*, en la cual asegura que vivió dos años en Salamanca; que cursó en aquella universidad filosofia, habitando en la calle de Moros, calle que cita varias veces Cervantes en algunas de sus novelas, y cuya descripcion conviene no solamente á la época que se refiere, sino á tal cual hoy existe. (*Edicion de Paris, 1840.*)

nos no nos cabe duda de que pasó algún tiempo en la ciudad; que estudió su principal fisonomía y sus costumbres, la vida interior y exterior de los colegios y la forma de existencia que tenía una población que por sus condiciones especiales no podía sujetarse á las reglas comunes del resto de las de España, porque tenía fueros y prerogativas que en un todo la hacían diferente.

En todas partes, se nos dirá, surgían en aquella época duelos, disputas y cuchilladas; en todas partes había rondas, que llegaban más ó menos tarde al lugar del combate; alguaciles que corrían, alcaldes que mandaban recoger al muerto, y una reja tras la cual se desmayaba más ó menos realmente la dama que había sido causa del lance. Sin embargo, para pintar tales escenas, y otras muchas de diferente índole con expresión de tiempo y lugar, con propiedad en el lenguaje y exactitud en los menores detalles, necesarios algo más que conocer de oídas una población, sus costumbres y sus habitantes, mucho más en aquella época en que la dificultad de viajar y la vida sedentaria y tranquila que caracterizaba nuestra perezosa nación, hacían que ciudades muy cercanas entre sí no se pareciesen en nada, por lo que tocaba á usos y costumbres.

Viene á dar fuerza á nuestra convicción la maravillosa verdad con que en diferentes episodios de sus escritos pinta Cervantes escenas, usos y lenguaje peculiares exclusivamente de Salamanca; tales son las aventuras del *Licenciado Vidriera*, como estudiante en aquella ciudad; varios episodios de la segunda parte del *Quijote*, en los que también habla de Salamanca y sus costumbres, como de cosas que le son familiarmente conocidas; y por último, en su novela *La tía finjida* en la cual, por pasar toda su acción en Salamanca, y tener como principales personajes estudiantes de varias clases, y además citar calles, casas, formas particulares de gobierno interior que no regían en aquella época en otras ciudades, por ser completamente innecesarias, como eran las mancebías, situadas en un solo barrio y marcadas con una forma especial de rejas para ser conocidas; bandos y pregones que tampoco podrían tener aplicación en otra parte, en una palabra, esa seguridad descriptiva que no puede menos de ser hija del conocimiento exacto de aquello que se describe.

Mucho necesitaríamos estendernos si hubiésemos de tratar con la debida detención lo que se refiere á este asunto; pero aun concretándonos á lo que exige nuestro plan, no podemos terminar la enumeración de los hijos ilustres de Salamanca, sin consignar aquí los nombres de los más principales.

En efecto, sería de todo punto injusto que omitiésemos al Dr. Benito Bustamante de Paz, famoso médico del siglo xvi, el cual, después de haber adquirido sus conocimientos en la universidad salmanticense, fué catedrático del colegio de San Clemente de Bolonia, escuela de las más notables de Italia. Entre sus varias obras, es digna de especial mención la que lleva por título: *Methodum in VII. Aphorismorum libris ab Hippocrate observatam, quæ, et continuum librorum ordinem, argumenta et schemata declarat*, de la cual se hicieron ediciones en Venecia y en París en 1550.

Antonio de Zamora, hijo también de Salamanca, escribió varias obras de medicina y astronomía.

Cristóforo Perez de Herrera, que se dedicó asimismo á la medicina, de cuya ciencia dejó escritos apreciables.

D. Francisco Ramos del Manzano, varón de un talento poco común y de tan prodigiosa memoria, que era considerado como un portentoso por todos sus discípulos. Puede considerársele como notable humanista, y sus conocimientos en las ciencias, tanto sagradas como profanas, eran profundos. Escribió en latín ocho obras de jurisprudencia, y en castellano una titulada: *Memorial á Adriano VII sobre la provisión de las iglesias vacantes de la corona de Portugal*, y otra denominada: *Respuesta de España al manifiesto de Francia*.

Finalmente, fueron también hijos de Salamanca y se educaron en su célebre universidad, los siguientes:

El Dr. Diego Espino de Cáceres, que escribió tres obras de derecho, dos en latín y una en castellano; Antonio Graña y Nieto, doctor en ambos derechos, que dejó dos obras sobre asuntos de su facultad; Antonio de Búrgos, Amador Rodríguez, Diego Perez y el doctor Pedro de Dueñas, todos escritores de derecho; Rodrigo Juarez, jurisconsulto de gran erudición, que floreció en tiempo de los Reyes Católicos; Cristóforo de la Paz, que escribió varias obras de jurisprudencia; Juan Ramos del Manzano, erudito legista y distinguido poeta, el cual, además de algunas obras de derecho, escribió la tragi-comedia titulada: *Abides ó el Pastor régio*; los canonistas Fernando de Meneses y Pedrona, Pedro Bajo de Arroyo y Martín de Bonilla; el jesuita Gaspar Astete, célebre por sus obras de moral y religión, y los teólogos Diego de Castilla, fray Pedro de Aragón, fray Pedro Cornejo de Pedrosa y Pedro de Ledesma, todos los cuales ya en latín, ya en castellano, enriquecieron la bibliografía sagrada con notables producciones.

Al ocuparnos de la parte puramente histórica, hemos mencionado también otros preclaros hijos de Salamanca que se distinguieron en las diversas esferas á que puede aplicarse la actividad humana, todos los cuales forman una preciosa galería de que justamente puede estar orgullosa la ciudad que se denominó en los primeros siglos, por el esplendor de sus monumentos y por sus timbres científicos, la *moderna Atenas*, según ya dejamos indicado.

Hemos dicho al reseñar brevemente la parte biográfica de los preclaros ingenios que, ya material, ya moralmente, pueden considerarse como hijos de la antiquísima ciudad de Salamanca, que estos florecieron en todos los peldaños de la escala social; y tanto es esto verdad, como que en los más humildes artefactos, tales como peñeros, torneros, tallistas y canteros, han descollado algunos, cuyos sorprendentes trabajos en su arte han merecido la aprobación de propios y extraños.

Entre los salmantenses que se dedicaron en varias épocas á las bellas artes, figura en primera línea como pintor D. Fernando Gallego, que floreció á mediados del siglo xv, haciéndose célebre en Europa por lo correcto del dibujo y la verdad de colorido que

daba á sus paisajes, en los cuales puede admirarse la belleza y propiedad que resulta de la buena imitacion de la naturaleza, sin que por eso se note ese descarnamiento que hace tan poco simpática la escuela realista.

En escultura sobresalió muy ventajosamente don Manuel Alvarez, llamado *el Griego*, el cual, entre otras obras maestras, tiene la estatua de Apolo y las de las cuatro estaciones que adornan la fuente del mismo nombre en el Salon del Prado de Madrid.

La estatua de Apolo, si no es una copia exacta de la del Belveder, tiene sin embargo tanta pureza de líneas y tan armoniosa proporcion en las formas, que el conjunto hace de ella un trabajo de notable mérito.

Durante muchos años fueron tambien muy estimados en las naciones extranjeras los objetos de plata fabricados en Salamanca, y los plateros eran verdaderos artifices, que daban á sus obras tan maravillosa belleza en delicadas filigranas, en relieves y en tallas tan finas y elegantes, que apenas podia creerse que trabajos tan primorosos habian salido de manos humanas. Por esta razon encontramos bastante justificadas dos ó tres tradiciones que existen en España de cruces fabricadas por los ángeles, para llevarlas como enseña á las jornadas contra los infieles, y que esas cruces se habian mandado hacer en secreto por personas piadosas á los plateros salamanquinos, en la seguridad de que el vulgo habia de ver en ellas, por su grandiosidad y hermosura, una obra sobrenatural.

Mucho mas nos restaria que decir, pues, acerca de algunos ramos del saber humano; apenas hemos citado uno ó dos nombres, mientras que los cuenta Salamanca en gran número; pero segun mas arriba dejamos consignado, en los estrechos límites de una crónica nos seria imposible nombrar uno por uno, ni los ínclitos varones que la ilustraron con su ciencia é ingenio, ni los gloriosos hechos y las notables jornadas que en su larga historia registran los anales salmantinos.

Así, pues, dejando tan honrosa tarea á plumas mejor cortadas, damos aquí por terminado nuestro trabajo, pasando á tratar en el siguiente capítulo la parte de monumentos y edificios, en los cuales no es menos rica ni menos notable la antigua ciudad de Salamanca.

CAPITULO VIII.

EDIFICIOS Y MONUMENTOS CÉLEBRES.

Puente de Hércules.—Escudo de armas de la ciudad.—Su origen, segun la tradicion.—Catedral nueva.—Bellezas de la misma.—Catedral vieja.—Capilla de Talavera.—La universidad considerada como monumento artístico.—Colegio mayor de San Bartolomé.—La Clerencia.—Convento de Carmelitas calzadas.—El colegio del Rey.—Convento de San Estéban.—Agustinos Recoletos.—Consideraciones sobre las causas de la actual decadencia de Salamanca.—Palacio de Monterey.—Colegio de San Eloy.—Plaza Mayor.—Otros monumentos.—Doña María la Brava.—Terrible episodio.

Si por los muchos y esclarecidos varones que nacieron en la privilegiada ciudad que duerme tranquila en las orillas del *Tormes*, y que han brillado en todos los ramos del humano saber, mereció Salamanca el sobrenombre de la *moderna Atenas*; si á manera de

esas mil villas que se disputan la honra de haber sido la cuna de esos mimados hijos de la gloria póstuma, tales como Colon, el Dante y otros, tratándose de Salamanca, muchos han á su vez ambicionado la honra de llamarse hijos suyos, á lo menos en lo que se refiere á la parte intelectual, no menos afortunada en sus grandezas materiales, por sus muchos y grandiosos monumentos, por sus suntuosísimos edificios, por su verde y risueña campiña, que en nada puede envidiar á la que riegan las mansas ondas del *Tiber*, mereció tambien á su vez que se la denominase *Roma la Chica*.

Asentada Salamanca entre tres montañas y dos valles, levantados sus edificios en forma de anfiteatro, presentan un agradable punto de vista. El viajero que cansado de la monotonía de los campos de Castilla la Vieja fija sus ojos por un momento en el conjunto que la ofrecen á la vez las cristalinas aguas del manso Tormes; la risueña campiña de los valles regados por el Zurquen, el Agueda y el Alagon; la umbría majestad de los montes, sombreados por altísimos castaños y corpulentas encinas y las pintorescas sierras, siente refrescar su imaginacion, y si no se traslada á los poéticos oasis del Oriente, se siente dispuesto á rendir un justo tributo de admiracion al Supremo Hacedor, que de tan variados elementos se ha servido para manifestar su infinito poder.

Antes de comenzar la descripcion de los monumentos y edificios notables de Salamanca, ni de proceder á la estadística comparativa de sus habitantes en los tiempos de su mayor esplendor con los de hoy, nos parece muy justo dedicar algunas líneas á la parte tradicional.

Ya creemos haber indicado al principio de nuestro trabajo las diferentes versiones que se dan con referencia al nombre de Salamanca y á su antigüedad, que, á no dudar, pasa de tres mil años. Unos atribuyen su fundacion á *Hércules Líbico* y otros á Hércules Tebano, y la opinion que mas prevalece es la del historiador Justino, que, segun hemos dicho, dice que la fundacion de Salamanca se debe á *Teucro*.

A pesar de todo, *Salmantica*, segun entonces se denominaba, no empieza á figurar en la historia hasta el año 550 de la fundacion de Roma, sobre 220 antes de la Era cristiana. En los fastos de la Iglesia católica de España, segun opinion de muy respetables autores, figura como una de las mas antiguas sillas episcopales, pues tuvo, al parecer, ocho obispos antes de la invasion de los árabes, á saber: *Geuterio*, *Teucristo*, *Hicila Yobila*, *Egeredo*, *Yusto*, *Providencio* y *Ponemundo*, que se hallaron en muchos de los concilios toledanos, y aun se presume que antes de los citados hubo otros muchos, pues segun el cronista general de la orden de San Benito, Rdo. P. Agraiz, el primer obispo de Salamanca fué San Pio, martirizado el año 83.

Durante la dominacion romana, Salamanca gozó de tanta importancia como colonia del imperio, que tenia el privilegio de batir la moneda en tiempo de Tiberio; y uno de los decenviros de la curia hizo acuñar medallas en honor de la patria y del emperador, de las cuales se han hallado varias, así en la ciudad

como en sus términos, cuyas inscripciones no dejan duda sobre este aserto.

Entre sus principales monumentos figura, á no dudarlo, el gran puente de piedra que está sobre el Tormes. Este puente, romano en su origen, tiene 27 arcadas y 423 varas de longitud por 8 y tres cuartas de latitud. Hoy, solamente la mitad es de construcción romana, pues el resto se reedificó en tiempo de Felipe IV. Es de los mejores y acaso el mas hermoso de España, y la mas importante de las antigüedades de Salamanca. En su centro se levanta un airoso templete sostenido por cuatro arcos de orden dórico y coronado por una cúpula.

La obra romana es igual á la del famoso *Puente del Diablo* de Segovia, y á los puentes de Mérida y Alcántara. Hasta el año 1834 se conservaba á la derecha del puente, saliendo de la poblacion, una piedra informe que queria representar un toro, atributo sin duda igual al que campea en los cuarteles del escudo de armas de la ciudad.

Es opinion bastante admitida que el puente de Salamanca lo construyó Hércules, reedificándolo despues el emperador Trajano, cuando terminó su via Argentea, que iba de Salamanca á Mérida. En 1767, cuando se verificó la recomposicion de dicho puente, se halló debajo de una piedra de la primera arcada una caja de platina y una medalla del mismo metal representando á Hércules con la clava en la mano izquierda y la derecha apoyada en un pilar.

En el escudo de armas de la ciudad está tambien este puente en el primer cuartel, como justificando la importancia que se le daba.

Ya que incidentalmente hemos hablado del escudo de armas, vamos á dar algunos detalles acerca de él. Este escudo está dividido en dos cuarteles. En el primero, segun ya hemos dicho, se ve un puente y sobre él un toro y un árbol. En el segundo, las cuatro barras rojas de Aragon en campo de oro, orladas por ocho cruces de Jerusalem de plata en campo azul. Varias son las opiniones que se han formado acerca del origen del primer cuartel de este escudo: unos lo atribuyen á la fundacion del puente por Hércules, por haber existido hasta el año 1834 en el costado del puente la piedra que representaba un toro. Hay, sin embargo, una tradicion popular que combate la esplicación anterior.

Dícese que cuando estaban perdidas las ruinas de la antigüedad, escapóse un dia un toro de una de las dehesas del país, siguióle la pista un pastor, y despues de grandes afanes por encontrarle, vió de lejos que el toro estaba escarbando cerca de un árbol, y que entre la maleza aparecian algunos escombros, llegando de este modo á descubrirse los vestigios de un puente, por cuyo motivo, reedificada la poblacion, tomó por armas el *puente, el toro y el árbol*.

Bastante mas claro es el origen del segundo cuartel: verdad es que tambien pertenece á tiempos mucho mas modernos. Este se debió al conde D. Vela II, infante de Aragon. Este conde repobló á Salamanca en el año 1110, y puso entre sus blasones las barras rojas de la libre monarquía aragonesa, con una orla de cruces de plata en campo azul. El todo del escudo lo corona una diadema ducal.

Si hubiéramos de describir los gloriosos monumentos que un dia encerró en su seno la ciudad de que nos ocupamos, guardando un escrupuloso orden de fechas, comenzaríamos, despues de haber hablado del puente y del escudo de armas, por la antigua catedral, que si no es una obra de esas que sorprenden por su belleza arquitectónica, se ha hecho memorable por la asombrosa solidez de su construcción, dando lugar al proverbio latino de aquel tiempo que decia: *Sancta Ovetensis, Dives Tolentina, pulchra Leonina, Fortis Salmantina*. Sin embargo, concediendo algo á la imaginación, tan propensa siempre á dejarse herir por lo grande y por lo bello, y dispuesta asimismo á rendir culto al génio creador, damos en este momento la preferencia á la catedral nueva, una de las mas grandiosas de España, aplazando para mas tarde la reseña de la primitiva que le está adherida.

Reinando en España los Reyes Católicos, la exaltada piedad de Isabel I no podia conformarse con que Salamanca, que tenia entonces una numerosísima población, careciese de una basílica cuyo esplendor fuese proporcionado á la importancia material y moral que esta ciudad tenia en la católica nacion española. En su consecuencia, y escuchando solo los ardientes deseos de su magnánimo corazón, de acuerdo con su esposo, escribió una carta en 17 de febrero de 1491 al cardenal Augers, primer ministro del Papa Inocencio VII, solicitando la autorización para fundar una nueva catedral. No obstante, la escasez de recursos y las muchas atenciones del Estado, no permitieron que á los deseos se sucedieran las obras, y no fué posible dar comienzo á la construcción de la iglesia hasta 1511, en que un donativo piadoso debido al desprendimiento del obispo don Francisco Boadilla que dió 10,000 ducados, cuyo ejemplo siguieron varias corporaciones y no pocos particulares, juntóse un millon de ducados, con lo cual se dió principio al grandioso templo que hoy figura entre los primeros de España, y que es causa de admiración para cuantos extranjeros visitan las orillas del poético Tormes.

Esta sorprendente obra de arte fué trazada por el famoso Juan Gil de Hontañon, y dirigida y ajustada por Rodrigo Gil. Los primeros trabajos duraron hasta 1560, en cuyo año, el 25 de mayo, se celebró el primer oficio divino con toda la solemnidad que en aquellos tiempos de ostentación religiosa se acostumbraba dar á tales actos. A él asistieron, además del cabildo y dignidades, todas las corporaciones religiosas, cofradías, hermandades, el clero de las veintiocho parroquias que entonces contaba la ciudad, los estandartes y banderas de los gremios con las imágenes de sus santos patronos, así como tambien los rectores de todos los colegios, quedando desde esta fecha definitivamente instalado el culto catedral en el nuevo templo.

Como no podia menos de suceder, por falta de recursos pecuniarios suspendióse la edificación en 1589, y por fin se terminó en 1733.

La primera piedra se colocó, segun consta de la siguiente inscripción latina que existe en un ángulo del edificio, el 12 de mayo de 1513.

HOC TEMPLUM INCEPTUM EST ANNO DOMINI MDXIII
DIE JOVIS 12 MAII.

Este sorprendente templo de estilo semi-gótico, es de una maravillosa suntuosidad. La imaginación se para ante la inmensidad de sus naves, la elevación de sus columnas, la elegante y atrevida estructura de sus bóvedas y la delicada profusión de sus admirables adornos y relieves. Las torres, cimborrios, capiteles, arcadas, galerías y corredores, son de piedra de sillaría; y en todo ello hay tal profusión de ornato, son tan innumerables las estatuas, tan delicadas las figuras, que se necesitarían muchos meses de estudio para apreciar debidamente todo el mérito artístico que encierran tantas bellezas.

Cada una de sus portadas es un conjunto de maravilloso trabajo de crestería, en el que á la par es necesario rendir culto al génio fantástico del artista y á la habilidad del tallador. La elegante y elevadísima torre que está cerca de una de las puertas principales y que tiene 120 varas de elevación, perteneció á la antigua catedral y sirve de punto de unión entre los dos edificios, capricho arquitectónico de un atrevimiento sorprendente. Sobre esta torre hay, entre otras, una campana, cuyo peso, según algunos, es de 400 arrobas, aunque hay opiniones que aseguran que pesa 400 quintales.

Toda la parte exterior del edificio está adornada de innumerables caprichos, que si bien no obedecen terminantemente á ninguno de los estilos arquitectónicos conocidos como puros, en su composición se ve gusto y atrevimiento, y si en antepechos, pirámides, agujas, estatuas, relieves, rosetones, cornisas, arcadas y capiteles, puede reprocharse cierta prodigalidad de adornos, estos son tan delicados, que fácilmente se perdona la aglomeración, en gracia á la riqueza de fantasía que allí desplegó el génio del artista.

El templo tiene 378 pies de longitud por 181 de latitud, sin contar el espesor de los muros. Sus capillas en número de veinticinco, tienen retablos de mucho mérito, esculturas muy notables, cuadros de los mejores maestros, entre otros la capilla de Santa Modesta, cuyo altar, tallado al estilo de Berruguete, contiene en el centro un lienzo, en que la santa está tomando la sangre de los mártires cristianos sacrificados al furor de los tiranos de Roma, pintado por Rafael, y además una Virgen del Pópulo, obra del Españolito.

Prometimos decir dos palabras acerca de la antigua catedral, y hallándose esta unida á la nueva tan estrechamente como lo están entre sí los dedos de una misma mano, este nos parece el lugar mas á propósito para hablar de ella.

La catedral vieja de Salamanca, restaurada por el conde Ramon, es de una antigüedad respetabilísima, y su principal mérito, según ya hemos dicho, consiste en la solidez de su construcción. El orden arquitectónico á que pertenece es el greco-germánico, tiene una sola nave, y las columnas sin volutas y con muy escaso pedestal y chapitel, lo cual contribuye á esa solidez que admiramos en los edificios de este género, por mas que á la vista parezcan pesados y de poca ostentación.

En las capillas, la arquitectura tiene ya distinto gusto, acercándose al estilo bizantino. De este género, casi en toda su pureza, es la capilla llamada de Ta-

lavera, en la que se celebra el rito *mozárabe* lo mismo que en Toledo.

Por mas que no sea de este lugar, consignaremos que dicho rito tuvo origen en el famoso *Juicio de Dios*, en que sometidos al fuego varios libros, se conservaron intactos, entre las cenizas del resto, los que contenían las ceremonias del rito *mozárabe*. También es muy notable la imponente capilla de Santa Bárbara, sombrío recinto ornado de varios mármoles de color oscuro, que contribuyen á darla un aspecto majestuoso. Esta capilla es doblemente célebre, porque en ella se hacia permanecer encerrados á los graduandos que debían obtener el grado de licenciados, para hacer los últimos ejercicios, terminados los cuales, en el umbral de dicha capilla se les daba la investidura. Por último, se venera en esta antigua catedral una imagen del *Santo Cristo de las batallas*, que, según la tradición, es la misma que llevaba en ellas el confesor de Ruy Diaz de Vivar (El Cid Campeador).

Frente á las dos catedrales hay una estensa plaza.

Aunque nos hemos ocupado estensamente de la universidad salmantina bajo el punto de vista científico y con relación á la grande influencia que su estenso foco de saber ejercía, no solamente sobre España, sino sobre todas las naciones civilizadas, nada hemos dicho de ella como edificio notable, que lo es y mucho. Así, pues, tanto por estas razones como por pertenecer á la misma época de la nueva catedral que acabamos de describir, nos ocuparemos ahora del claustro salmantino, como edificio notable.

La verdadera universidad comenzó á edificarse bajo la protección de los Reyes Católicos en 1415 y se concluyó en 1430. Además de su mérito artístico, es muy notable toda la amplitud y belleza, elegancia y buenas condiciones higiénicas de sus espaciosas aulas, algunas de las cuales han contenido en sus tiempos florecientes 2,000 alumnos. Los demás departamentos guardan entre sí la misma proporción de grandeza y comodidad. La fachada principal es de bellísima arquitectura, con multitud de labores platerescas, de un trabajo tan prolijo como delicadísimo. En el centro de esta fachada se admira un medallón, en cuyo centro están esculpidos en alto relieve los bustos de Fernando el Católico é Isabel I. Otros medallones decoran sus ángulos, y en uno de ellos aparecen también en relieve las armas de la universidad. Son estos una aula, en cuya tribuna hay un doctor en actitud de explicar, y dos filas de oyentes que partiendo de aquel punto forman un estenso ángulo y figuran escuchar sentados las explicaciones del profesor. A los dos lados del aula se ostentan dobles leones y castillos, y sobre ellos las armas pontificias. El todo lo corona la siguiente magnífica inscripción:

OMNIUM SCIENTIARUM PRINCEPS, SALMANTICA DOCET.

Lema arrogante que revela por sí solo lo que era la universidad en la época de su apogeo.

El resto de este edificio corresponde en un todo á la parte que llevamos descrita. Lo biblioteca es de una magnificencia sorprendente. Su local anchuroso y vastísimo, está construido en forma de iglesia, con tres naves desiguales, adornadas de severas estanterías

que contenian verdaderos tesoros en todos los ramos del saber. En tiempo de los Reyes Católicos estaba ya muy bien dotada; pero aumentóse despues con los libros de los jesuitas y con muchas donaciones de particulares, por lo cual era una biblioteca de las mejor surtidas de España hasta principios de este siglo: no así hoy, porque muchos de sus libros desaparecieron cuando entraron en dicha ciudad las tropas francesas. Las soberbias estanterías de que hemos hablado, se hallan coronadas con los bustos de los hombres ilustres que mas se han distinguido en las ciencias. Otra pieza de las principales del edificio es el grandioso pátio central, primorosamente pavimentado y circuido de galerías cubiertas, sostenidas por esbeltos y elegantes arcos. La enfermería era tambien muy notable por su magnitud y perfectas condiciones.

A los citados edificios sigue, ó mejor dicho, supera por su antigüedad é iguala por su mérito, el colegio mayor de San Bartolomé, llamado el Viejo, que como hemos dicho mas atrás lo fundó el ilustre salmantino Anaya. Dicho edificio subsiste aun hoy en buen estado: su fachada elegante y magnífica, tiene un pórtico formado por cuatro columnas de orden jónico compuesto, sosteniendo el todo un ático de escelente gusto.

En magnitud síguele el convento que fué de jesuitas llamado hoy la *Clerectá*, porque sirve de seminario sacerdotal. Este monumento es de los mas vastos que hoy conserva Salamanca. La iglesia es inmensa: su techo, de una altura prodigiosa, tiene bellísimas pinturas al fresco: la fachada principal de orden corintio es de proporciones colosales, y el todo soberbio y gigantesco. La mala situacion topográfica en que está colocada, le quita mucho de su esplendor, porque la calle es estrecha y sombría, lo cual hace que, mas que admiracion, cause terror la gran altura del edificio.

Del tiempo de Felipe II contiene Salamanca varios notables monumentos en que resaltaban y aun resaltan todavía hasta en sus ruinas esas chispas del génio artístico alimentadas por la llama del sentimiento religioso. Tal era el convento de Carmelitas calzados que fué construido por Juan de Herrera, segun el plano por reduccion del de San Lorenzo del Escorial, por lo que se le dió el nombre que aun conserva de *pequeño Escorial*.

El colegio del Rey, edificado en la misma época, es asombroso por sus bellísimos pátios y sus estensas y hermosas galerías, sostenidas por columnas jónicas del estilo mas puro.

No menos bello es el convento de San Estéban, cuya fachada de verdadero mérito es algo parecida á la de la catedral nueva. La iglesia, de estilo gótico-germánico, es de una sola pero inmensa nave, con un hermoso crucero y grandiosa linterna. El retablo principal es de malísimo gusto, pero tiene un cuadro de gran escuela, firmado por *Claudio Coello*, que representa el martirio de San Estéban. Las pinturas al fresco de las bóvedas son de *Antonio Palomino*, y no carecen de mérito. Las esculturas y relieves de la iglesia y los claustros, pertenecen á *Alonso Gardiña*; y por último, el medallon que corona el trascoro, y en

el cual se repite en alto relieve el martirio del santo patrono, así como muchas otras de las bellezas que decoran el resto, son del Milanés *Juan Antonio Geróni*.

Notable es tambien la iglesia de Agustinas Recoletas, espaciosa y dotada de muchas bellezas arquitectónicas así como de preciosos mármoles: tiene además un número considerable de lienzos originales del Españolito y muy buenas copias de Rafael.

Mucho nos resta que decir, aun cuando solo digamos muy poco en comparacion con el valor artístico y la significacion monumental de muchos de los edificios que aun existen en Salamanca y de las gloriosas ruinas de otros que, víctimas de la destructora mano del tiempo, yacen sirviendo de medrosos fantasmas á las femeniles imaginaciones ó de sombrío albergue á las nocturnas aves.

La admirada vista del viajero se detiene suspensa y asombrada ante aquellos magníficos restos de lo que fué; y tratando con el pensamiento de reconstruirlos y devolverles su primitivo esplendor, una lágrima que arranca á sus ojos la importancia de los esfuerzos de su voluntad, viene á despertarle, haciendo que se aleje de aquellos sitios con el alma entristecida.

Varias han sido las causas que se han adunado para convertir en vasto cementerio de gloriosos y grandes recuerdos aquella opulenta ciudad que, por la rica aglomeracion de joyas monumentales mereció llamarse *Roma la Chica*; pues en ninguna poblacion de España, ni aun de Europa, cuyo perímetro fuese no igual sino bastante mayor que el de Salamanca, se vieron jamás reunidos mayor número de grandiosos monumentos, ni jamás foco de luz mas pequeño estendió sus rayos á mas larga distancia. Muchas son, repetimos, las causas que se han venido reuniendo para producir tan deplorables efectos; y por mas que seamos los primeros en rechazar odiosos privilegios, no podemos menos de consignar que la creacion de algunas prerogativas de las muchas que disfrutó la universidad salmanticense prepararon su decadencia.

El establecimiento de la Escuela Complutense en Alcalá de Henares, de que ya hemos hablado en otro lugar, estableció como era natural una lucha de competencia que dió por resultado la disminucion de escolares en el de Salamanca, y las clases de sus numerosos colegios no se vieron ya pobladas de aquella afanosa juventud que ávida de ciencia é instruccion acudia á las escuelas salmantinas, como á la única fuente en que podia aplacar su insaciable sed de saber. La disminucion de estudiantes trajo consigo pérdidas de consideracion para una ciudad en que los gastos que hacian los estudiantes ricos y algunas veces las opulentas familias que por tenerles á su lado se establecian en ella, era su principal riqueza. Al ser mas pequeño el número de estudiantes, lo fué el de profesores, el de grados y el de oposiciones y actos solemnes, y todo, en fin, cuánto antes contribuia á dar brillo y opulencia á la poblacion.

Las guerras de sucesion que sostuvo España al advenimiento al trono de Felipe V, fueron tambien causa de que Salamanca sostuviese rudos choques;

pues habiéndose hecho partidaria de dicho monarca, tuvo necesidad de oponer heroica resistencia al partido contrario, y atacada en 1706 por los portugueses al mando de Magallanes, se defendió por espacio de muchos meses, teniendo por fin que capitular, á causa de las escasas fuerzas con que contaba, y esto no solo una vez, sino varias, durante las citadas guerras.

El terremoto de 1755, que tantos estragos causó en el vecino reino de Portugal, y que estuvo á punto de convertir á las ciudades de Lisboa, Praga y Setúbal en una segunda Pompeya, y en que las mugidoras olas del Océano amenazaban á su vez tragarse aquellas tristes poblaciones, como si su cólera divina quisiera castigarlas, tal cual lo habia hecho con Nive y la impura Babilonia, conmovió tambien profundamente á Salamanca, y si entonces no vino á tierra ninguno de sus suntuosos edificios, hizo mas fácil su ruina, para el dia en que la lucha gigantesca de la independencia de nuestra pátria contra el capitan coloso, que amenazaba dominar el globo, pusiera á la heroica ciudad en el caso de ofrecer una desesperada resistencia.

De esta gloriosa epopeya data el mas visible decaimiento de la opulenta Salamanca; pero no adelantemos los sucesos que, segun el orden que nos hemos propuesto seguir en este trabajo no son de este lugar, y volvamos á la reseña de los edificios y monumentos que las anteriores digresiones nos han hecho olvidar por algunos instantes.

Mas que notable, pues debe contarse en el número de las joyas arquitectónicas, de las cuales se gloriaría la ciudad mas orgullosa de sus monumentos, es el palacio de Monterey, edificio majestuoso, noble y severo, como la Era á que pertenece, pues harto sabido es que durante el reinado del emperador Carlos V floreció en España la verdadera época del renacimiento de las bellas artes. Al contemplar la severa estructura de aquel gigantesco palacio, la imaginacion reconstruye una por una todas las grandes figuras que se destacaban del magnífico cuadro que ofrecia entonces nuestra gloriosa nacion, y de la agitada etapa de Carlos de Gante se pasa al severo gobierno del sombrío Felipe II, viendo salir de sus tumbas las tétricas sombras de los terribles inquisidores y el atrevido génio de Antonio Perez, descansando despues sobre las risueñas pinturas de Velazquez y la rica inventiva del autor del Quijote.

El tiempo parece haber respetado con religioso temor todas las piedras del suntuoso palacio de que nos ocupamos, y el ardiente sol de Castilla, al comunicarlas su dorado tinte, no se ha permitido hacer ni la mas leve injuria á sus delicados adornos. La forma exterior del palacio de Monterey es rectangular, y el cuerpo central consta de dos pisos con arcadas. Está flaqueado por dos severos torreones, y el todo es de sillería almohadillada. Toda la galanura, toda la riqueza y elegancia que desplegó en su época mas floreciente la arquitectura del renacimiento, se halla reunida en el decorado del segundo piso de la fachada principal. Las columnas de orden compuesto, salomónicas desde su segunda mitad, están coronadas por elegantes chapiteles; y el delicado acanto, confundido con la creste-

ría, dan un resultado que, sin destruir en nada la severa majestad del edificio, contribuyó á dulcificar su carácter, haciendo que en ellas descansen agradablemente la vista. Los torreones terminan en vistosos terrados, cuyas balaustradas del gusto mas esquisito y divididas en doce partes iguales, contienen otros tantos pedestales, que á su vez sirven de base á estatuas perfectamente modeladas, las que, como ya hemos dicho mas arriba, ninguna injuria deben á la destructora mano del tiempo. Doce ojivas se abren asimismo en los dichos torreones, cuyos bastidores, cubiertos de vidrios pintados, ofrecen á la vista toda la riqueza del colorido y toda la verdad de la escena que representan. Sobre cada una de las ojivas se abre un precioso roseton de elegantísimo trabajo; y por último, los medallones y escudos que coronan las arcadas tienen tal pureza en los relieves, que cualquiera los creeria tallados el dia anterior.

El palacio de Monterey, además de su mérito artístico, del cual hemos procurado dar una ligera idea, reúne gran riqueza de gloriosos recuerdos históricos. Como un tributo concedido á estos recuerdos y á su bien acabada construccion, mereció ser elegido por los comisionados españoles de la Exposicion Universal de París verificada en 1867, para figurar entre los anexos de España como una muestra arquitectónica, y en varios de los artículos que publicó el periódico ilustrado *L'Exposition Universelle de 1867*, puede verse el entusiasmo con que nuestros vecinos ultrapirenaicos hablan de este suntuoso edificio, y la sincera admiracion que, segun ellos, causaba en cuantos extranjeros posaban en él sus miradas.

Ya que del palacio de Monterey acabamos de ocuparnos, no pasaremos adelante sin decir dos palabras acerca del célebre colegio de San Eloy, que durante muchos años ha estado en aquel edificio, tanto mas, cuanto que la fundacion de dicho colegio data de 1580, y en el presente trabajo hemos procurado seguir hasta cierto punto el orden cronológico posible.

La escuela de Nobles Artes de *San Eloy* se fundó á mediados del siglo xviii con los bienes que el doctor don Francisco de Castro legó en 1580 para dotar una huérfana y distribuir el sobrante entre los artífices plateros que hubiesen, por algunas de las vicisitudes de la vida, venido á parar en la miseria. Era patrono de esta obra pía el antiguo colegio de plateros de Salamanca, llamado de San Eloy, célebre en el mundo por las maravillosas obras de filigrana que salian de sus talleres. Los abusos inherentes á esta clase de mandas, en las que mayordomos y tesoreros de mala fé pueden cometer mil pequeños fraudes que dejan sin resultado el objeto principal, hicieron que la junta superior del colegio comprendiese que la orfandad y la pobreza sacaban muy poco partido de los fondos de la piadosa fundacion del doctor Castro, por lo tanto concibió el laudable proyecto de darla un destino mas fecundo y de mas duraderos resultados.

Al efecto, segun ya indicamos mas arriba, á mediados del siglo xviii dicha junta representó su deseo al Supremo Consejo de Castilla, impetrando licencia para establecer, con los bienes de la citada fundacion, una escuela de bellas artes con clases de dibujo, aritmé-

tica, geometría, música y matemáticas. En todas estas cátedras se tocaron pronto los ventajosos resultados; pero la que escedió en mucho á las esperanzas de sus iniciadores fué la de música, que muy luego se hizo notar por los grandes adelantos de sus alumnos, y despues no fueron una, sino tres las clases de música que contó en su seno el colegio de San Eloy, en las cuales los mas adelantados daban lecciones á los niños, sacrificando, para hacerlo así, hasta sus horas de descanso. Durante muchos años el Liceo Musical de Salamanca ha servido de modelo á los de muchas grandes poblaciones. Parecia que el elevado espíritu del inmortal Doyagüe se habia comunicado á sus conciudadanos. Bastante notables se hicieron tambien las demás clases, y sobre todo las de diseño y modelacion, pues sus alumnos, plateros en su mayor parte, poseen en alto grado el sentimiento artístico, que desde largos años les viene dando una celebridad europea.

En el mismo palacio de *Monterey* se establecieron además dos escuelas de párvulos de ambos sexos, y una elemental gratuita para niños pobres; y sin embargo, á pesar de esta aglomeracion de personas, el majestuoso edificio de que venimos hablando, ningun deterioro visible ha sufrido que desluciera en nada su grandiosa majestad y belleza.

Volviendo á la instalacion en el palacio de *Monterey* de la escuela de bellas artes de San Eloy, diremos que esta tuvo lugar á principios del presente siglo, y que en él ha permanecido hasta hace poco tiempo que habiendo vuelto á comprar dicho edificio los herederos del último poseedor que le habian enagenado, en uso de su derecho le hicieron desocupar para restaurarle y acomodar sus estensas habitaciones á las necesidades y gustos modernos.

Como ciudad eminentemente religiosa, los edificios mas bellos y grandiosos de Salamanca son las iglesias, tanto conventuales como parroquiales y particulares. Suntuosísimos eran los templos del monasterio de monjes Bernardos, el de los Jerónimos, el de los Mercenarios calzados, el de San Agustin y el de los Benitos.

El primero de estos se reedificó hace pocos años, pero una restauracion mal dirigida y poco inteligente le despojó de una crecida parte de su mérito artístico, como desgraciadamente se ha venido haciendo con otros muchos monumentos de España, tales como el soberbio palacio del cardenal Cisneros en Alcalá de Henares, cuyos magníficos artesonados, verdaderas maravillas de talla, fueron cubiertos con un grosero baño de cal, cuando le habilitaron para recibir en él al rey Fernando VII. Lo mismo sucedió con la bellísima iglesia de Santo Domingo el Real de Madrid, que perteneciendo á un orden arquitectónico muy escaso ya en España cual es el bizantino, del que apenas existen algunos restos en nuestras provincias del Norte, se hicieron en él reparaciones de brocha gorda, que destruyendo una gran parte de su pureza, apenas puede hoy reconocerse su primitiva construccion.

Tambien comenzó á reedificarse el templo de la Merced Calzada; mas no siguió adelante la obra, y hoy solo queda parte de su fachada, que es en extremo bella.

No carecia tampoco de mérito la iglesia de San Agustin, la cual ya no existe, pues medio arruinada cuando ocurrió la gran avenida del Tormes, que tantos estragos ocasionó á Salamanca, se intentó reedificarla y luego por fin fué demolida.

El convento de monjes Benitos, conocido por San Vicente, constituyó durante muchos años una de las joyas de que mas orgullosos se mostraron los salmantinos, y pocas personas habrá que no hayan oido hablar alguna vez del *cláustro de San Vicente* en Salamanca. Hasta hace muy pocos años ha existido dicha maravillosa construccion, cuyo secreto parece perdido, ó por lo menos guardado profundamente en el misterioso archivo de la antigüedad.

Este cláustro, que resistió al horroroso bombardeo de once dias que sufrió la ciudad en la guerra de la Independencia, era una de las obras mas atrevidas y fuertes de Salamanca, la cual dió origen al antiguo proverbio que dice:

*Salamanca
tiene fuerte
media plaza,
medio puente,
medio cláustro
de San Vicente.*

Los veintiun colegios que, segun ya dejamos indicado, florecieron en Salamanca durante la gloriosa Era de su esplendor, tenian todos anexas á los edificios destinados á las aulas, magníficas iglesias, que además de responder al entusiasmo religioso de la época, contribuian no poco á dar á la opulenta ciudad un carácter tan grandioso como severo.

Difícilmente, á no verlo, puede darse una idea aproximada del efecto que ofrece hoy esa pobre ciudad de escaso vecindario, de casi nulo comercio, con sus estrechas y desiguales calles, sus mal alineadas habitaciones y sus desiertas plazas, sembradas, sin embargo, de ruinas hermosas, de restos soberbios y de gloriosos trofeos, que, con su mudo lenguaje, refieren al viajero una historia mucho mas grande que la de algunos de esos pueblos conquistados cuyos fastos se hallan esculpidos en mármoles y bronces.

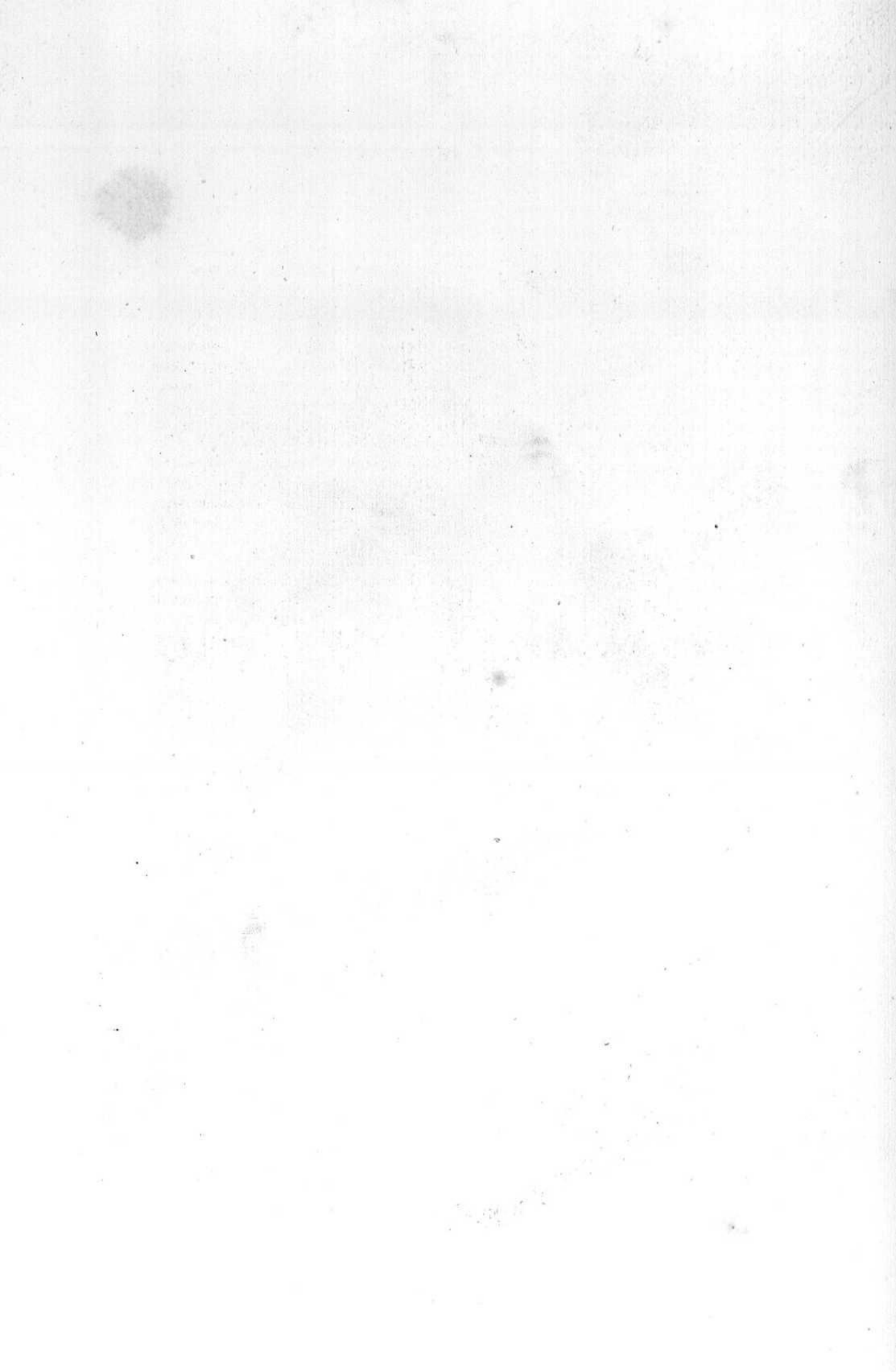
De esos veinticinco colegios con sus espléndidos templos solo restan hoy el de los *Verdes*, *La Magdalena*, *Carbajal*, *Los Angeles*, *Los Irlandeses*, *Los niños de Coro*, *San Ildefonso* y el *Seminario Conciliar*.

Los de las Ordenes militares, *Santiago*, *Alcántara*, *Calatrava* y *el Rey*, fundados todos por Felipe II, fueron destruidos en parte por el tiempo, y en parte por los rudos combates de la gigantesca lucha que segun dejamos apuntado sostuvo esta ínclita ciudad en la guerra de la Independencia.

En los últimos cuatro colegios, tanto los edificios como las iglesias eran magníficos, y participando en cierto modo de la severidad que caracterizaba á su fundador y del estilo arquitectónico de la época que, á pesar de la profusion de adornos, tenia siempre cierta tendencia á la dureza, daban no obstante mucha grandeza y majestad al conjunto de una poblacion que vista desde un punto elevado, parecia formada de palacios, castillos y templos. La iglesia del colegio de



FRAY LUIS DE LEÓN.

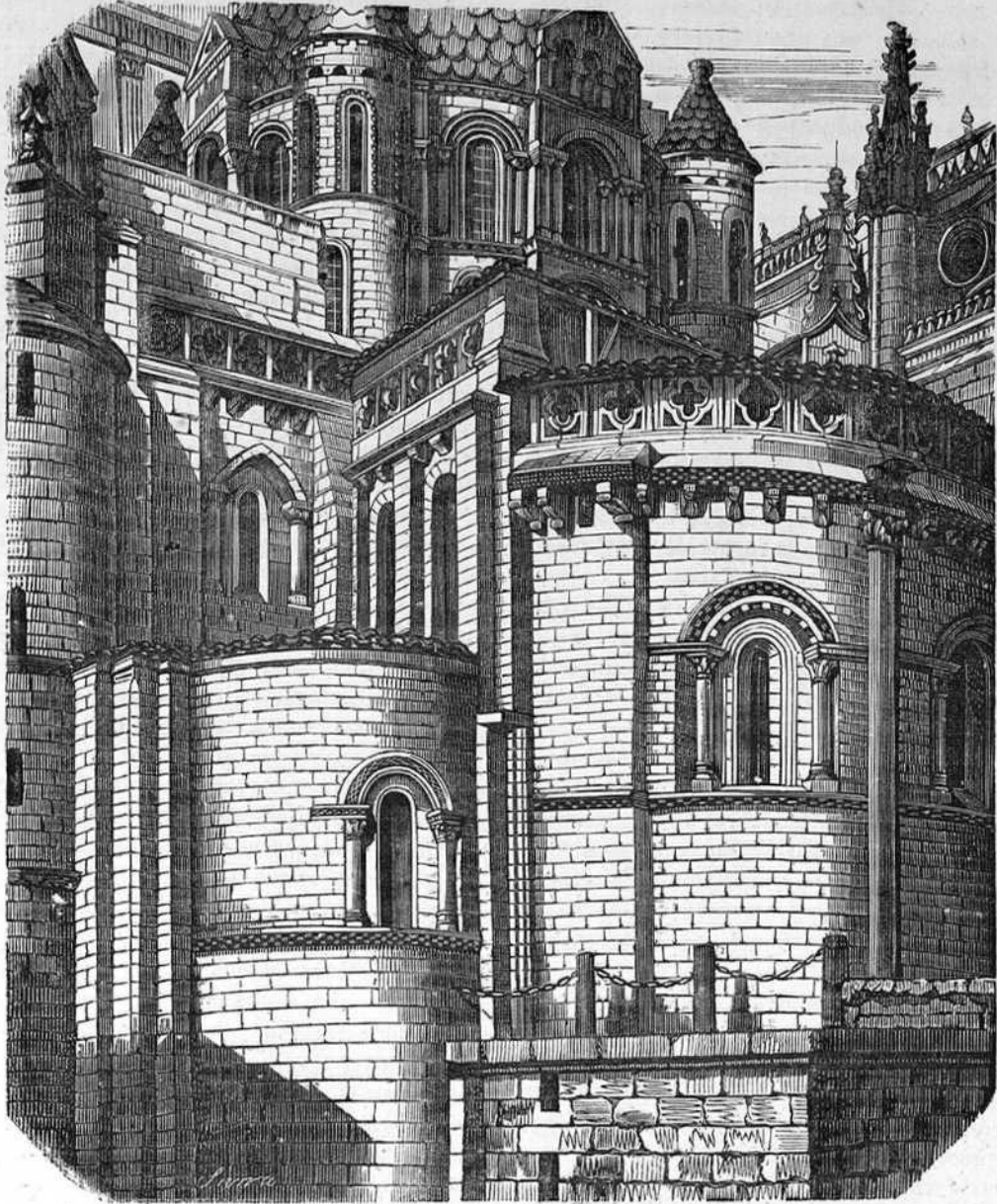


Calatrava, aunque ruinoso, existe todavía, y aun pueden admirarse su hermosa fachada y una bellísima escalera de construcción especial, cuyos peldaños parecen sostenerse en el aire.

La capilla del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe subsiste también en bastante buen estado, y

es una obra admirable por la singular delicadeza de sus adornos.

No lejos de la anterior, pero casi arruinada, está la iglesia de monjes gerónimos, en la que aun se pueden contemplar muchas bellezas en sus hermosos restos. Por ellos se adivina que pertenecía á la arquitec-



Vista de la torre de Galle de Salamanca.

tura gótica, y aunque decapitadas y sin pedestales las mas de ellas, se ven soberbias columnas y magníficos arquivadros, que demuestran lo majestuoso que seria este templo, pues ninguna como la arquitectura gótica pareció inventada para que, debajo de sus gigantescas bóvedas resonaran los cánticos sagrados, y para que en sus altas naves se arremolinasen las blancas nubes del olroso incienso ofrecido por los ministros del Señor.

SALAMANCA.

Del colegio de San Pelayo, llamado de los *Verdes*, por ser este el color del manto y beca que llevaban sus colegiales, aun se conservan primorosos restos, entre otros un acabado frontispicio que se hallaba en el pórtico y en el cual hay una inscripción que indica que lo fundó el ilustrísimo arzobispo de Sevilla Valdés. Este edificio era asimismo grandioso y acabado.

Solo ocho colegios y los restos de que venimos hablando quedan de los veinticinco que contaba aquella

moderna Atenas, que durante mas de tres siglos tuvo sobre sí fijas las miradas de todos los sábios y pensadores del mundo cristiano, y de cuyo seno salieron tantas lumbreras en todos los ramos del saber. El resto, es decir, diez y siete grandes colegios, con sus templos, sus bibliotecas, sus gabinetes de química, astronomía y física experimental, ricos en libros, en instrumentos, en mapas, en cartas geográficas, y todo, en fin, cuanto puede contribuir á la ilustracion y al desarrollo de las ciencias, han desaparecido, absorbidos por ese monstruo famélico que devora todas las cosas humanas y cuya accion destructora solo puede ser paralizada por la potente diestra de la Providencia.

Para terminar con la parte de este trabajo que hemos dedicado casi esclusivamente á los templos, diremos dos palabras de las iglesias parroquiales, cuyo mérito es bastante inferior al de los templos anejos á los colegios de que hasta ahora nos venimos ocupando.

Entre las 28 parroquias que contó en otro tiempo Salamanca, y de las cuales aun restan 25, solo son notables la de San Márcos, que es de atrevida construcción y de forma circular: está alumbrada por una preciosa rotonda de vidrios pintados en los que se representan con gran verdad de colorido varios pasajes del Antíguo y Nuevo Testamento, entre otros el sacrificio de Abraham, Rebeca al pié de la fuente, la circuncision del Señor y Jesucristo en el monte Tabor.

La de San Martin tiene una bellísima portada y un retablo de esquisito gusto; no así el tabernáculo, que pertenece de lleno á Churriguera, cuyas columnas salomónicas están cuajadas de flores, pájaros y frutas de malísimo efecto.

Grave y severa en extremo es la de San Pedro, en la que hay una capilla dedicada á Nuestra Señora de los Dolores, verdadera maravilla de riqueza y gusto. El altar sencillo, pero bello, está sostenido por ocho columnitas de mármol sanguíneo, y de lo mismo, alternando con jaspe y alabastro, es el pavimento, mosaico de los mas delicados que existen en España.

San Nicolás tiene poco de notable como construcción arquitectónica; sin embargo, se hace admirar el altar mayor, cuyos altos relieves, tallados en roble, son de una gran delicadeza. En ellos se ve la esperta mano de algun hábil discípulo de Berruguete. Tiene tambien un precioso púlpito de jaspe amarillo y algunos sepulcros de verdadero mérito en sus capillas. El resto de las citadas parroquias pertenece á esa arquitectura mista, en la que nada hay que llame la atención.

De propósito hemos dejado para el final de esta reseña el hablar de la Plaza Mayor, que por su magnitud y belleza es citada, no solo en España, sino hasta en el extranjero.

La construcción de esta plaza dió principio en 10 de mayo de 1720, bajo la dirección del afamado arquitecto D. Andrés García Quiñones, continuándola despues otros dos y terminándola por fin D. Jerónimo García Quiñones, hijo del primero, en 1733.

La Plaza Mayor de Salamanca no desmereceria en nada si se viera colocada en una de las primeras cór-

tes del mundo: tanto es así, que muchos viajeros al contemplarla han exclamado con admiracion: ¿A dónde está el pueblo de esta plaza? Y efectivamente, ni aun en los tiempos de mayor esplendor correspondia el resto de la ciudad, si se exceptúan sus grandes monumentos, á la magnificencia de dicha plaza. Su perímetro, de una estension inmensa, es perfectamente cuadrado y circuido de un pórtico de piedra de elegante arquitectura, con 90 grandiosos arcos, 12 de los cuales son mayores, y colocados en perfecta simetría, dan paso á otras tantas calles que desembocan en la plaza. Tiene 53 casas, asimismo de piedra, con fachadas muy bellas, decoradas con multitud de cornisas y relieves: las casas tienen tres órdenes de balcones todos iguales, de lo cual resulta una simetría que seria monótona, á no romperla la Casa Consistorial. Esta, colocada en el centro de uno de sus frentes, se halla adornada con gran número de escudos, columnas, medallones y hojarasca. Sobre este edificio debió colocarse, segun el primer plano, el reló llamado de la ciudad, que, sin embargo se ha quedado, ignoramos por qué razon, en la parroquia de San Martin. En todas las enjutas de los arcos, que segun hemos dicho dan vuelta á la plaza, están tallados en alto relieve y de tamaño natural los bustos de muchos héroes y reyes de España.

Sorprendente debia ser, en verdad, el golpe de vista que ofreceria este espacioso y uniforme recinto, en uno de aquellos festejos públicos conocidos con el nombre de *fiestas reales* ó con el mas vulgar de *toros y cañas*. Nuestros lectores pueden formarse una idea aproximada con calcular que 477 balcones engalanados de vistosas colgaduras y ricos paños de seda y oro, se veian llenos de una abigarrada multitud, cuyos variados trajes necesariamente debian contribuir á dar vivísima animacion á aquel gigantesco cuadro. Los 90 arcos se cerraban con carros de labranza, cuya tosca armadura desaparecia bajo el damasco y el velludo que los ocultaba; y aun pueden verse en el Museo Nacional algunos preciosos lienzos que representan con vivísimos colores estas animadas fiestas en la citada grandiosa *Plaza Mayor*.

Aun hoy dia, y cuando estos espectáculos han perdido mucha parte de su importancia y atractivo, es sorprendente el efecto que produce una iluminacion general en la citada plaza. Tampoco una corrida de toros de las que hace pocos años se verificaban en ella, carecia de belleza en el conjunto, por mas que distase mucho de lo que debió ser en los primeros años de su construcción, y cuando Salamanca era aun una ciudad importantísima y populosa.

Malas en su mayor parte y de irregular construcción las casas de Salamanca, hay, sin embargo, algunas de mucho mérito por sus fachadas, en las que campan escudos, armas, medallones y otros adornos de mucho gusto.

La del vizconde Garci-Grande es en extremo notable por su hermosa fachada, en la cual hay un frontis de mucho mérito por la pureza de los relieves, que representan el templo de Belona y varios otros atributos de guerra.

La de la *Salina*, llamada así porque hace muchos años sirve de almacen de sal, contiene asimismo sobre

su puerta un bellissimo escudo, en el que, en pequeños cuarteles de un delicado trabajo, se ven grifos, mónstruos, escenas mitológicas, y en campo de gules el Tórmes, con parte de su puente y un espeso monte de encinas; todo ello tallado en piedra, con una delicadeza y exactitud admirables.

Conservábanse asimismo en Salamanca hasta hace muy poco tiempo antiquísimos torreones, aislados unos y anejos otros á palacios derruidos ó abandonados. Entre ellos descollaba, causando el asombro de los viajeros curiosos que visitan sus ruinas, el que estuvo junto al palacio del *Clavel* ó de *Clavero*, cuya atrevida construcción y estraña forma arquitectónica ha contribuido no poco á mantener vivas las sombrías tradiciones populares que sobre él refieren los ancianos, pasando de una á otra generacion.

En la calle de San Pedro, que hoy se halla casi desierta, es donde estuvo situado el palacio de *doña María la Brava*, nombre que aun recuerda á los salmantinos los sangrientos episodios de los *bandos de Salamanca*.

Como tradicion, y tradicion basada en la verdad, no carece de interés lo que se refiere á este asunto; y ya que de la casa solariega de esta terrible mujer no queda ni una sola piedra, vamos á separarnos por algunos momentos del trillado camino que seguimos, para reseñar brevemente las sangrientas escenas de que ha sido testigo la ciudad del Tórmes.

En 1440 estaba en todo su vigor la costumbre de encomendar á la suerte de las armas y á la destreza en manejarlas, las querellas de nobles y plebeyos habidas con motivo del juego ó de la política, dando por resultado no solamente un duelo entre los dos contrincantes sino á veces entre todos los parciales y amigos de ambos. Un funesto accidente de este género estuvo á punto de convertir á la entonces populosa Salamanca en un monton de inhabitadas ruinas.

Suscitóse una disputa en el juego de pelota, en donde se estaban solazando la mayor parte de los jóvenes de la nobleza, y segun costumbre, encomendóse la solucion de la contienda á la punta de las espadas. Una vez al aire los aceros, cada cual de los espectadores tomó partido por aquel de los combatientes que le inspiraba mayor simpatía, y dos hermanos llamados los *Enriquez de Villalba*, sostuvieron el partido contra otros dos hermanos los *Rodriguez del Manzano*, favoreciendo la suerte á estos últimos, que dejaron muertos en el campo á los dos *Enriquez*, huyendo despues á Portugal.

Recogidos los muertos por la justicia, fueron llevados los cadáveres á presencia de *doña María de Monroy*, madre que juró sobre el cuerpo de sus queridos hijos tomar de sus matadores tan sangrienta venganza que de ella quedaria memoria mientras existiese en Salamanca piedra sobre piedra. Desgraciadamente este juramento impió, por mas que lo pronunciaran los labios de una madre desesperada, fué cumplido en todas sus partes. Siguiendo á los *Manzanos* á Portugal, y marchando tras ellos de pueblo en pueblo, hasta encontrar una ocasion favorable á sus designios, presentóse esta en Viseo, y allí los esbirros de *doña María* dieron muerte á los dos jóvenes hermanos, volviéndose

se con gran misterio á Salamanca, en donde se ignoraba esta sangrienta expedicion. A la puerta de la ciudad colocaron las cabezas de los desgraciados *Manzanos* en dos largas picas, paseando las calles principales con tan sangriento trofeo, al frente del cual marchaba la misma *doña María*, que desde entonces fué apellidada *La Brava*, y no dándose aun por satisfecha, alzó bandera de guerra contra toda la familia y adictos de los matadores de sus hijos.

La indignacion fué general, y un numeroso partido se levantó contra los parciales de esta sanguinaria mujer, hasta que por último, dividida la poblacion por partes casi iguales, llegó á convertirse la pacífica ciudad en un continuo campo de batalla. Se interrumpió el comercio; se cerraron las aulas; y las calles, casi desiertas, solo contenian heridos sin auxilio y cadáveres insepultos. Los dos partidos, despues de cometer á cual mas inalicables atrocidades, se aislaban á dos barrios extremos, ofreciendo la antes risueña poblacion el mas desconsolador aspecto.

La peste vino á hacer mas horrible y angustiosa la situacion. Cada cual echaba á su contrario la culpa de esta nueva calamidad, y los *Bandos de Salamanca* hubieran terminado por asolar la ciudad, si *San Juan de Sahagun* no hubiese empleado toda la dulzura de su palabra, inspirada por la mas santa caridad evangélica para atraer á los extraviados salmantinos á una cristiana reconciliacion, volviendo la calma y la tranquilidad á las familias, y tornando otra vez en pacíficos ciudadanos á los que estaban á punto de convertirse en hordas de salvajes.

De esta manera terminó la sangrienta jornada de los *Bandos de Salamanca*, que durante muchos meses tuvo aterrizadas á las ciudades circunvecinas, dejando en el pueblo señales indelebles de su paso, y de entonces datan no pocas tradiciones, que han hecho célebre el torreón del *Clavero*, la *Cruz del Tajo* y otras ruinas.

Sin embargo, no solo recuerdos gloriosos ó terribles guarda Salamanca en sus ruinas; y si la *Cruz del Tajo* y la *Torre del Clavero* traen á la memoria las sangrientas escenas provocadas por la crueldad de *Doña María la Brava*; si la grandiosa universidad recuerda los nombres de los ilustres ingenios, honra de nuestra patria y admiracion de las naciones civilizadas, y por último, si sus soberbios monumentos y magníficos templos nos dan una idea de lo que fué en los pasados tiempos el génio creador, cuando obedecia á las inspiraciones de una fé ardentemente religiosa, amenos campos, cristalinas fuentes y murmuradores arroyuelos han dado tambien márgen á que poetas tan dulces como Melendez Valdés, hayan templado sus armoniosas liras para cantarlas en deliciosas trovos.

El teso de la feria, elevada colina cubierta en todas estaciones de oloroso tomillo y fragante romero, á la cual suben en dorado tropel las afanosas abejas á libar las flores para convertirlas despues en dulces panales, guarda asimismo sencillas tradiciones; y si no se presta como la roca Tarpeya á los levantados conceptos de un canto épico, ha inspirado mas de una galana poesia á los vates castellanos.

Al pié mismo de esta colina corre el cristalino *Zurquen*, cuyas aguas, regando un estenso prado al que da nombre, le hacen tan ameno y florido, que mereció ser inmortalizado por el Anacreonte español; y las mas bellas odas de su cancionero son aquellas que llevan por título *La Flor del Zurquen*, y en las que parece que su lira, ordinariamente tan dulce, se hace además armoniosa y sonora, como si la inspiracion recibida de los lugares que describe fuera mas grata á su pecho que el resto de los objetos á que comunmente dedicaba su galana poesia.

Digresiones son estas que habrá de perdonarnos el lector, pues no desconocemos que hasta cierto punto desdican del carácter de nuestro trabajo; mas á veces la imaginacion se extravía, sin que esté en nuestra mano sujetarla, y parece como que desea descansar del árido camino que se la ha hecho recorrer, obligándola á que describa con precision y rutina una tras otra épocas, fechas, nombres y acontecimientos. Ahora, pues, volvamos á tomar el hilo de nuestra narracion y terminemos la reseña de la capital salmantina, antes de pasar al estudio comparativo de lo que fué y lo que hoy es, y comenzar con los datos estadísticos que deben completar el compendio histórico de la presente crónica.

Mas como quiera que lo que nos resta que decir referente á la ciudad de Salamanca es casi un estado que debe componerse de fechas y números, terminamos aquí el presente capítulo.

CAPITULO IX.

RESÚMEN HISTÓRICO.

Salamanca en su estado floreciente.—Estado comparativo de su poblacion, número de iglesias, conventos, colegios, capillas, plazas, hospitales, calles, casas y fuentes que tuvo, y lo que hoy resta de cada cosa.—Causas visibles que han determinado la decadencia moral de Salamanca.—Vicisitudes que han contribuido á la desaparicion y ruina de sus monumentos y soberbios edificios.—Consideraciones generales.

Para reasumir así los hechos como los objetos importantes que se refieren á Salamanca, nos vemos en la imprescindible necesidad de hablar de nuevo de muchos asuntos, que ya en el curso de nuestro trabajo hemos tocado mas ó menos estensamente. Así pues, á pesar de haber tratado ya en los primeros capítulos de la presente crónica de las vicisitudes que sufrió esta ciudad durante la dominacion de los árabes en España, tenemos que repetir ahora que despues de la irrupcion sarracena, mientras la cual los habitantes de Salamanca tuvieron que retirarse á vivir á los barrios estremos para impedir que los infieles se apoderasen de las fortificaciones interiores, Almandairo, inquieto cabecilla resto del ejército godo que no se hallaba conforme con la política del caudillo asturiano, la destruyó completamente á mediados del siglo VIII, abandonándola despues.

Sus restos fueron sucesivamente poseidos por moros y cristianos, hasta que por fin la reconquistó en 938 el conde Fernan Gonzalez.

El conde Ramon de Borgoña la repobló en 1098, y despues de la batalla de Uclés fué nuevamente sa-

queada y destruida, como sucedió á otras muchas ciudades que habían comenzado á poblarse.

Mas adelante en 1110, el conde D. Vela, infante de Aragon, volvió á repoblar á Salamanca, poniendo entre sus blasones las barras aragonesas y la orla de cruces de plata que aun conserva, de lo cual nos hemos ocupado ya al describir el segundo cuartel del escudo salmantino.

Durante las empeñadas y desastrosas guerras entre Aragon y Castilla sostenidas en tiempo de doña Urraca, fué Salamanca una de las ciudades que mas sufrieron de parte de los aragoneses, siendo su obispo cruelmente perseguido y los templos profanados.

Algun tiempo despues surgieron en Salamanca dos cismas religiosos que duraron cuatro años, consecuencia de la eleccion de preladados, que entonces eran elegidos por el pueblo en union del clero.

Por los años 1411, numerosas familias de judíos residentes en Salamanca estuvieron á punto de turbar profundamente la paz religiosa, y San Vicente Ferrer, arrostrando toda clase de peligros y esponiéndose al furor de los defensores de aquel rito, convirtió al Evangelio á una gran parte de ellos.

Los Reyes Católicos visitaron á Salamanca en 1480, y para la guerra de Granada contribuyó la ciudad con 100 lanzas, 50 peones y una gran suma de maravedís.

Segun ya hemos indicado en otro lugar, dos de los mas valientes caudillos de las *Comunidades* castellanas, los bravos *Maldonado* y *Pimentel*, eran hijos de Salamanca, y en dicha guerra de las *Comunidades*, la ínclita ciudad tomó una parte muy activa, poniendo al mando de aquellos dos capitanes 200 lanzas y 6,000 infantes. Ya antes, en las Córtes celebradas en Compostela el dia 1.º de abril de 1520, delante del emperador, y presentes todos los procuradores, manifestó el presidente que para conservar la tranquilidad del reino durante la ausencia del monarca, que debia salir de España con motivo de los disturbios y complicaciones que habian surgido en los Países-Bajos, se hacia preciso votar un subsidio extraordinario que sirviese al mismo tiempo para atender á los gastos del viaje del emperador. Todos los diputados enmudecieron, y solo los de Salamanca, con un denuedo heróico y una valentía sin ejemplo, por lo mismo que daban pruebas de ella á presencia de tan gran monarca, protestaron rehusando el concurso, si antes Carlos V no se comprometia á acceder á las justísimas reclamaciones que se le habian dirigido para que corrigiera los abusos que lamentaban los pueblos.

Funestas consecuencias en verdad fueron el resultado de esta franca y enérgica resolucio, y la decidida actitud de los diputados salmantinos túvose por desacato á la persona y autoridad del monarca, privándolos para siempre de asistir á las Córtes. Lo propio sucedió á los comisionados de Toledo, cuya protesta habia sido de otro género, pues esta última ciudad no quiso mandar sus procuradores, negándose á dar al rey los amplios poderes que para sus planes necesitaba. Con tal firmeza insistieron unos y otros, y sobre todo los salmantinos en sus enérgicas reclamaciones contra los abusos, que irritado Carlos V los desterró de la córte. Este suceso fué el guero de pól-

vora y algunas amenazas la chispa que debía inflamarle: los ánimos escitados en favor de las dos ciudades levantadas en pró de las libertades castellanas, violadas y escarnecidas por el monarca, comenzaron á fermentar de una manera violenta, hasta que por último estalló la guerra de las *Comunidades*, que tan fatal desenlace habia de tener en la batalla de Villalar.

En 1543 se casó la primera vez en Salamanca el rey Felipe II con doña María de Portugal, celebrándose con este motivo suntuosísimos festejos, compuestos de toros y cañas, vistosas comparsas llevadas á cabo por los estudiantes de la universidad, y representaciones públicas en la plaza de la catedral, de cuya fiesta aun se guarda el recuerdo.

En 1600, segun ya dejamos indicado, Felipe III y doña María de Austria visitaron las escuelas de Salamanca; asistieron á un grado, tomaron asiento entre los doctores, y recibieron como ellos la propina.

Tanto mientras perteneció al reino de Leon como luego que este se unió á la corona de Castilla, Salamanca tuvo voto en Córtes, y hablaba por sí y por las ciudades de Plasencia, Badajoz, Ciudad-Rodrigo, Coria, Cáceres, Trujillo, Mérida y Bejar, y por las maestranzas de Santiago y Calatrava.

Muchas veces se celebraron Córtes en Salamanca; pero las mas importantes fueron las del tiempo de Alfonso el Casto, con motivo de la sucesion al trono: otras en 1431, para examinar la utilidad de la guerra contra los moros de Granada; y otra por fin en 1506, para arreglar las desavenencias de Isabel la Católica sobre la regencia del reino.

Los concilios compostelanos tenian asimismo lugar en dicha ciudad; y entre los muchos que se celebraron fué de los principales el de 1197, para anular el matrimonio de Alfonso XI con su prima doña Teresa, declarándole incestuoso y nulo, de lo cual hemos hablado ya. Otro en 1310, en que se declaraban inocentes los caballeros templarios de la metrópoli compostelana, á pesar de lo cual, la órden fué estinguida y confiscados sus bienes; y otro, por último, en que se dió por nula la eleccion del Papa Urbano VI, y por válida la de Clemente VII, cuyo acuerdo dió pábulo al cisma que dividió la Iglesia durante una gran parte del siglo xiv.

Entre las calamidades que en diferentes épocas contribuyeron á traer la decadencia á la hermosa capital de la provincia salmantina, no es de las mas pequeñas la terrible avenida del *Tórmes*, que tuvo lugar en 1626, la cual, además de destruir algunos colegios y conventos, y conmovier profundamente otros edificios, anegó en sus aguas *quinientas* casas que existian en el territorio de *la Vega* y las huertas, delicioso arrabal de los mas ricos y bellos que tenia Salamanca. Las mugidoras olas subieron á muchas varas de altura: así lo demuestra una inscripcion que para recuerdo se hizo grabar en la fachada del Cármen, á los piés de una imágen de la Virgen que hay colocada en un nicho, á cuyo sitio llegaron las aguas.

En el capítulo iv hemos mencionado ya la gran importancia que dió á Salamanca su famosa universidad y todas las prerogativas que, tanto los pontífices

como los reyes la concedieron hasta el extremo de dispensar á sus procuradores la asistencia, á prestar pleito-homenaje en la jura del monarca, autorizando al cláustro salmantino para que hiciese el juramento en la misma ciudad.

Como consecuencia inmediata de los privilegios y prerogativas concedidas al cláustro, siguió la aglomeracion en sus aulas de toda la juventud: pobres y ricos, nobles y plebeyos, españoles y extranjeros, venian presurosos á saciar su sed de saber. Las rentas que gozaba la universidad, escasas en un principio, y pudiendo apenas cubrir los gastos puramente precisos del servicio de profesores, porteros, bedeles y demás personal, muy pronto, merced primero, como ya hemos dicho, á las tercias de la iglesia, concedidas por algunos pontífices, y luego á donaciones y mandas de personas verdaderamente amantes de las glorias de su pátria, llegaron á ser muy respetables, permitiendo que el sueldo de los catedráticos fuese mayor al que disfrutaban los de ningun otro colegio, incluso el de Bolonia. El número de las cátedras, segun ya hemos apuntado, llega al de *ochenta*, y los estudiantes que en ellas se reunian, de quince á diez y ocho mil.

La circunstancia de servirse muchas cátedras gratuitamente por alumnos aventajados, reportaba dos beneficios igualmente positivos para el cláustro y para los escolares, pues las rentas subian en razon al menor número de sueldos que tenia que abonar, y los estudiantes que leian gratuitamente las cátedras, eran atendidos los primeros para ocupar las vacantes de profesores, y sobre todo, un *Lector de Salamanca*, como entonces se decia, estaba moral y materialmente habilitado para toda clase de cargos honoríficos y lucrativos. Además el beneficio que resultaba en favor de las rentas de la universidad, permitió que en ella, segun tambien hemos dicho en otro lugar, se habilitasen aposentos para albergar á muchos jóvenes que por su precaria situacion no podian sostenerse en las hospederías y que de otro modo se hubieran visto privados de adquirir una instruccion, para la que eran, sin embargo, muy aptos, y muchísimos son los de este género que han honrado las ciencias y las letras, sobresaliendo entre los compañeros de estudio, que tan lejos se hallaban de ellos en fortuna y posicion.

Esta parte de juventud pobre y que, por el hecho de serlo, parecia que estaba obligada hasta cierto punto á ser mas activa, mas despierta y mas á propósito para todo, cumplió durante muchos años su cometido, llenando de vida y animacion cuantos sitios frecuentaba, siendo el orgullo de los buenos profesores, por su inteligente actividad, por su fácil comprension, por su espíritu eminentemente filosófico, estudioso y ductil, pronto siempre á elevarse á las mas árdas cuestiones, y dando muchas veces acertada solucion á difícilísimos problemas, de los que brotaba una luz que venia á esclarecer hasta la mente misma de los maestros.

En la vida material de la ciudad tomaban asimismo no pequeña parte, y si las rondas de la justicia tuvieron mas de una vez que terciar en sus travesuras, no es menos cierto que, por donde quiera que pasaban, hacian renacer la alegría y el buen humor. Por otra

parte, como aunque pobres y teniendo que vivir de la generosidad del claustro al fin vivían, los artículos de primera necesidad tenían una gran salida: los artefactos hallaban pronto despacho, y de este modo la universidad era la primera fuente de riqueza de la provincia, hasta con los elementos mas pequeños casi, pues solo hemos tratado de los estudiantes pobres.

Ahora bien, si á todo esto se reúne el brillo y esplendor que necesariamente debía llevar consigo esa lucida falange de nobles escolares, hijos de títulos de Castilla, de consejeros del reino, de altos magistrados, de opulentos comerciantes, de grandes capitalistas y hasta de príncipes de estirpe real; si además tenemos en cuenta las costumbres de la época, la ostentación que llevaba por donde quiera todo el que era deudor á la fortuna de esos favores que se llaman riqueza y esclarecido linaje, se comprenderá la altura y prosperidad á que llegó la *moderna Atenas*.

Donde brillaba con tal esplendor la luz del saber, todo el mundo deseaba elevarse en su esfera, lo menos hasta donde le fuese dable, y el que no estudiaba las ciencias, y solo poseía un arte ó un oficio, procuraba perfeccionarle para merecer la preferencia sobre sus rivales. El mucho consumo que de toda clase de artículos se hacía, por la grande aglomeración de vecindario que llegó á tener la ciudad, aumentó el número de artesanos, y como la mayor parte de los consumidores, en particular de ciertos objetos, eran personas ricas y los pagaban bien, se procuró complacerlas dando buenos géneros. Por otra parte, una venta segura y provechosa hizo que la plaza de Salamanca fuese un continuo mercado, y con este motivo los beneficios se extendieron á toda la provincia, y hasta de las ciudades y pueblos mas apartados de ella acudían vendedores de toda clase de objetos.

Por muchos que fuesen los medios de que las familias acomodadas podían disponer, no era fácil proporcionarse prontamente tal ó cual cosa de esta ó de la otra provincia y hasta del extranjero, como se hace hoy, y por lo tanto, así los objetos de puro lujo como los mas necesarios para la vida, se hacía preciso surtirlos de ellos en aquel punto en que se había fijado la residencia. Ahora bien, una ciudad en la cual, además del numeroso concurso de estudiantes y sus familias, que podían considerarse como residentes temporales mas ó menos duraderos, vivían multitud de prelados, títulos, un numeroso cabildo, jueces, magistrados, curiales, letrados y grandes capitalistas, toda gente acomodada y amiga de pasar las fatigas de este pícaro mundo lo mas confortablemente posible, una porción de industrias nacieron á su sombra, y en las estrechas calles de Salamanca se veían talleres de sedería, fábricas de lucientes armas, multitud de muchas dedicadas al tejido de primorosos encajes y rancias, y otra porción de industrias de puro lujo.

En prueba de la veracidad de cuanto acabamos de decir, hé aquí un pequeño estado del número de industrias, artes y oficios que encerraba Salamanca en su estrecho recinto á principios del siglo xvii.

Pintores, 17; tiradores de oro, 49; cordoneros, 30; talleres de plateros, 30; tapiceros, 195; talleres de encajeras, 7; talleres de sastres, 122; de zapateros, 193;

sombrererías, 45; reposterías, 10; cererías, 75; boticas, 20; talleres de armas, 12; carpinterías, 60; maestros de obras, 35; maestros de tallar piedra, 35; escribanos públicos, 32; procuradores, 30; mercaderes, 30; confiterías, 15; talleres de vidriero, 15; de cardadores de lanas y paños, 48; hornos de cocer pan, 33; herrerías, 21; talleres de broncistas latoneros, 12; tiendas de ropas hechas, 23; mesones, 32; aguadores, 180; escuelas de niños, 12; de niñas, 10; impresores, 42; libreros, 49; tiendas de comestibles, 131; pregoneros, 12.

El resto de la ciudad estaba en perfecta consonancia con la vida y animación que no podía menos de prestarla tan numerosa población. Las hospederías se hallaban siempre llenas de personas, á quienes sus asuntos, su curiosidad, sus deseos ó sus placeres llevaban á ellas. Las posadas ó mesones apenas podían contener asimismo el número de bulliciosos caminantes, arrieros y mercaderes que acudían á Salamanca á vender sus géneros, á comprar otros y hacer multitud de encargos para los estudiantes y sus familias.

La misma posición geográfica de la población hacía que la vida se hallase mas concentrada, pues teniendo tanta en tan pequeño espacio, sus casas, sus calles y sus plazas no se hallaban jamás desiertas ni silenciosas.

A bastante mas de mediados del siglo xvii tenía esta ciudad 17 plazas, muchas de las cuales eran continuos mercados. Sus murallas, de construcción bastante fuerte, y cuyas almenas no carecían de gusto y severidad, daban salida á la población por 13 puertas, quedando dentro de su recinto 172 calles, 5,300 casas, 28 parroquias, 25 conventos de monjas, 25 de frailes, 25 colegios de hombres, 2 de doncellas, una universidad, 6 hospitales, 2 catedrales, 14 ermitas, 2 capillas particulares y 8 fuentes públicas, algunas de ellas de mucho mérito arquitectónico.

Por mas triste que sea decirlo, el cuadro que presenta hoy la hija predilecta de las ciencias, la ciudad que, cual voluptuosa Náyade, se duerme en las floridas riberas del cristalino Tórmes, dejando que las azules ondas besen lascivas sus piés, mientras las nubes que, en ricos girones de púrpura y oro se prenden de los montes la sirven de gracioso tocado, en nada se parece al animado croquis que de ella hemos procurado hacer, refiriéndonos á la época de su esplendor y riqueza.

Sus calles, como ya hemos dicho en otro lugar, están de continuo silenciosas y poco concurridas, y aun hay algunas completamente desiertas. Sus plazas, en vez de la animación de un continuo mercado presentan las mas absoluta soledad, y la yerba nace con profusión entre su mal unido empedrado. De los ricos templos y soberbios edificios, aun cuando conserva un gran número, no en todos los primeros resuenan los cánticos religiosos, ni todos los segundos están habitados.

Sus colegios apenas son una sombra de sí mismos, y la industria y el comercio yacen en el mas lastimoso estado. La población fija que hoy tiene Salamanca, no llega, ni con mucho, al número de estudiantes que tuvo en sus buenos dias, y por último, las artes han desaparecido de su suelo, porque las artes, la vida, la

animacion y la industria, son como esas aves que huyen presurosas de los países invadidos por la peste, y la peste es en el presente caso la pobreza.

Así, pues, de todo el esplendor que de tan largos años venia gozando y del cual hemos procurado dar una idea en todas las partes que ha abrazado nuestro trabajo de cronistas, solo resta hoy una ciudad de tercer orden cuya poblacion es de 15,000 almas, con muy poca industria, casi nulo comercio y escasísimos elementos de vida. De las riquezas que un día guardó en su recinto, le quedan muchas ruinas, grandiosas aun en medio de su deterioro, y que traen á la mente con su ejemplo la inestabilidad de las grandezas humanas.

Sin embargo, Salamanca es una de las ciudades, ó mejor dicho, la única en España que, despues de tantas pérdidas, conserva en su decadencia y con tan escasos recursos como puede suministrar el reducido número de su vecindario, un aspecto casi florido; tal es el prestigio de sus pasadas glorias. Por esta razon aun hoy el viajero que no sea un gran observador, y juzgue por las apariencias, despues de haber leído nuestras lamentaciones y las de otros muchos y mas autorizados escritores que han llorado la destruccion de esa *moderna Atenas*, de esa *pequeña Roma*, creerá exagerados nuestros asertos, viendo que Salamanca tiene aun dentro de sus muros 2 catedrales, 25 parroquias, 16 conventos de monjas, 8 templos de los que fueron colegios, 2 beaterios, 5 iglesias que pertenecieron á conventos de frailes, un hospicio con espacioso local para taller, una casa de espósitos, 8 escuelas, un hospital, una sociedad económica, una plaza de toros de nueva construccion y un teatro bastante bueno.

Su cabildo catedral es hoy poco numeroso y el obispado es sufragáneo del arzobispado de Santiago. Es comandancia general, dependiente de la capitania general de Castilla la Vieja, y en lo judicial pertenece á la Audiencia de Valladolid.

El perímetro contenido dentro de sus murallas es de 4,415 varas castellanas, y de sus trece puertas conserva ocho; las cinco restantes están convertidas en ruinas, así como la mayor parte del muro.

Hemos citado ya algunas de las causas que, en tiempos bastante lejanos, contribuyeron á la decadencia de Salamanca y su provincia, citando entre las principales, segun nuestro criterio, la supresion y derogacion de los privilegios de que gozaban la universidad, colegios y escolares que en ellos cursaban. En el número de estas causas figuraba, como una de las primeras, el establecimiento en Alcalá de Henares del claustro complutense, cuya proximidad á la córte la daba sobre el salmantino grandes ventajas materiales para atraer á sí el concurso de los estudiantes.

La predileccion con que el cardenal inquisidor Jimenez de Cisneros miró siempre á dicho claustro de Alcalá, era asimismo de gran peso; y por lo menos todas aquellas personas á quienes su posicion oficial ú otra causa cualquiera, las hacia desear el favor de la córte, procuraban halagar á dicho prelado, llevando sus hijos á aquella universidad. En su consecuencia, los escolares mas ricos y que mas brillo y vida material podian prestar á Salamanca, pasaban á hacer sus carreras y á gastar su dinero á la *nueva Bolonia*, se-

gun entonces se la llamaba, dejando que los mas pobres, si bien los mas aprovechados, fueran á llenar solos las estensas aulas del claustro salmantino.

No fueron las ciencias las que perdieron á consecuencia de este suceso: siempre las cátedras siguieron leyéndose de una manera brillante. Aun durante muchos años el nombre de los *doctores de Salamanca* resonó por todos los ámbitos de Europa; pero la prosperidad material se resentia, y aunque en algun tiempo no fuese muy visible la decadencia, al fin llegó un día en que se dejó ver de un modo claro y terminante. Cuando hubo mas cátedras gratuitas que retribuidas, y mas estudiantes viviendo de gracia en la universidad ó de lassobras de los conventos (sopistas), que ocupando las lujosas hospederías, que durante muchos años habian sido un ramo de riqueza pública, estas hubieron de cerrarse, quedando arruinados sus dueños. Si no terminaron las rondas, las músicas, ni las alegres aventuras, porque el buen humor parecia una compensacion natural de la falta de recursos en aquella alegre juventud, en cámbio la brillante falange de jóvenes ricos, que vestian lujosos paños y vistosos terciopelos, los cuales hacian tan fabuloso gastode encages, perfumes, plumas, pasamanería, armas y otros objetos de lujo, dando lugar á que se mantuviesen en la ciudad mas industriales de estos géneros que en la misma córte, no volvieron ya á vaciar su bolsa en manos de los mercaderes y hosteleros, y las tiendas comenzaron á cerrarse minorando el comercio y la industria de una manera lastimosa, vislumbrándose por fin en lontananza su estincion total.

De las consideraciones que dejamos espuestas, se deduce que la decadencia de la universidad de Salamanca fué la señal de la de toda la provincia aun en sus buenos tiempos; y si á esto se une el que mas tarde se eliminaron del claustro las facultades de medicina y teología, que tanto brillo y nombre la habian dado, y de las que salieron médicos tan eminentes como Bustamante, Zamora y Perez de Herrera, y profundos teólogos como el Tostado, el Brocense y otros, se comprenderá que al quedar reducida la universidad salmantina, primera que habia sido de Europa, á la última de España, la ciudad y la provincia, tan íntimamente ligadas entre sí, habian de correr su misma suerte. Cuando esto sucedió, nada se hizo para evitarlo, y el tiempo ha terminado la obra de aniquilamiento que comenzó uno de esos sucesos inevitables y por los que mas tarde ó mas temprano pasan los hombres y los pueblos.

Despues de la decadencia moral, quedaban á Salamanca, cual á esos reyes á quienes un desquiciamiento social ha hecho descender de su dorado sòlio, un rico manto de púrpura y cien laureles ganados con el valor de su brazo: quedábanla ricos monumentos y suntuosos edificios, reliquias todas de su pasado esplendor y poderío; pero los elementos, las guerras y el tiempo, se conjuraron para destruir una gran parte, y desgraciadamente lo han conseguido. La grande avenida del Tórmes en 1626 y el temblor de tierra de 1775, de que ya hemos hablado, hicieron sufrir mucho á la buena ciudad; y por último, la guerra de la Independencia vino á darla el golpe de gracia, asolando lo mejor y mas suntuoso de sus venerables y antiguas construc-

ciones, convirtiendo en escombros informes y mutiladas ruinas, obras concebidas por grandes géneos y llevadas á cabo, merced á inmensos sacrificios y á espensas de un entusiasmo religioso, cual puede inspirarle solo la fé católica.

La guerra de la Independencia, gloriosa epopeya del siglo XIX, en la que España mostró al mundo entero de lo que es capaz un pueblo cuando pelea por su nacionalidad, tuvo en Salamanca una ciudad heroica, y sus muros y edificios muestran ya con sus ruinas, ya con sus honrosas cicatrices, la tenaz resistencia que opusieron al capitán coloso que, cual otros Alejandro y César, había soñado dominar al mundo.

Ocupada Salamanca alternativamente por franceses y españoles, sitiado el famoso fuerte de San Vicente por las tropas aliadas de España, bombardeado por las mismas, á causa de hallarse dentro de la plaza los enemigos, y volado un almacén de pólvora que destruyó por completo el populoso barrio de San Blas, las pérdidas sufridas entonces por la ciudad fueron irreparables.

La importante plaza de Ciudad-Rodrigo, sita en la provincia á diez y seis leguas de la capital, hizo que durante muchos meses los aliados no abandonasen el país, teniendo en Salamanca repetidas escaramuzas, de las que como es natural la población y el vecindario no siempre salían bien librados.

Las leyes de la guerra no fueron además siempre tan religiosamente observadas que el saqueo y la rapiña no contribuyesen á completar la obra de destrucción comenzada por el bombardeo, y muchas bellezas artísticas, hermosos lienzos, y un gran número de libros, verdaderos tesoros de ciencia, fueron presa de la soldadesca ignorante que, sin hallarse en el caso de apreciar su valor, destruyó producciones magníficas y obras de un mérito indisputable.

De esta á la vez desastrosa y gloriosa jornada data el decaimiento material de la ínclita Salamanca. Desde entonces no se da un solo paso por sus calles sin tropezar con ruinas y escombros, capiteles derruidos, columnas truncadas, estatuas mutiladas, ó templos y edificios abandonados, en cuyos desolados campanarios y solitarias bóvedas, en vez del argentado sonido del bronce y de las graves notas de los sagrados cánticos, no se oye otra cosa que el gemido del viento y el lúgubre grito de las aves nocturnas.

Por mas que no compete á nuestra misión de historiadores cronistas el hacer consideraciones sobre el presente ni pronósticos para el porvenir, no podemos menos de lamentar el que quizás llegue un día en que la indomable capital de los pueblos vtones, la que fué en un tiempo refulgente perla de la corona castellana, la Atenas española, la pequeña Roma de los tiempos modernos, desaparezca del mapa de la Península, si una mano caritativa y una voluntad enérgica no la ayudan á salir de la prostración en que la han sumido tantos y tan repetidos desastres.

Su gloriosa historia, su brillante pasado, los días de esplendor que ha dado á la nación entera, irradiando su luz hasta en los países mas remotos; su respetable antigüedad, que, segun ya hemos dicho, se remonta á la época mas lejana de nuestra historia pá-

tria; los preclaros varones que han salido de su materno seno, todo, en fin, la hace digna de respeto, y triste, muy triste seria que llegase un tiempo en que solamente los polvorientos escombros de sus ruinosos edificios digan al viajero con su mudo lenguaje:

Aquí existió Salamanca.

Sin embargo, Salamanca por sí misma no carece de elementos de vida: tiene un suelo hermoso, feraz y alegre campiña, aguas claras y abundantes. El carácter de la población es dócil é inteligente, y todas estas condiciones unidas al inmenso prestigio de su nombre, podrian formar la base de una nueva aunque modesta reconstrucción. Si á su claustro se le devolviesen las facultades de medicina y teología, carreras á las que en España da una gran preferencia nuestra juventud, las aulas volverian á estar pobladas y el entusiasmo haria lo demás. No se confiaria hoy toda la prosperidad de la provincia y su capital exclusivamente á la universidad; es mas, esto lo creeríamos absurdo, pero unido á la actividad y al trabajo industrial bien entendido, daria á no dudarlo ventajosos y prontos resultados.

Creemos haber terminado nuestra tarea en lo que se refiere á la ciudad de Salamanca, propiamente dicha, y vista bajo su aspecto físico y moral, como población importante que fué, procurando reseñar la gran influencia que ejerció un día, no solo en su provincia, sino en toda la nación, la historia de sus glorias y de sus vicisitudes interesa tanto por sí misma como por los resultados inmediatos que necesariamente debian dejarse sentir en toda su esfera de acción, y por lo mismo el estado actual de la provincia de Salamanca no puede menos de interesar al lector que haya seguido paso á paso el nacimiento, infancia, brillante desarrollo y completa decadencia de la ciudad de que nos venimos ocupando hace tanto tiempo.

Por grandes que fueran nuestros esfuerzos, no lograríamos hacer comprender en toda su extensión esta verdad sino llevándola al terreno práctico de los hechos. Así pues, en el siguiente capítulo comenzaremos la reseña de la provincia, su topografía y sus producciones, como tambien la descripción de las villas, ciudades y lugares que por su importancia merezcan especial mención, y al hacerlo, no creeríamos cumplir con nuestro deber de fieles cronistas, si no indicásemos, segun nuestro limitado criterio nos lo aconseja, los recursos de que aun podria sacarse gran partido en favor de esta provincia, tan acreedora por mas de un concepto al cariño de la nación entera.

CAPITULO X.

Posición topográfica de la provincia de Salamanca.—Su geografía.—Sus producciones.—Su industria.—Consideraciones acerca de los recursos materiales de su suelo.

Confina la provincia de Salamanca al N. con la de Zamora, al E. con las de Avila y Valladolid, al S. con la de Cáceres y al O. con Portugal.

Su jurisdicción comprende 527 pueblos, algunos de

los cuales son de bastante importancia, y la superficie cuadrada abraza 475 leguas.

Su posicion topográfica con respecto á la Península, haciéndola participar de los beneficios de un clima sumamente variado, la constituye á propósito para mil diferentes producciones, dándola al mismo tiempo un aspecto pintoresco y nada monótono.

Cuenta en su territorio altos montes, escarpadas sierras, cordilleras ó puertos bastante considerables y fértiles, y amenos valles que nada tienen que envidiar á las deliciosas vegas de Granada y de Valencia. Estos valles y plantíos, regados por las cristalinas aguas del poético Tórmes, no se han negado nunca al cultivo de sabrosos frutos; y al lado del abundoso pasto, en el que millares de ovejas merinas crecen y se multiplican, enriqueciendo á sus dueños con las esquisitas lanas, famosas en toda la Península por su belleza, finura y suavidad, las laboriosas abejas fabrican sabrosa y perfumada miel, y el verde olivo y la frondosa morera, dan, el primero aceite de muy buena calidad, y la segunda fomenta la naciente industria de la seda, que tanta riqueza podria proporcionar al país si llegara á desarrollarse en grande escala.

Los altos montes que se levantan en el centro de la provincia están poblados de añosas encinas, altos y corpulentos robles, riqueza no despreciable por cierto, por la mucha aplicacion que á tales maderas da y ha dado siempre la industria.

Las dehesas que encierra son vastísimas y en ellas crecen abundantes pastos, bastantes á mantener numerosas cabezas de ganado de todas especies, y harto conocida es la fama que de tiempo inmemorial vienen gozando los toros salamanquinos, no siendo menos estimado el ganado de cerda, teniéndole ade-

más caballar, si no de gran vista, fuerte y á propósito para los trabajos rudos y los terrenos quebrados.

Los riachuelos poco caudalosos, pero que se secan rara vez, riegan algunos plantíos que, además de hermosear el terreno, matando la monotonía resultante de los estensos sembrados de trigo, centeno y de toda clase de granos, los hace aptos para las plantaciones del lino, otro de los productos importantes de la provincia.

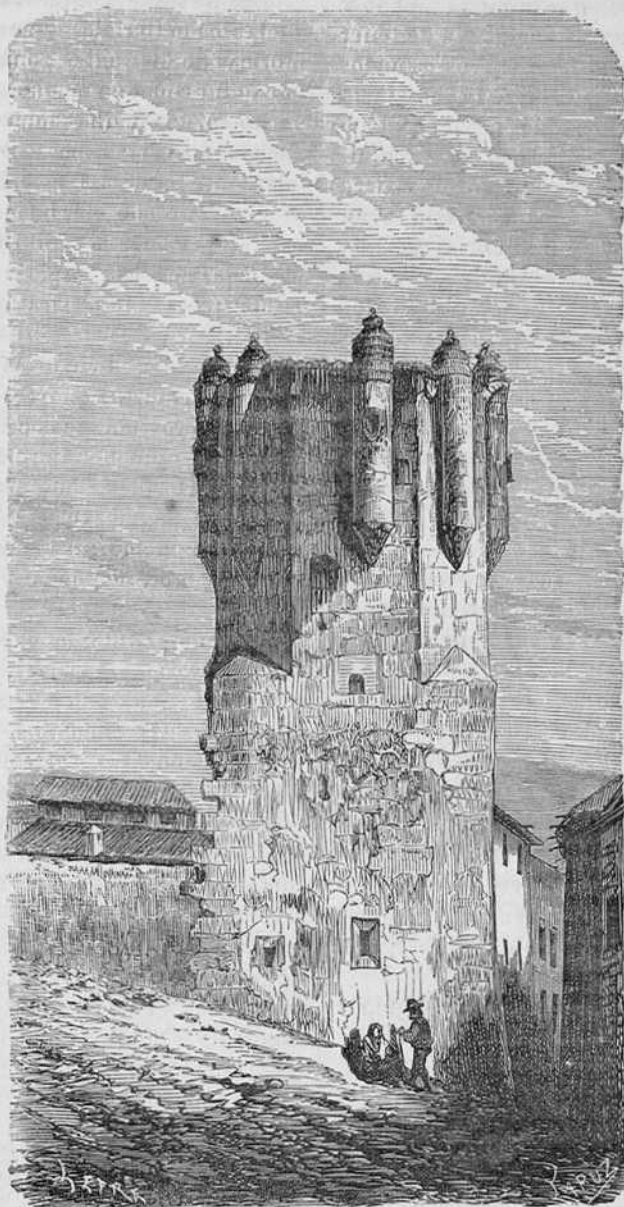
Además del rio Tórmes, cuyas cristalinas aguas son de las mejores de la Península, bañan á la provincia de Salamanca el Agueda y el Alagon, algo importantes, y otros riachuelos que lo son menos. Por último, crúzala casi toda el caudaloso Duero, que podria fácilmente ser navegable en todos los puntos, favoreciendo la importacion y esportacion de multitud de artículos de comercio de la provincia al vecino reino de Portugal.

Las cercanías de la ciudad son bellísimas y pintorescas, y al trasponer el viajero el cerro del Berrocal, despues de haber atravesado ásperos senderos, encrespados riscos y medrosos despeñaderos, descansa su vista, agradablemente sorprendida al hallarse en el ameno valle del Zurquen, y viendo elevarse del centro de las derruidas murallas de la antigua ciudad los esbeltos campanarios,

los ligeros chapiteles y las majestuosas torres que aun coronan los numerosos templos y edificios.

Las verdes colinas y los cercanos montes completan la armonía de este marco, en el cual puede admirarse el poético cuadro animado en ciertos dias del año por las sencillas y patriarcales fiestas y las alegres danzas que inspiraron las dulces trovas á Melendez Valdés.

Aunque en muchos puntos carece de aguas y el



Torre del Clavero, en Salamanca.

suelo es árido é ingrato, en otros la compensacion es completa por las abundantes cosechas que produce, segun ya hemos dicho, de granos y semillas de toda especie, tales como vino, miel, aceite y variadas frutas.

Los pequeños montes que aquí y allí se alzan en el interior de la provincia, están por lo general poblados de castaños silvestres, cuyo fruto sirve para la cria y fomento del ganado de cerda, que abunda mucho y es de buena calidad. Esta circunstancia y la de tener hermosas dehesas con buenos pastos para los ganados caballar, lanar, cabrío y asnal, ponen á la provincia bajo un pié de riqueza no despreciable, porque si bien es cierto que los caminos de hierro y las máquinas agrícolas introducidas en la industria viajera y en la agricultura moderna producen una gran economía de animales como fuerza motriz, es una preocupacion creer que esta economía haga innecesaria la fuerza animal y descuidar por ello el fomento de su ganadería, riqueza tan positiva ó mas que otras muchas de las que se cultivan con esmerada predileccion.

Un poco de educacion práctica que ayudara al buen sentido de aquellas sencillas gentes, les haria ver y tocar esta verdad; y por mas que no sea de nuestra incumbencia, aun á riesgo de tocar en terreno vedado, hemos hecho esta lijera digresion, porque nos duele mucho ver en medio de nuestra España secarse los mas ricos veneros de la prosperidad de algunas provincias, por una crasa escasez de conocimientos casi inconcebible.

Hemos tenido ocasion de tocar esta triste verdad presenciando un hecho bastante conocido y del cual dieron cuenta los periódicos.

Este es el haber salido cuadrillas de aldeanos á tidar piedras cuando pasaba el tren de viajeros por uno de los pueblos del camino de Madrid á Soria, gritando que «aquellas malditas máquinas, invencion del diablo, les quitaban el medio de ganar el pan para sus hijos, pues nadie queria viajar en sus carros y tenian el ganado parado.»

Ahora bien, esta preocupacion, conforme dejamos indicado, hace que en la provincia que nos ocupa descuiden una de sus principales riquezas que seria, á no dudarlo, la ganadería vacuna, caballar y asnal, lo cual podria evitarse propagando en los pueblos conocimientos que sin necesidad de ser muy profundos, hicieran desaparecer la preocupacion y la rutina.

La escasez de buenos caminos es tambien un obstáculo para que la provincia de Salamanca saque partido de todas las condiciones de su suelo, pues teniendo aguas termales de no escasa fama, no acuden á ellas todos los bañistas que lo harian, si los medios de transporte fueran mas aceptables.

Los baños mas afamados por sus condiciones medicinales sitos en la provincia, son los de Ledesma, Baños, Babilafuente, Berrocal y Santiago del Val.

Como otra de las riquezas del suelo de la provincia pueden contarse las minas que contiene, entre las cuales las hay auríferas, de hierro, de cobre, de plomo, de cristal de roca, alumbre y salitre. Sin embargo, muy

poco es el partido que hasta hoy se ha sacado de esta prodigalidad de la naturaleza, dejando que la parte de terreno que no sirve para la siembra de cereales ó frutos permanezca vírgen, y atribuyendo á ingratitud de nuestra madre comun lo que no es otra cosa que incuria y abandono.

La industria está muy poco desarrollada, y la dificultad de dar salida á los artefactos ha hecho que este ramo de bienestar atrase, en vez de seguir, los adelantos materiales de nuestro siglo, por lo que, las fábricas de diferentes géneros que existen, tanto en la capital como en muchos de los pueblos importantes, yacen sujetas á una lamentable rutina, sosteniéndose apenas mas bien por costumbre que por convencimiento. A pesar de esto, los artículos que en ellas se elaboran son de buena calidad y de utilidad inmediata, y por lo tanto de los que hacen circular los capitales con rapidez, necesitando solo que la salida fuera fácil para que estos adquiriesen aumento.

Entre estas industrias pueden contarse como las mas importantes, y que, á no dudarlo, darian gran vida á la provincia colocadas en condiciones de prosperidad, y pudiendo llevarlas á los principales mercados y puertos del reino, los paños de Béjar; las granas, bayetas y sayales que se fabrican en la capital y en diferentes pueblos; las mantas, jergas y telas de ceda; los sombreros finos y ordinarios; los excelentes curtidos, tales como suelas, becerros, badanas, cabras y pieles de guante; la cabestrería, las velas de cera y sebo, alfarería y fábricas de papel continuo; quedando tambien artículos de mas difícil transporte, pero no de menor utilidad, y cuyo consumo se haria en un círculo mas pequeño, sin dejar por eso de reportar grandes ventajas desde el momento en que la circulacion se facilitase. En este número pueden contarse la teja, el ladrillo y las maderas de construccion, de tal modo que, manufacturas en las que hoy apenas se emplean de cinco á seis mil operarios, pudieran ocupar doble ó triple número, y en vez de los veinte ó veinticinco millones de capital que en la actualidad están en circulacion, serian á su vez treinta ó cuarenta, llevando el bienestar á la provincia en general.

En el término de Ciudad-Rodrigo, pueblo de los mayores y de mas importancia de la provincia salmantina, se coge la *rubia* en gran abundancia, producto del que los ingleses hacen un consumo extraordinario, y el cual podria ser una fuente de no despreciable riqueza para el límite, si se extendiese su cultivo en todo el territorio cuyas condiciones le son favorables.

En su parte llana tiene algunos terrenos pantanosos, y en su inmediacion se labran vastos campos de lino de muy buena calidad; pero el temor á las fiebres, que son consecuencia inherente de las emanaciones de la evaporacion, intimida mucho y hace que se abandone el cultivo de una planta de suyo rica y productiva. De modo que, la estirpacion de los pantanos seria un bien bajo el punto de vista humanitario y de especulacion, pues alejados los temores, el cultivo del lino daria pingües ganancias, y las condiciones de salubridad del país mejorarian considerablemente, des-

truyendo los focos de fiebres que á veces se estacionan en la comarca durante años enteros.

Las harinas son asimismo un ramo lucrativo; pero segun ya hemos indicado, la dificultad en los trasportes hace infructuosos los esfuerzos que los honrados y laboriosos labradores y manufactureros ponen de su parte por salir de la postracion en que de dia en dia se ve sumida esta provincia.

La feracidad y buenas condiciones de su suelo se ven inutilizadas por alguno de esos obstáculos que la naturaleza parece haberse complacido en levantar, para poner de manifiesto, por medio de los contrastes, el inmenso poder de la Providencia creadora, y al mismo tiempo enseñarnos el camino que debemos seguir, marcando á la inteligencia humana los medios de que brille, triunfando de esos mismos obstáculos, con la superioridad que dan el trabajo y la constancia.

De todo lo dicho resulta pues que la provincia de Salamanca tiene en sí numerosos elementos de riqueza, pero sujeta á sus propios recursos por falta de medios de accion, vive una vida sin actividad ni movimiento; que su comercio es pasivo y escaso, viéndose precisada á consumir casi todos sus productos, mientras que tiene necesidad de recurrir á otras provincias para proveerse de mil artículos que paga en metálico, pudiendo hacerlo en cámbio de los suyos, cámbio que daria por resultado una gran circulacion de capitales y una ocupacion de numerosos brazos, primeros elementos de la prosperidad.

Los amantes de nuestros gloriosos recuerdos nacionales verian con dolor que tanto la provincia como su capital no llegasen un dia á recobrar una parte de su perdido esplendor, porque entre la capa de polvo que sobre ellas estenderia el empobrecimiento material, quedarian envueltos los blasonados timbres de esa lumbrera española que tanta luz ha irradiado sobre la nacion entera y aun sobre una gran parte del mundo, y una vez cubiertos, la frágil naturaleza humana, de suyo inconstante, los daria fácilmente al olvido.

Esperamos, sin embargo, que esto no sucederá, y que merced á los adelantos del siglo y desterradas las medidas rutinarias y las rancias preocupaciones, Salamanca y su territorio volverán á recobrar parte de su perdida importancia, debiendo hoy á la actividad y al trabajo lo que en otro tiempo la procuraron las ciencias y las letras.

CAPITULO XI.

Poblaciones importantes de la provincia.—Ciudad-Rodrigo.—Alba de Tórmes.—Béjar y otras.—Estadística general.—Carácter de los salmantinos.—Usos, costumbres y trajes.—Fiestas populares.—Conclusion.

Quinientos veinte pueblos están comprendidos en la provincia de Salamanca, cuyo número no es excesivo, segun se ve, para poblar una superficie cuadrada de 475 leguas; de modo que es muy frecuente hallar pueblos que distan entre sí tres, cuatro y mas le-

guas, haciendo los caminos molestos y trabajosos por la falta de posadas y descansos para viajeros y animales.

Uno de los peores caminos que se recorren en toda la provincia es el de la capital á Ciudad-Rodrigo, cuyas diez y seis leguas son interminables por lo pedregoso del terreno, sembrado de hondos baches, ásperos peñascos y fétidos pantanos, los cuales ofrecen constantemente un peligro al viajero, ya por sus malas emanaciones en verano, ya por sus estacaderos en invierno.

Durante este trayecto se hallan los pueblos de Calzadilla (lugar), Poveda de las Cintas, Martín del Río (lugar), y Santi-Spíritus, y de este último distan aun cinco leguas á Ciudad-Rodrigo, teniéndose que pasar el pequeño río *Balmiza* por un puente endeble y ruinoso. Todo este último camino es lodoso y desierto, compuesto de dilatados eriales y de hondos carriles, teniendo por apéndice el *Despeñadero del Jitano*, terrible y espantoso precipicio contra el cual se desatan desde mucho tiempo las imprecaciones de los desavoridos caminantes, y al que la supersticion y la ignorancia han atribuido mil espeluznantes tradiciones.

Una vez pasado este horroroso precipicio, la decoracion cambia por completo y el mas delicioso panorama se presenta á la vista del atemorizado viajero.

Sobre un cerro bastante elevado levántase Ciudad-Rodrigo, rodeada de una campiña fértil y deliciosa, en la que crecen con igual lozanía los mas hermosos árboles frutales y los dilatados campos de rubias espigas. Allí se respiran durante los primeros meses de la primavera las brisas, embalsamadas con los perfumes del almendro, y en los últimos dias del otoño, el ambiente vivificador que contiene las excitantes emanaciones del fruto del olivo y de la vid.

Una llanura de mas de cinco leguas se estiende hácia el Norte, terminando en la falda de un cerro coquetamente cubierto de olorosos arbustos, cuyo pié besan multitud de arroyuelos que, como cintas argentadas, descenden de las montañas, que no son otra cosa que ramales prolongados de las de *Béjar*, *Peña de Francia* y *Gata*.

Esta ciudad, cuyo primitivo nombre es *Rodericópolis*, se considera como una de las tres plazas fuertes en que se apoyan nuestros ejércitos en caso de guerra con el vecino reino de Portugal. Su fundacion tuvo lugar en el siglo XII reinando Fernando II. En ella se han verificado diferentes escaramuzas durante las guerras contra los portugueses, los cuales la tomaron en 1706, reconquistándola los españoles al año siguiente. Sus hijos se han distinguido en las letras y en las ciencias, y en ella vió la luz el P. M. Fr. Diego Gonzalez, renombrado poeta del siglo XIII.

Su poblacion consta de unos 11,000 habitantes, y está circuida de fuertes murallas defendidas por foso y terraplen: tiene siete puertas, y las calles son anchas y de forma regular. En lo eclesiástico su silla episcopal es sufragánea de la de Santiago; tiene una colegiata, seis parroquias, nueve conventos de ambos sexos, un seminario y dos hospitales. En ella reside un go-

bernador militar, otro civil, y la guarnicion que corresponde á una plaza fuerte.

Entre sus edificios públicos cuenta muy pocos que llamen la atencion por su mérito arquitectónico.

La catedral, fundada en el reinado de Fernando II de Leon, es de género gótico corrompido, y únicamente se distingue por su estilo delicado la capilla en la cual se halla el sepulcro de *Los Pachecos*.

La Plaza Mayor conserva aun tres columnas romanas, sobre las que descansa un triángulo con algunas inscripciones latinas.

El seminario es un hermoso edificio, levantado en 1769 á espensas del obispo D. Cayetano Cuadrillero: en él se revela el buen gusto, unido á una sencillez impropia de la época en que fué construido: tiene una hermosa capilla y dos grandes patios bien pavimentados y circuidos de arcadas. Las salas son espaciosas, las aulas ó cátedras pueden contener hasta cien discípulos; la biblioteca está dotada de muchas y selectas obras, donativos la mayor parte de su piadoso fundador y de algunos ilustres varones sus contemporáneos. Por lo regular se mantienen en este seminario de 60 á 80 estudiantes, algunos de ellos portugueses.

El acueducto de los romanos, que se parecia en su construccion al de Segovia y al puente de Salamanca, está convertido en ruinas, y algo mas allá se ha levantado otro, por el que se conducen las aguas de la montaña á la ciudad y á la campiña.

En los arrabales se ven algunas casas de labranza que les dan muy bello aspecto; en ellos está situado el convento de San Francisco, vasto y magnífico edificio del cual se conserva la iglesia, que sirve de parroquia á la poblacion estramuros. Entre sus cosas mas notables llama la atencion una soberbia capilla donde está el sepulcro de un obispo de Zamora.

Al Sur de la ciudad pasa lamiendo la campiña el rio *Agueda*, que nace en los montes de *Xalanza*, y siguiendo su curso, viene á morir en el *Duero* cerca de *Fregeneda*.

En el territorio que comprende el distrito de esta ciudad se encuentran algunas aguas minerales, así como criaderos de hierro y plomo. Tiene además hermosas dehesas con pastos abundantes para ganado lanar y de cerda, y sus principales cosechas consisten en granos, almendras, aceite, vino, miel, castañas y rubia.

La Sociedad de Amigos del País ha hecho laudables esfuerzos para restablecer las antiguas fábricas de curtidos, que tanta nombradía tuvieron antiguamente, pero hoy apenas queda sombra de las famosas tenerías que en otro tiempo llevaban sus manufacturas á casi todas las plazas de Europa.

Sobre el *Agueda* hay algunas fábricas de harinas, papel continuo y jabon de piedra.

A sus funciones de gobierno militar reúne Ciudad-Rodrigo la de partido judicial, siendo uno de los ocho en que está dividida la provincia, á saber: Ciudad-

Rodrigo, Alba de Tórmes, Béjar, Ledesma, Lumbrales, Peñaranda de Bracamonte, Seguros y Salamanca.

A Ciudad-Rodrigo síguele por su importancia la villa de Alba de Tórmes, distante cuatro leguas de la capital. De esta á aquella cruzan dos fragosas montañas cubiertas de grandes encinas, y despues de atravesar el rio Tórmes se encuentra la villa, que se halla situada en la falda de una de las dos colinas en medio de una campiña agradable.

Alba de Tórmes fué erigida en ducado en el siglo xv por Enrique IV de Castilla, concediendo su título á la casa de Alvarez.

Durante las guerras de sucesion, y mientras los grandes estuvieron divididos entre doña Juana la Beltraneja y la princesa Isabel, que despues llegó á ser Isabel la Católica, esta villa tuvo gran importancia, por los numerosos recursos de hombres y dinero que dió á los partidarios del rey D. Enrique, quien la concedió preeminencias é inmunidades. Su poblacion se compone de unos 5,600 habitantes: tiene nueve parroquias y cinco conventos, tres de ellos de religiosas, de los cuales, uno fué fundado por *Santa Teresa de Jesús*.

El palacio ducal perteneciente á los señores territoriales, es un grandioso edificio de atrevida construccion, con numerosas dependencias, estensos jardines, soto, huertas y estanque.

La riqueza principal de esta villa consiste en la agricultura.

Béjar es, por su vecindario, la villa que sigue á Alba de Tórmes. Contiene unos 5,560 habitantes. Las fábricas de paños que en ella existen son famosas, y lo fueron mucho mas en los tiempos en que el esplendor de la capital, irradiando á toda su provincia, traía á ella gran concurrencia de mercaderes que extraian este y otros artículos, haciéndolos circular por toda la Península y hasta en el extranjero. Hoy están en decadencia, como casi todas las manufacturas del país.

Despues de los citados están los pueblos siguientes: Bañobares, Cantalapiedra, Aldeadavila de la Rivera, Fuentes de Béjar, Candelario, Fuenteguinaldo, Cepeda, Gallegos de So de Miron, Galinduste, Cepedosa, Hinojosa, Gallegos de Arganda, Macotera, El Grijuelo, La Fregeneda, Lagunilla, Miera, Linares, Mogarráz, Miranda del Castañar, Pereña, Navas-Frias, Robledo, San Felices de los Gallegos, San Martin del Castañar, Babilafuente, Tamames, Saucelle, Sobradillo, Vilbestre, Valdefuentes, Vitigudino, Villanueva del Conde, Villarino, Villar de Ciervo, La Alberca y Martiago.

Las 46 poblaciones que anteceden son de las 527 que contiene la provincia, las de mayor importancia, tanto por el número de habitantes cuanto por su riqueza territorial é industrial, quedando despues las aldeas y lugares, en los que solo existen pequeñas propiedades agrícolas y cuyos productos se consumen dentro del término, llegando muy rara vez á los mercados de la capital.

La estadística general, segun los últimos trabajos del catastro, arroja el cuadro siguiente:

CUADRO estadístico del número de almas de la provincia de Salamanca.

	VARONES.								HEMBRAS.								TOTAL GENERAL.		
	De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 80.	De 81 á 100.	TOTAL.	De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 80.		De 81 á 100.	TOTAL.
En la capital. . .	985	1,041	781	1,313	1,440	808	739	626	7,733	994	811	735	1,940	1,101	921	804	781	8,087	15,820
En el resto de la provincia. . .	40,646	42,618	48,712	21,297	23,737	18,224	18,509	15,395	139,198	10,811	13,381	14,889	18,743	20,899	17,755	11,121	16,121	123,720	262,918
SUMA.	41,601	43,659	49,493	22,610	25,177	19,032	19,338	16,021	146,931	11,805	14,192	15,624	20,683	22,000	18,676	11,925	16,902	131,807	278,738

La influencia física que ejercen sobre el carácter, usos y costumbres de los individuos las condiciones del clima en que habitan, es una verdad harto sabida para que hoy tratemos nosotros de probarla con ejemplos ni metáforas; pero nos parecería incompleto nuestro trabajo, si no dijéramos cuatro palabras que diéran al lector alguna idea de las cualidades materiales y morales de los salmantinos, despues de haber venido ocupándonos por tanto tiempo de esta provincia y de todo cuanto la concierne. Así, pues, no parecerá extraño que hablemos del carácter de los hijos de esta parte de España, que en verdad merece conocerse, por lo mismo que poco aventurero de suyo y apegado á sus tradiciones y costumbres, es menos inquieto que el del resto de las demás provincias de la Península, no tratando de probar fortuna lejos de sus hogares, ni en la córte, ni en Ultramar, como lo hacen los asturianos, gallegos, valencianos y andaluces. El castellano viejo y en particular el salmantino, ama, sobre todo, *sus terrones*. La casa paterna, el rio que lame los viejos árboles que dieron sombra á la cuna de sus mayores y el modesto campanario que corona la iglesia de su aldea, tienen para él un poder tal de atraccion, que nada quiere, nada desea, si para conseguirlo ha de perder de vista tan queridos objetos.

Proverbial es la honradez de estos austeros hijos de la Vieja Castilla. Son graves en su trato, y sin separarse de la cortesía, carecen de afectacion en las maneras, afectacion que ellos califican de falsedad y zalamería, cayendo tal vez en un extremo que pudiera llamarse dureza. La sobriedad es una de las cualidades que mas les distingue; y difícilmente pudieran hallarse en ninguna otra parte hombres con menos necesidades que los sencillos jornaleros y labradores de esta provincia.

Sus costumbres, que pueden llamarse patriarcales, son sencillas y puras, como en los tiempos primitivos; y la estadística criminal ofrece de esto una honrosa prueba, si se la compará con el resto del reino.

El tipo sigue marcando su origen, que, segun ya indicamos en los primeros capítulos de esta crónica, se remontan á la raza jafética, enriquecida por el elemento *céltico* que domina en las dos Castillas y en todo el centro de España, dando una fusion de la que

resulta que el carácter y tipo castellanos tengan en su pureza algo de comun con el griego. Sus mujeres son generalmente hermosas, pero con una belleza grave aunque sin carecer de espresion, en medio de la regularidad de sus facciones, que sin embargo no es esa regularidad de líneas frias y monótonas que se nota en las vascas, ni la provocativa hermosura de las andaluzas, en que se adivina el origen *semítico*.

Los hombres son robustos y fuertes y de físico agradable hasta en la edad mas avanzada.

Los trajes, en los que han conservado tambien su primitiva pureza, no se parecen en nada á los de las otras provincias limítrofes, y tienen una originalidad que mas de una vez ha escitado la admiracion de los extranjeros. La camisa de los hombres, amplia y profusamente bordada de negro en el cuello y mangas y sujeta con herretes de plata, nos recuerda la túnica de los celtas, y el resto del traje en el que siempre se destacan los botones y herretes de plata, revelan el mismo origen.

Las mujeres visten de una manera tan pintoresca como bizarra. Las sayas ajustadas, hechas de paño de colores vivos, menos las viudas que lo usan negro, están profusamente bordadas de seda y lentejuelas de oro y plata, lo mismo que los delantales y corpiños, los cuales se abrochan sobre la camisa, que en el cuello y mangas tiene el mismo adorno que la de los hombres. Llevan por lo general medias de color de grana las casadas y blancas las doncellas, y unos zapatos muy pulidos con hebillas de plata ó acero, guarnecidas de piedras mas ó menos ricas. El cabello, que por lo regular es negro y hermoso, se le arreglan en anchas trenzas, que despues colocan sobre la cabeza en forma de lazada, lo que nos recuerda tambien algunos bustos griegos. El complemento de este atavío es una gran mantilla de paño grana, redonda en la parte inferior y guarnecida de terciopelo negro, la cual, estendida, cubre todo el traje en el invierno, y recogida contribuye á darle realce en el verano.

El conjunto, bastante pintoresco y vistoso, trae á la memoria su origen, y guarda cierta analogía con los brillantes trajes de las mujeres griegas en los últimos tiempos de la vida artística de este pueblo.

No es tanto el parecido en el de los hombres; pero

esto mismo se observa en casi todos los países, y siempre el atavío femenino, á pesar de las caprichosas innovaciones á que la moda le sujeta, tiene un carácter mas marcado y seguro.

Generalmente conservan su traje aun fuera de la provincia, sobre todo la clase del pueblo y los habitantes del campo; y ya sea cariño, ya convencimiento de lo bello de su conjunto, lo cierto es que á los salamanquinos les gusta seguir adornándose al uso de su país, aun mucho tiempo despues de haberle abandonado.

Entre las fiestas populares que se celebran con mayor entusiasmo en toda la provincia de Salamanca, figuran las de San Juan y San Pedro, 24 y 29 de junio. Además de las músicas y verbenas con que se solemnizan en casi todos los pueblos de España, tienen allí las costumbres de encender en las noches de la víspera grandes hogueras en medio de las calles y plazas de las poblaciones, formando en torno á ellas caprichosas danzas al son del pandero y los *crótalos* (castañuelas), instrumentos favoritos del país. Despues de haber pasado algunas horas en esta diversion, y cuando ya el fuego empieza á extinguirse, las mujeres se retiran á sus casas, y los hombres, sobre todo los jóvenes, salen al campo á buscar lo que llaman la *enramada*, para colocarla en la puerta de su prometida ó amiga. La *enramada* consiste en uno ó varios brazos de árboles frutales, ó bien de paraiso, los que adornan con cintas, flores y paquetitos de dulces, procurando todos superar entre sí en generosidad y galantería.

Una vez plantada la *enramada*, cantan algunas coplas alusivas al objeto, en las que ensalzan el nombre de la favorecida y sus altas prendas, retirándose despues de haber obtenido una señal cualquiera de aprobacion.

Las fiestas populares no son por cierto las que menos caracterizan á los pueblos, y desde la mas remota antigüedad las vemos representando un gran papel en ellos, y sirviendo no pocas veces de termómetro regulador para dar una idea de la civilizacion. Los grandes conquistadores de todos los tiempos tuvieron siempre sumo cuidado de respetar las de los países que iban sometiendo, y por mas que instituyesen otras para rendir culto á nuevas divinidades ó conmemorar conquistas y grandes acontecimientos, dejaban no obstante subsistentes las que tenia el pueblo sometido, conociendo que lo contrario produciria funestos resultados.

Sentado este principio, los pueblos que deben su fundacion á los romanos, es natural que conserven á través de los siglos en sus usos y costumbres ese color tradicional, llamémosle así, que se refleje en sus actos mas espontáneos. Además, ninguno de los países que han pasado por las vicisitudes que traen consigo las irrupciones y las conquistas sucesivas, se ha librado del natural contagio, y el resultado es esa mezcla de usos estraños que mas de una vez causa la desesperacion de los investigadores.

De las múltiples fiestas que anualmente celebraban los romanos, fuera de los juegos *olímpicos* y las que tenian por objeto solemnizar las victorias, el natalicio

de los emperadores ó personajes ilustres de la república, y los favores especiales obtenidos de sus divinidades, aquellas que estaban dedicadas al culto de los dioses protectores de la agricultura, de la guerra, de las artes ó de la industria, las plantaron al mismo tiempo que su bandera conquistadora en todos los pueblos á donde llevaran su poder, encarnándolas entre los usos y costumbres de los vencidos.

La respetable antigüedad que, segun ya hemos indicado, cuenta la capital de Salamanca, nos da á conocer en parte el origen de su poblacion, y las numerosas vicisitudes por que necesariamente tuvo que pasar, esplican muchas cosas que de otro modo serian ininteligibles. Diferentes elementos debieron entrar en su origen, y cada uno dejó marcada su huella mas ó menos profundamente. La dominacion de los romanos, como pueblo potente en alto grado, caracteriza mas que otro la civilizacion, imprimiendo en todas partes sus gustos y sus adelantos. Así nos lo dicen esos soberbios puentes, esos majestuosos edificios, esos utilísimos y complicados acueductos, único medio entonces de surtir de aguas potables las poblaciones que carecian de ellas y de hacer feraces las campiñas que eran estériles por falta de riego, esas magníficas carreteras, de las que aun se conservan algunas en varios puntos de España, y otros mil monumentos que de su poderío dejaron en pos de sí.

Así pues, volviendo á las fiestas populares, de las que por un momento nos hemos separado, resulta que en las hogueras encendidas en las noches que anteceden á San Juan y San Pedro; en las danzas verificadas en torno de ellas; en las *enramadas*, ofrecidas por los mancebos á las doncellas, como tributo consagrado en honra á la juventud y la belleza, encontraremos una gran analogía con las fiestas celebradas por los griegos y romanos en honra de *Ceres*, las cuales tenian lugar del 17 al 20 del sexto mes de su año *embolismímico* de 384 dias, que vendria á corresponder á la primera decena de nuestro junio, y cuyo objeto era dar á la diosa las gracias por los abundantes frutos obtenidos en la cosecha y ofrecerla las primicias de ellos, consistentes en manojos de doradas espigas rodeadas de flores, en canastillos llenos de sabrosa fruta, cuyos dones eran despues repartidos entre los sacerdotes que se dedicaban al culto de aquella divinidad, terminando con danzas mímicas.

La *corta* de lana (esquileo) y el *lavado* de la misma es otra fiesta que tiene el propio origen, lo cual se celebra de una manera animadísima y de cuyo carácter carecen las que con igual motivo se verifican en otras provincias. Danzas, músicas y abundantes convites tienen un lugar aquellos dias en las casas del *aprisco* ó ganadería, y cada vellon que sale de las manos del esquilador es recibido con gritos de júbilo, enumerando una por una sus buenas cualidades de finura y riqueza. Por fin termina esta alegre jornada con una danza general, volviendo á la poblacion en alegres y animados grupos en que los jóvenes de ambos sexos entonan cánticos alusivos.

Aun está mas caracterizada la fiesta del *lavado*, y sobre todo no puede verse el final sin recordar su origen puramente griego. Los dias que dura el trabajo

del lavado son dias de continua alegría, y los individuos todos de las familias que se han reunido para esta operacion, comen y se divierten juntos, sin distincion de clases ni condiciones, confundiendo el criado y el señor como en las saturnales de los Lacios. Una vez terminado el trabajo y tendidos los blancos vellones en las grandes praderas destinadas al efecto, mientras estos se secan, continúan las danzas y los juegos, no se escasean las libaciones, y cuando la lana está en disposicion de trasportarse á los almacenes de sus dueños, colócase artística y simétricamente en grandes carros tirados por los bueyes mas robustos y hermosos del país, engalanados con cintas de seda y campanillas de plata. Despues, y como para coronar aquel edificio, se sientan sobre la mullida carga las jóvenes mas lindas de la reunion, adornadas con sus mejores trajes de fiesta y cantando y tocando emprenden la marcha al pueblo, haciendo en él una especie de entrada triunfal.

La vendimia y la recoleccion de la aceituna y de la almendra constituyen tambien fiestas pura y esclusivamente del país, á lo menos en la forma, y traen asimismo á la memoria las de los primitivos tiempos de la fundacion del pueblo salmantino, por haberse conservado su carácter menos corrompido que en otros, efecto, sin duda, como ya hemos dicho en otro lugar, del cariño que sus hijos tienen á los usos y costumbres de sus antepasados y de su poca aficion á las innovaciones importadas de los otros pueblos.

Estas cualidades de los habitantes de la provincia de Salamanca, que hoy nos sirven para reconocer su origen y sus tradiciones, simplificando hasta cierto punto nuestro trabajo de cronistas y ayudándonos á dar al lector una idea mas aproximada de sus costumbres, usos y carácter, no nos atreveríamos á asegurar que sean ventajosas bajo el punto de vista de los adelantos materiales: los pueblos demasiado apegados á sus preocupaciones tradicionalmente rutinarias, son las mas veces poco aptos para aprovecharse de las ventajas que trae consigo la civilizacion, lo cual concluye por llevarles á un empobrecimiento y decadencia lastimosos.

La provincia de Salamanca, segun ya hemos procurado demostrar durante nuestro trabajo, es rica en gloriosas tradiciones, no solamente por lo que toca á su capital, sino á muchas de sus poblaciones importantes. Pocas ciudades, no solo de España, sino de las naciones mas adelantadas de Europa, podrán presentar tan gloriosos timbres como la antigua *Salmantica*, la moderna *Atenas*, la pequeña *Roma*.

El esplendente y luminoso foco que se encendió en su nunca bastante elogiada universidad, irradió su luz por todos los ámbitos del mundo civilizado. Los varones ilustres que nacieron en su suelo han llenado con su nombre una gran parte de la tierra, y las ciencias y las letras españolas deben á Salamanca dias de eterna é inestinguible gloria.

Su suelo es feraz, variado y rico. La naturaleza eminentemente justa, ha repartido en él sus dones tan

sábiamente, que hasta sus desventajas están compensadas por sí mismas; pero la preocupacion, la rutina y la falta de conocimientos teóricos en la generalidad de sus habitantes y de los medios que seria necesario emplear para sacar partido de tales ventajas, han venido ocasionando desde hace mucho tiempo la postencion en que hoy se encuentra el país.

Esta provincia, segun ya lo hemos dicho, con mejores caminos generales y vecinales que facilitasen el transporte de los productos de unos mercados á otros; con algunos canales de riego, y haciendo navegable el Duero, de modo que la esportacion de los productos al vecino reino de Portugal fuera fácil y económica, el venero de la riqueza pública quedaria abierto en poco tiempo, y la prosperidad y bienestar de la provincia no serian un mito irrealizable.

Las numerosas minas de ricos metales que contiene su suelo, no esperan mas que la mano del hombre que vaya á arrancar de sus entrañas los tesoros que en ellas esconden.

Las aguas termales se verian visitadas por numerosos bañistas que yendo á ellas á dejar sus dolencias dejarian su dinero.

Las fábricas de harinas, papel, paños y curtidos, que tanta fama llegaron á adquirir en no lejanos tiempos, y que hoy yacen casi olvidadas, tornarian á recobrar su antigua actividad, haciendo circular los capitales, que ahora son una riqueza muerta, ocupando centenares de brazos, lo cual supone tanto como dar pan á numerosas familias; y por último, la agricultura, no pidiéndoselo á ella todo, como actualmente sucede, daria á sus hijos predilectos los ópimos frutos que nunca ha negado la tierra cuando se trabaja con fé, utilidad é inteligencia.

De desear seria que se oyese, no nuestra humilde voz, sino la de muchos y autorizados varones que han tratado este asunto con el acierto y madurez necesarias, pues de ese modo no habria quizás que lamentar un dia la decadencia total de una porcion de la Península ibérica que tantos derechos tiene á la veneracion general.

De todos modos, creemos haber cumplido con nuestro deber señalando, en cuanto lo permiten nuestros limitados conocimientos, los medios que podrian emplearse para evitarlo.

Por otra parte, el carácter de los salmantinos es dócil, no carece de disposicion natural, y el mismo amor pátrio de que han dado tantas y tan repetidas pruebas, es un gran estímulo, del que se deben servir los que intenten la regeneracion de su prosperidad y riqueza.

La capital, colocada en condiciones ventajosísimas, tanto por su posicion topográfica como por sus gloriosas tradiciones, puede contribuir con su prestigio á dar valor á la juventud estudiosa, para que por sus esfuerzos vuelvan á lucir dias de gloria para aquella universidad, en cuyas aulas han resonado nombres tan grandes como los de fray *Luis de Leon*, el *Tostado*, *Juan de la Encina*, el *Brocense*, y otros que ya tantas veces hemos citado.

INDICE DE LA CRONICA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<p>CAPITULO PRIMERO.—PRIMITIVOS ORÍGENES.— Gran antigüedad de Salamanca.—Trabajo de los etimologistas.—Anbal y los salamanquinos.—Las amazonas del Tórmes.—Salamanca bajo la dominación romana.—Vestigios.—Restauraciones.—Inscripciones romanas.—Situación geográfica de Salamanca.</p>	5	<p>CAPITULO VII.—Varones insignes de Salamanca. —Fray Luis de Leon.—Doña Beatriz Galindo (la Latina).—D. Manuel Jos Doyague.—Religion.—Juan de la Encina.—El doctor Benito Bustamante.—Antonio Zamora y otros. . .</p>	29
<p>CAPITULO II.—Carencia total acerca de la invasión.— Predicacion del cristianismo en el territorio de los vetones.—La historia de Salamanca en este tiempo se reduce solo á las indicaciones que nos quedan de los obispos.</p>	7	<p>CAPITULO VIII.—EDIFICIOS Y MONUMENTOS CÉLEBRES.— Puente de Hércules.—Escudo de armas de la ciudad.—Catedral nueva.—Catedral vieja.—Capilla de Talavera.—La universidad considerada como monumento artístico.—Colegio mayor de San Bartolomé.—La Clerecía.—Colegio de carmelitas descalzos.—El colegio del Rey.—Convento de San Estéban.—Agustinos Recoletos.—Palacio de Monterey.—Colegio de San Eloy.—Plaza Mayor.—Otros monumentos.—Doña María la Brava.—Terrible episodio. . .</p>	43
<p>CAPITULO III.—SALAMANCA BAJO LA DOMINACION DE LOS MUSULMANES.— Los árabes en España.—Suerte que cupo á Salamanca en esta época.—Alfonso I llega hasta Salamanca.—Repruébanla los árabes.—Posesiónase Ordoño I de Salamanca.—Definitiva poblacion de Salamanca por los cristianos.—Primer concilio salmantinense.</p>	8	<p>CAPITULO IX.—RESÚMEN HISTÓRICO.— Salamanca en estado floreciente.—Estado comparativo de su poblacion, número de iglesias, conventos, colegios, capillas, plazas, hospitales, casas y fuentes que tuvo, y lo que hoy resta de cada cosa.—Causas visibles que han determinado la decadencia moral de Salamanca.—Vicisitudes que han contribuido á la desaparicion y ruina de sus monumentos y soberbios edificios.—Consideraciones generales.</p>	52
<p>CAPITULO IV.—Orígen de la universidad salmanticense.— Traslacion de la universidad palentina á Salamanca.—Mejoras introducidas en la universidad de Salamanca por Alfonso X.—Privilegios.—Concesiones de Sancho <i>el Bravo</i>.—Decadencia de la universidad.—Reformas.</p>	12	<p>CAPITULO X.—Posicion topográfica de la provincia de Salamanca.— Su geografía.—Sus producciones.—Su industria.—Consideraciones acerca de los recursos materiales de su suelo.</p>	56
<p>CAPITULO V.—Apogeo de la universidad de Salamanca.— Nuevas cátedras.—Cámbios introducidos en la universidad por la dinastía austriaca.—Auto de fé.—Felipe III visita la universidad.</p>	20	<p>CAPITULO XI.—Poblaciones importantes de la provincia.— Ciudad-Rodrigo.—Alba de Tórmes.—Béjar y otras.—Estadística general.—Carácter de los salamanquinos.—Usos, costumbres y trajes.—Fiestas populares.—Conclusion. . .</p>	59
<p>CAPITULO VI.—Número de cátedras.— Sueldos.—Dependientes.—Edificios.—Varios colegios.—D. Diego de Anaya.</p>	26		

PLAN DE LA PUBLICACION.

La CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA comprenderá la de todas sus actuales provincias, particularmente consideradas. Describiremos cada una de las ciudades, villas, lugares y puntos de alguna importancia que las componen; su historia antigua; sus varias vicisitudes; su época moderna hasta la presente; sus hijos mas notables ó los que mas se hayan distinguido en ellos; sus fiestas mas populares; su poblacion, industria, comercio, artes, producciones, riqueza, impuestos; en una palabra, su estadística actual considerada bajo todos sus aspectos y relaciones.

Esta obra irá exornada con *viñetas* intercaladas en el testo, y una GALERIA DE RETRATOS y vistas, dibujados y grabados espresamente para esta publicacion por los mejores artistas españoles y extranjeros.

Pero no será meramente un repertorio de memorias é ilustraciones para las personas que busquen lectura instructiva y agradable, sino un compendio utilísimo de noticias, una coleccion de guías para los viajeros que deseen averiguar cuanto haya de notable, de curioso, de preferible en toda poblacion de las que recorran, sea con relacion á sus antigüedades, edificios y establecimientos, sea atendiendo á las comodidades de la vida y á los medios mas á propósito para subsistir agradable y convenientemente en cada punto.

Constará, pues, nuestra obra:

I. De una introduccion que irá al frente de la crónica de cada provincia, con el objeto de dar á conocer su historia antigua, sus divisiones territoriales y las metrópolis, cabezas ó estados de que en otro tiempo dependieron.

II. De la descripcion topográfica de las mismas provincias con todas las partes y pormenores que la constituyen, el catálogo de todos sus pueblos, y cuanto de particular haya que esponer respecto á cada uno de ellos, tanto de la Península como de nuestras posesiones de Ultramar.

III. De la reseña histórica de los acontecimientos mas notables ocurridos, ya general, ya particularmente, DURANTE LA EDAD MEDIA y en los TIEMPOS MODERNOS hasta nuestros dias.

IV. De la representacion y exámen artístico de todos sus monumentos y antigüedades.

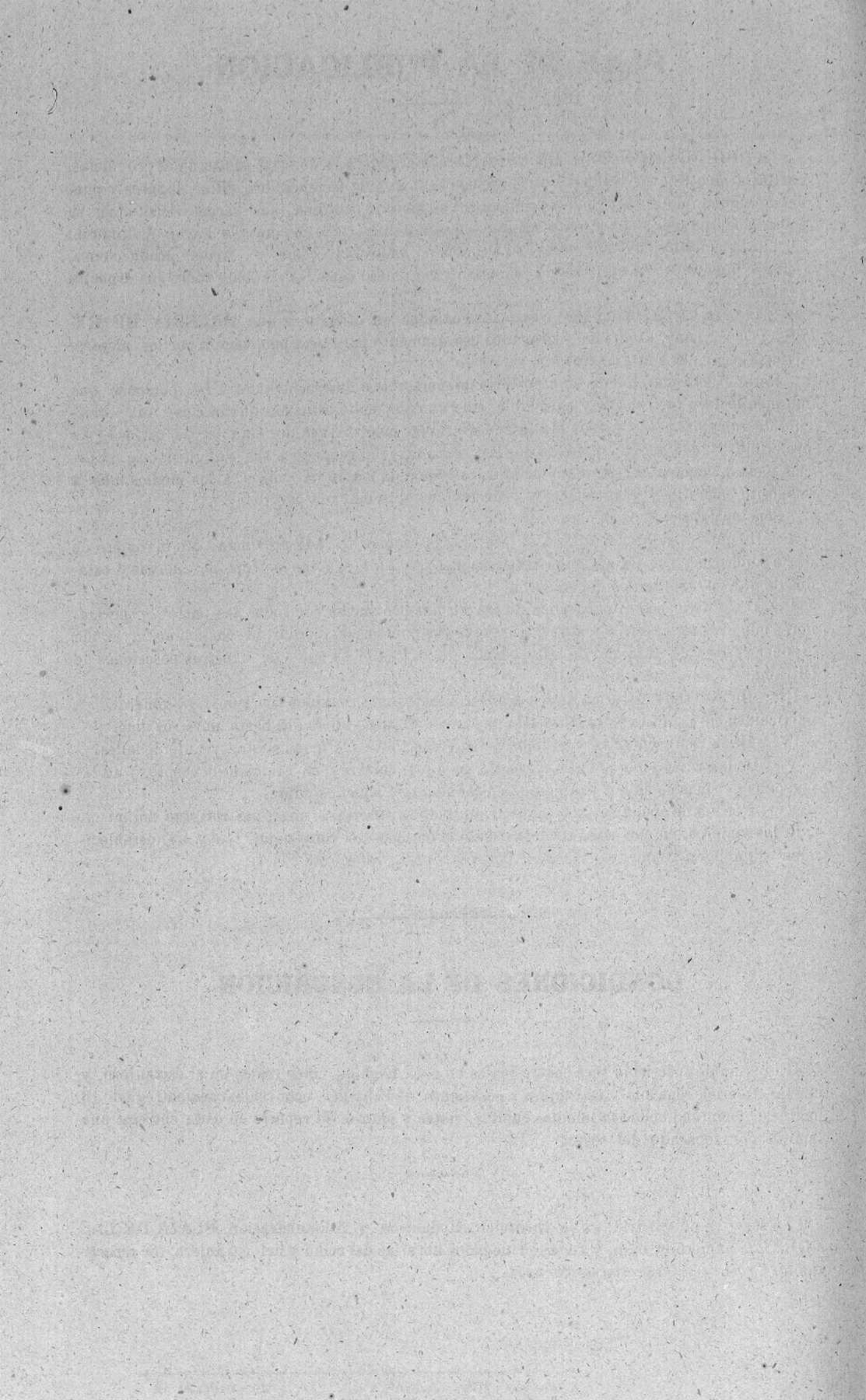
V. De las vidas y notas biográficas de los hijos célebres en cualquier concepto, y de las personas que mas se hayan distinguido en cada uno de aquellos puntos.

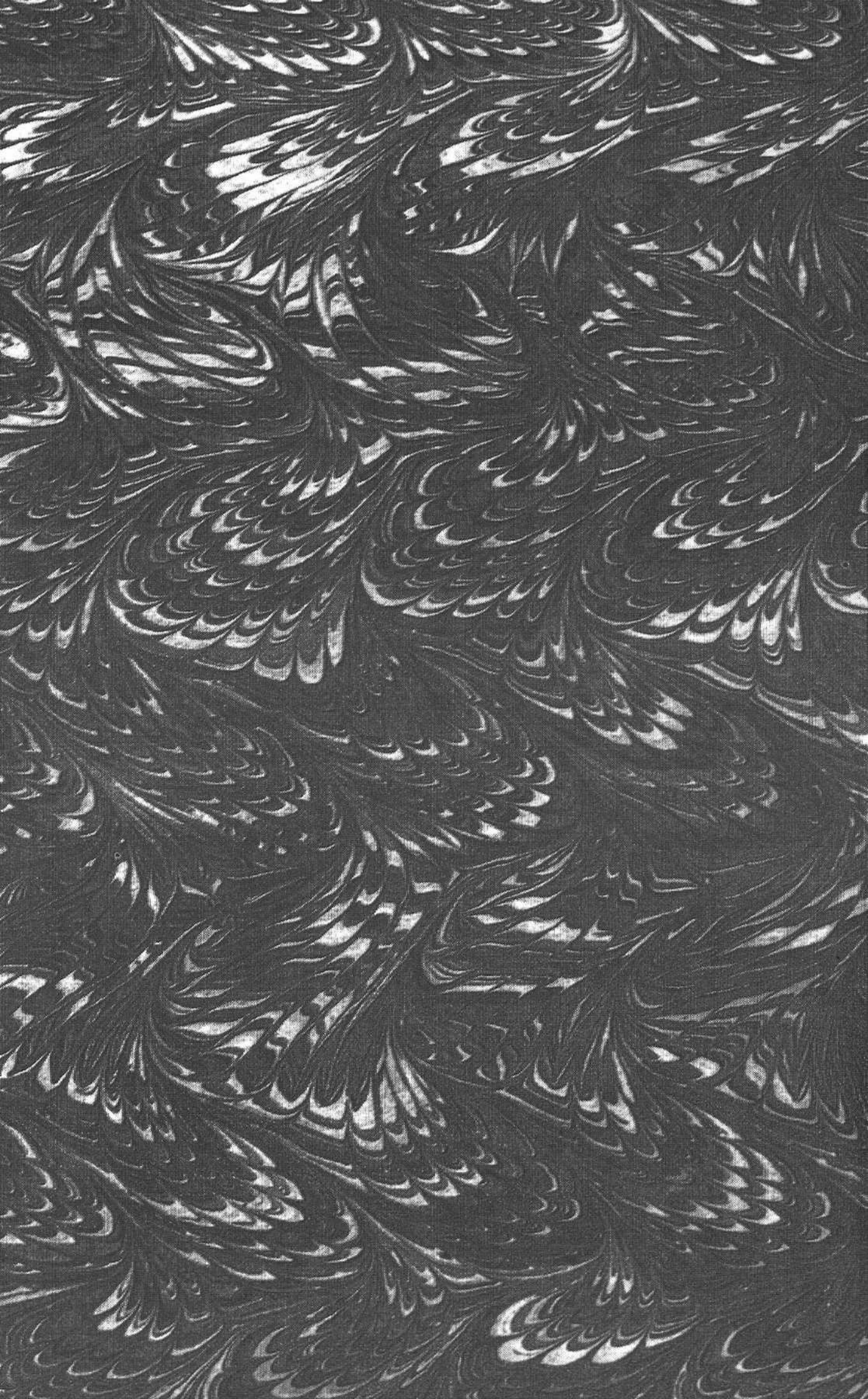
VI. Por via de apéndice, al completar un tomo se insertará una *Guía completa* del mismo para los viajeros, en que estén reunidas cuantas noticias les convengan, todos los establecimientos públicos, comercios, fábricas, teatros, fondas, cafés, etc.

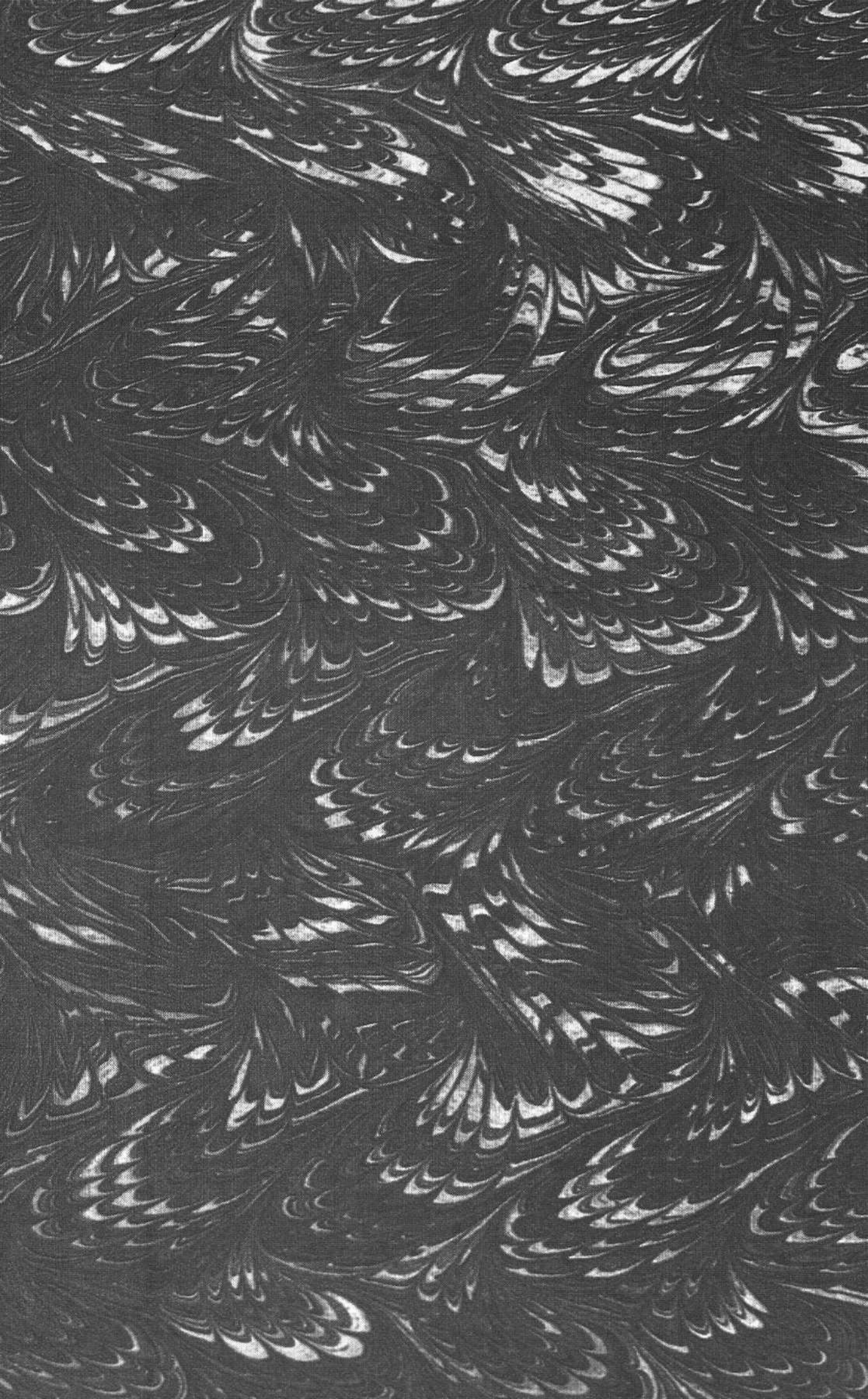
CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

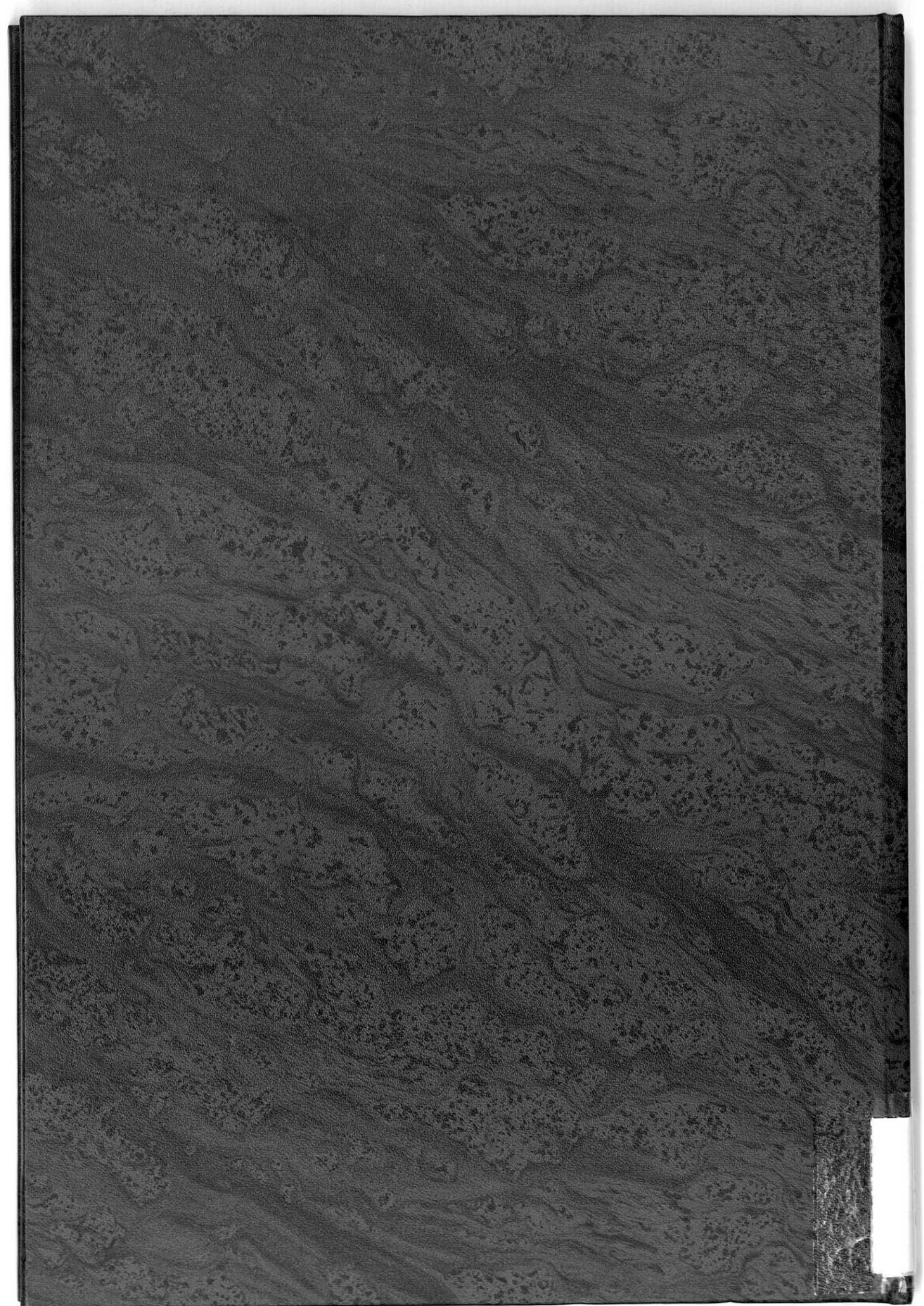
El precio de suscripcion será cuatro reales en toda España; cinco reales en el extranjero, y en la América española y extranjera y posesiones de Filipinas, ocho reales cada entrega de 16 páginas, comprendiendo las láminas sueltas, vistas y mapas. Se reparte en cada entrega una lámina por separado del testo.

Se suscribe en Madrid, en la Direccion, Redaccion y Administracion, PLAZA DE LAS CORTES, número 8, bajo, y en las principales librerías del reino y del extranjero. (*Se repartirán las Crónicas de las provincias alternadas.*)









G 41766

CRONICA GENERAL DE ESPAÑA SALAMANCA ¡ ¡ ¡